SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

Villavicencio, 22 de septiembre de 2023

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Edificio de la Gobernación del Meta –Sexto Piso
Carrera 33 No. 38-45 El Centro
Villavicencio-Meta

Ref: Invitación a presentar propuestas No. 013 de 2023. ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."

TABLA DE CONTENIDO

No.	Detalle	Folio
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No. 1)	1
2	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO No. 2)	4
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	7
4	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES PARA PROPONER Y/O CONTRATAR (ANEXO No. 4)	13
5	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002. PERSONA JURIDICA (ANEXO No. 6)	15
6	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO Y CEDULA CIUDADANIA R/L	19
7	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (ANEXO No. 5)	26
8	EXPERIENCIA ESPECIFICA	30
9	EXPERIENCIA ADICIONAL	179

ANEXO N°. 1

CARTA PRESENTACIÓN PROPUESTA

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

ANEXO No. 1

FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Villavicencio (Meta), 22 de septiembre de 2023

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad

Referencia: Proceso de Contratación - Invitación a presentar propuesta No. 013 de 2023. ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

Respetados señores:

HENRY PAREJA CASTAÑO; identificado con la cédula de ciudadanía 17.328.742 DE VILLAVICENCIO, actuando en nombre y representación de SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S", atentamente me permito presentar a su consideración la propuesta para participar en la INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA No. 013 de 2023, ya identificada anteriormente, y en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta, por lo que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
2. Que acepto las condiciones establecidas por la DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES para la ejecución del objeto contratado, en especial las establecidas en el Anexo técnico del pliego de condiciones.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de la convocatoria, y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que con la firma de la presente Carta, manifestamos bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que hemos leído cuidadosamente el Pliego de Condiciones y sus Adendas de esta convocatoria y sus documentos soportes y se ha elaborado la oferta ajustada a los mismos.
6. Que no nos hallamos reportados en el último boletín de responsables fiscales publicado por la Contraloría General de la República.
7. Que hemos conocido las siguientes adendas a los documentos de la presente INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA No. 013 de 2023 y que aceptamos su contenido (0 ADENDAS).

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

8. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.
9. Que el valor total de la oferta es de **DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE. ($ 12.679.531.491,20)**
10. Que acepto y autorizo a la DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES para que se me informe de todas las actuaciones y trámites contractuales y se me notifique de los actos administrativos que se surtan en desarrollo del presente proceso de contratación en el siguiente correo electrónico ingenieria@servimacons.com.
11. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en esta oferta, correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:
Nombre o Razón Social del Proponente: SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."
NIT: 900788754-1
Representante Legal Suplente: HENRY PAREJA CASTAÑO
C.C. 17.328.742 DE VILLAVICENCIO
País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: NOVENTA (90) días calendario
PLAZO PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRATO: tres (3) meses

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección de correo:	Calle 46 No. 29-06/10/12 Barrio La Grama
Dirección electrónica:	administracion@servimacons.com,ingenieria@servimacons.com, contabilidad@servimacons.com
Telefax:	8) 6 63 41 77
Celular:	311 859 81 05 y 310 269 52 14
Ciudad:	Villavicencio-Meta

Atentamente,

HENRY PAREJA CASTAÑO-Representante Legal Suplente
C.C. 17.328.742 DE VILLAVICENCIO
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."
NIT: 900788754-1

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.788.754-1

ANEXO N°. 2

PRESENTACIÓN VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."
INFORMACIÓN ECONOMICA (EN PESOS COLOMBIANOS)
PLAZO DE EJECUCIÓN: EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES, TÉRMINO QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL
1	"OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"				
1.1.	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	HR	80,00	$ 432.820,00	$ 34.625.600,00
1.2.	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	640,00	$ 421.420,00	$ 269.708.800,00
1.3.	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	1.410,00	$ 437.620,00	$ 617.044.200,00
1.4.	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	1.200,00	$ 264.830,00	$ 317.796.000,00
1.5.	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	320,00	$ 307.160,00	$ 98.291.200,00
1.6.	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	DIA	60,00	$ 273.810,00	$ 16.428.600,00
1.7.	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	MES	1,00	$ 326.728.810,00	$ 326.728.810,00
				SUB-TOTAL 1 =	**$ 1.680.623.210,00**
				IVA 19%	**$ 319.318.409,90**
	TOTAL OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARÍA =				**$ 1.999.941.619,90**

SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

PRESUPUESTO DE ALQUILER DE MAQUINARIA

2	"ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"				
2.1.	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 20 TONELADAS MINIMO	HR	7.500,00	$ 618.440,00	$ 4.638.300.000,00
2.2.	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 30 TONELADAS MINIMO	HR	500,00	$ 745.480,00	$ 372.740.000,00
2.3	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL 2 M3 MINIMO; INCLUYE OPERADOR	HR	500,00	$ 441.000,00	$ 220.500.000,00
2.4.	ALQUILER DE VOLQUETA ARTICULADA TIPO DUMPER CARGA COLMADA 16,9 M3 O EQUIVALENTE	HR	1.000,00	$ 648.040,00	$ 648.040.000,00
2.5.	ALQUILER DE VOLQUETA DOBLE TROQUE; INCLUYE OPERADOR	HR	1.000,00	$ 334.400,00	$ 334.400.000,00
2.6.	ALQUILER DE VOLQUETA SENCILLA; INCLUYE OPERADOR	HR	4.275,00	$ 290.290,00	$ 1.240.989.750,00
2.7.	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	HR	1.100,00	$ 360.240,00	$ 396.264.000,00
2.8.	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120 HP MINIMO	HR	1.650,00	$ 393.180,00	$ 648.747.000,00
2.9.	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TONELADAS MINIMO	HR	1.809,00	$ 262.280,00	$ 474.464.520,00
				SUB-TOTAL 2 =	**$ 8.974.445.270,00**
				IVA 19%	**$ 1.705.144.601,30**
	TOTAL DE ALQUILER DE MAQUINARÍA AMARILLA =				**$ 10.679.589.871,30**
	TOTAL=				**$ 12.679.531.491,20**

HENRY PAREJA CASTAÑO Representante Legal Suplente

C.C. 17.328.742 DE VILLAVICENCIO

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."

NIT: 900788754-1

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 663 41 77
Subgerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.co
Administración: administracion@servimacons.com, Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha expedición: 2023/09/05 - 10:17:32 **** **Recibo No.** S001740713 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230905-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN ng1czu3hTp

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
SIGLA: SERVIMACONS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900788754-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 271531
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 30 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 9,572,089,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 46 29-10 BARRIO LA GRAMA
BARRIO : GRAMA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6634177
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3188875260
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@servimacons.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 46 29-10 BARRIO LA GRAMA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : GRAMA
TELÉFONO 1 : 6634177
TELÉFONO 2 : 3188875260
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@servimacons.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@servimacons.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50401 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, SE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Fecha expedición: 2023/09/05 - 10:17:32 **** **Recibo No.** S001740713 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230905-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN ng1czu3hTp

INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50401 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
CE-	20161231	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO RM09-61079	20170317
CE-	20161231	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO RM09-61079	20170317
AC-001	20160202	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-77017	20200114
AC-02	20200805	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-80217	20200820

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTORÍA PROFESIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN EN EL EXTENSO SENTIDO DE LA PALABRA Y EN LAS DIFERENCIAS DISCIPLINARIAS, PARA LO CUAL Y EN EL EVENTO EN QUE SE HAGA FALTA, SE CONTRATARA EL PERSONAL IDÓNEO PARA EJECUTAR ASESORÍAS EN TODAS LAS RAMAS, TALES) COMO: A) INGENIERÍAS (CIVILES, INDUSTRIALES, MECÁNICAS, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, MECATRONICA, QUÍMICA, METALÚRGICA, DE MINAS, DE PETRÓLEOS, FORESTALES, AMBIENTALES, ETC. ARQUITECTURA, INFORMÁTICA, Y OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO, Y OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN). B) ELABORAR, FABRICAR, DISTRIBUIR Y PROVEER TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES. C) IMPORTAR, FABRICAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, RECIBIR Y DAR EN CONSIGNACIÓN, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. D) TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONAS CON LA MINERÍA. E) LA CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DE UNIDADES DE VIVIENDA Y EN GENERAL DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES REGULADAS POR LA LEY 66 DE 1968, DECRETO 2610 DE 1979 Y DEMÁS NORMAS QUE LOS MODIFIQUEN EN CUÁNTO A LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, CONSTITUIR O PARTICIPAR DE LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD, INGRESAR O FUSIONARSE A ESTAS, ADQUIRIR SUS ACCIONES DERECHOS O CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL Y EN GENERAL PARA VINCULARSE A OTRA U OTRAS SOCIEDADES EN CUALQUIER ÍNDOLE, EN EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, ESTA PODRÁ LICITAR Y CONTRATAR, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES Y FUSIONARSE CON ELLAS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR TÍTULOS VALORES, CELEBRAR CONTRATOS DE CAMBIO EN TODAS SUS MODALIDADES, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESES, GRAVAR SUS BIENES CON HIPOTECA CON RENDA, CON O SIN TENDENCIAS DE BIENES EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	910.000.000,00	910,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	910.000.000,00	910,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha expedición: 2023/09/05 - 10:17:32 **** **Recibo No.** S001740713 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230905-0095

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CODIGO DE VERIFICACIÓN ng1czu3hTp

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50401 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIREZ ROMERO LUIS MIGUEL ANGEL	CC 17,336,809

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 94110 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE OCTUBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PAREJA CASTAÑO HENRY	CC 17,328,742

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTAS O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y RESTRICCIONES. ESTOS CARGOS SERÁN ELECTOS A UN TÉRMINO DE DURACIÓN INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE &MDASH; SEA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDEN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE SER MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. **********FACULTADES DEL PRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL PRESENTANTE LEGAL, ANTE LA AUSENCIA DE ÉSTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBREN, TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTE LEGAL SUPLENTE PODRÁN EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIERE RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. LES ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL, AL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA, PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. **********FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B. DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRA LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASILO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; G.EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERESES DE LA SOCIEDAD; I. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENAS MARCHA DE LA SOCIEDAD; J. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K.

CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL; L CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 93223 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ZULUAGA ALZATE CLAUDIA PATRICIA	CC 52,351,898	98560-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10,113,521,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ng1czu3hTp

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha expedición: 2023/09/05 - 10:17:32 **** **Recibo No.** S001740713 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230905-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN ng1czu3hTp

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

ANEXO N°. 4

AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTOS DE INTERESES PARA PROPONER Y/O CONTRATAR

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 663 41 77
Subgerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.co
Administración: administracion@servimacons.com, Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta

SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

ANEXO No. 4

AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES

Villavicencio (Meta), 22 de septiembre de 2023

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad

El suscrito HENRY PAREJA CASTAÑO; identificado con la cédula de ciudadanía 17.328.742 DE VILLAVICENCIO, actuando en nombre y representación de SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S",, manifiesto:

Que no me encuentro en ninguna causal de INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES, para presentar la propuesta dentro de la invitación pública cuyo objeto es: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

Atentamente,

HENRY PAREJA CASTAÑO-Representante Legal Suplente

C.C. 17.328.742 DE VILLAVICENCIO

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."

NIT: 900788754-1

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

ANEXO N°. 6

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONA JURIDICA

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 663 41 77
Subgerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.co
Administración: administracion@servimacons.com, Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

ANEXO No. 6

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURIDICA

Villavicencio, 22 de septiembre de 2023

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad

La suscrita, CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA ALZATE identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.351.898 expedida en Bogotá actuando en mi condición de Revisora Fiscal de SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S." (en adelante "la empresa") con NIT No. 900.788.754-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos laborales ARL y Caja de Compensación Familiar; y que teniendo en cuenta lo contenido en el Art. 65 de la Ley 1819 de 2016, la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, como sociedad y personas jurídica y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios; correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA ALZATE
C.C. 52.351.898
Tarjeta Profesional No 98560-T
Revisor Fiscal SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES "SERVIMACONS S.A.S."

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 4 D 1 B 7 6 5 6 2 0 4 B A D 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA ALZATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52351898 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 98560-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

98560-T

CLAUDIA PATRICIA
ZULUAGA ALZATE
C.C. 52351898
RES. INSCRIPCION 2 DEL 20/02/2004
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282487 108218



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.351.898
ZULUAGA ALZATE
APELLIDOS
CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1978
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

04-MAR-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500100-00027942-F-0052351898-20080721 0001334702A 1 6190003519

USO EXCLUSIVO DE SERVIMACONS S.A.S. - REVISORIA FISCAL

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

RUT

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 663 41 77
Subgerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.co
Administración: administracion@servimacons.com, Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888691870

(415)7707212489984(8020) 000001488869187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 8 7 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SERVIMACONS S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 46 29 061012 BRR LA GRAMA

42. Correo electrónico contabilidad@servimacons.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 5 9 8 1 0 5	6 6 3 4 1 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 1 0 2 9	7 7 3 0	2 0 1 4 1 0 2 9		4 3 9 0 4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 16 / 18 : 41: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ ROMERO LUIS MIGUEL ANGEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888691870

(415)7707212489984(8020) 000001488869187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 8 7 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	9 9
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 4 1 0 2 9	2 0 1 6 1 2 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 0 3 0	2 0 1 7 0 3 1 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 7 1 5 3 1	6 1 0 7 9
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 1 0 2 9	
81. Hasta	2 1 0 0 1 1 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888691870

(415)7707212489984(8020) 000001488869187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 8 7 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 0 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 3 3 6 8 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ROMERO	LUIS	MIGUEL ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 0 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 3 2 8 7 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAREJA	CASTAÑO	HENRY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888691870

(415)7707212489984(8020) 000001488869187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900788754	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	22

Revisor Fiscal y Contador

Principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	52351898		98560T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ULUAGA	ALZATE	CLAUDIA	PATRICIA

Revisor fiscal suplente

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
20220801

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1121872388		225077T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUTIERREZ	QUEVEDO	JENNY	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
20210401

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

COPIA CEDULA CIUDADANÍA

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 663 41 77
Subgerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.co
Administración: administracion@servimacons.com, Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 17.328.742
PAREJA CASTAÑO
APELLIDOS
HENRY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1964
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-MAR-1983 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-5200100-00209016-M-0017328742-20100114
0019965206A 1
6720597552

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.788.754-1

ANEXO N°. 5

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

ANEXO No. 5

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito, HENRY PAREJA CASTAÑO; identificado con la cédula de ciudadanía 17.328.742 DE VILLAVICENCIO, domiciliado en Villavicencio-Meta, actuando en nombre y representación de SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S", que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, adelanta el Proceso de Contratación - Invitación a presentar propuesta No. 013 de 2023. Cuyo objeto es la ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y la DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2.Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de Proceso de Selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.
SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.
TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.
QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los Pliegos, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS
PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.
SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones y en el contrato.
QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente proceso de selección.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Villavicencio el día 22 de septiembre de 2023.

EL PROPONENTE

HENRY PAREJA CASTAÑO-Representante Legal Suplente

C.C. 17.328.742 DE VILLAVICENCIO

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."

NIT: 900788754-1

CIUDAD: VILLAVICENCIO-META

DIRECCION: CALLE 46 No. 29-10 LA GRAMA

TELÉFONO: (8) 663 41 77, 310 269 52 14

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

EXPERIENCIA ADICIONAL

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 663 41 77
Subgerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.co
Administración: administracion@servimacons.com, Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

CONTRATO 1650 DE 2018

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 663 41 77
Subgerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.co
Administración: administracion@servimacons.com, Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-3

EL GERENTE DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaria Jurídica se encuentra que **SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S"** con Nit. No.900.788.754-1, Representado legal mente por LUIS MIGUEL ANGEL RAMÍREZ ROMERO, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 17.336.809 de Villavicencio, suscribió con el Departamento del Meta el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicio No.	1650 del 4 de septiembre de 2018
Objeto	REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
Plazo de ejecución	ONCE (11) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS
Valor total inicial del contrato	$7.733.392.920,00
Fecha de iniciación	12 de mayo de 2018
Adición	$3.866.690.771,43
Valor total del contrato	$11.600.083.691,43
Fecha de finalización	30 de abril de 2019
Fecha de liquidación	17 de junio de 2019
Valor ejecutado	$11.600.083.691,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-3

Las cantidades de obra ejecutadas en este contrato son 40,398.20 horas maquinas que equivalen a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
EXCAVACION MECÁNICA HÚMEDA	717.762	M3
EXCAVACIÓN MECÁNICA SECA	42.206	M3
RELLENO MATERIAL DE RIO SIN PROCESAR	206.420	M3
COMPACTACIÓN DE MATERIAL	28.790	M3
TRANSPORTE DE MATERIAL	435.987	M3/KM
CONFORMACION DE MATERIAL	542.640	M2

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

REINALDO ROMERO SILVA
DIRECTOR DEPARTAMEINAL DE RIESGOS Y DESASTRES
DIRECCIÓN DEPARTAMENTOAL
PARA LA GESTION DELRIESGO

ASLEY FERNANDO ESPEJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
PARA LA GESTION DELRIESGO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META $ 500 PROCULTURA ¡Meta Tierra de Oportunidades!

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META $ 500 PROCULTURA ¡Meta Tierra de Oportunidades!

DR. JUAN PABLO REYES GONZALES
GERENTE DE ASUNTOS CONTRACTUALES
SECRETARIA JURÍDICA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META $ 500 PROCULTURA ¡Meta Tierra de Oportunidades!

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META $ 500 PROCULTURA ¡Meta Tierra de Oportunidades!

Nota: la presente certificación carece de validez sin estampillas

Elaboro: Ing. Fernando Espejo. Dirección Departamental para la Gestión del Ri

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

CONTRATISTA:	**SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S.** NIT. No. 900.788.754-1
OBJETO	*"REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PÚBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"*
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	4 DE SEPTIEMBRE DE 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE. ($7.733.392.920,00)
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN ACTA DE AJUSTE DE HORAS No.1	SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE. ($7.733.392.920,00)
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN ACTA DE AJUSTE DE HORAS No.2	SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE. ($7.733.392.920,00)
VALOR ADICION AL CONTRATO	TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 43/100 MCTE. ($3.866.690.771,43)
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN ACTA DE AJUSTE DE HORAS No.3	ONCE MIL SEISCIENTOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE. ($11.600.083.691,00)
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN ACTA DE AJUSTE DE HORAS No.4	ONCE MIL SEISCIENTOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE. ($11.600.083.691,00)
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE MAYO DE 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES
PRORROGA No. 1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 2	$3.866.690.771,43 CUATRO (4) MESES
ACTA DE FINALIZACIÓN	TREINTA DE ABRIL DE 2019

Entre los suscritos, **GERARDO LEON MANCERA PARADA**, mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.411.723 de Acacias – Meta, en calidad de Secretario de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, nombrado mediante Decreto 0027 del 05 de Enero de 2016, posesionado según consta en Acta de posesión No.0023 del 05 de Enero de 2016 y facultado para contratar según Decreto 0027 del 05 de Enero de 2016, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, y por la otra **LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO** representante legal de **SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S.** NIT. No. 900.788.754-1 , mayor de edad, residente en la ciudad de Villavicencio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.336.809 de Villavicencio – Meta, el Supervisor del contrato

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-3	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

REINALDO ROMERO SILVA, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No.17.335.471 de Villavicencio - Meta, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral al CONTRATO No 1650 de 2018, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el Departamento del Meta celebró el contrato No.1650 del 04/09/2018, con LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO representante legal de **SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio; identificado con la cédula de ciudadanía número 17.336.809, cuyo objeto es: *"REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PÚBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".*

2. Que el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012, faculta a "los Gobernadores y Alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, para declarar la situación de Calamidad Pública en su respectiva jurisdicción.

3. Que el 12 de mayo de 2018 se expidió orden de servicios a **SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S.** NIT. No. 900.788.754-1 y representado legalmente por LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO- C.C. No. 17.336.809 de Villavicencio-Meta para "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PÚBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

4. Que el 12 de mayo de 2018 se suscribió ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS PESADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META.

5. Que la Gobernadora, Marcela Amaya García, mediante Decreto N° 0195 del 20 de junio de 2018, Declaró la situación de Calamidad Pública Departamental, para los municipios de Castilla La Nueva, Fuente de Oro, El Castillo, El Dorado, Granada, Cumaral, Villavicencio, Guamal, Cubarral, San Juanito y El Calvario., por el término de seis(6) meses, previo concepto del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Meta, con el fin de efectuar las tareas administrativas y contractuales necesarias para la atención con el Banco de Maquinaria del Departamento y maquinaria alquilada, ocurrida por la temporada invernal.

6. Que mediante acta No. 6 del 21 de junio de 2018, el Consejo Departamental de Gestión de Desastres aprobó el Plan de Acción Específico del departamento del Meta.

7. Que mediante resolución No. 049 del 01 de agosto de 2018, el Secretario de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, justifica la modalidad de Contratación Directa fundamentada en el Decreto No. 195 del 20 de junio de 2018.

8. Que el contrato se rige por lo consagrado en la ley 1523 de 2012.

9. Que se designó como Supervisor del presente contrato al Ingeniero REINALDO ROMERO SILVA.- Coordinador UDGRD.

10. Que el día 4 de septiembre de 2018, el Departamento del Meta, suscribió el contrato 1650 de 2018

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-3	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

cuyo OBJETO es: ""*REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PÚBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META*".

11. Que garantizando la disposición de recursos para el contrato de la referencia, la Secretaria de Hacienda del Departamento del Meta expidió los registros presupuestales No. 5640 del 5 de septiembre de 2018 y 8241 del 14 de diciembre de 2018.

12. Que el 12/10/2018, el contratista presenta primer informe de pago 30% de horas ejecutadas de labores en los municipios de Castilla La Nueva, Fuente de Oro, El Castillo, El Dorado, Granada, Cumaral, Villavicencio, Guamal, Cubarral, San Juanito y El Calvario.

13. Que el 31/10/2018, se suscribe el Acta de Ajuste de Horas No. 1. por la necesidad en los trabajos adelantados en diferentes sectores de los municipios de Fuente de Oro, El Castillo, El Dorado, Granada, Cumaral, Villavicencio, Guamal, Cubarral, San Juanito y El Calvario

14. Que, de conformidad a la solicitud del contratista del 25 de octubre de 2018 que contiene informe técnico e informe del supervisor, se consideró jurídicamente viable realizar prorroga al termino de ejecución del Contrato 1650 de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta que durante el último trimestre y generalmente desde el mes de mayo, se han presentado fuertes precipitaciones que no se tenían previstas, lo cual ha ocasionado que las labores permanentes de mitigación y reducción de riesgos, se hayan visto retrasadas, principalmente por los cambios climáticos.

15. Que el 09 de Noviembre de 2018 mediante Acta de Prórroga No. 1, se prorroga el plazo de ejecución del Contrato N°1650 de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

16. Que el 10/12/2018, el contratista presenta segundo y tercer informe de pago 60% de avance de labores por el para los municipios de Fuente de Oro, El Castillo, El Dorado, Granada, Cumaral, Villavicencio, Guamal, Cubarral, San Juanito y El Calvario.

17. Que mediante informe presentado por el contratista del 19 de noviembre de 2018, se evidencia un avance del contrato del 90%. En el informe del 90% el contratista evalúa el Plan de Acción lo que evidencia la clara necesidad de requerir de tiempo y recursos adicionales para su cumplimiento, teniendo en cuenta que este debió ser actualizado durante la ejecución del contrato debido a que continuaron presentándose nuevos eventos naturales en otros puntos debido a que se prolongaron las fuertes lluvias. Las lluvias intensas incrementaron los caudales de los ríos y disminución en la transitabilidad de vías rurales de los municipios priorizados.

18. Que el 19 de noviembre de 2018 el ingeniero Reinaldo Romero Silva-Supervisor del contrato, presenta al Dr. Gerardo León Mancera Parada-Secretario de Gobierno, informe de supervisión de Avance de Ejecución y Justificación Adicional.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-3	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

19. Que el día 26 de noviembre de 2018, el ingeniero Reinaldo Romero Silva-Supervisor del contrato, mediante oficio informa al Ordenador del gasto, que de acuerdo al acompañamiento y seguimiento realizado a la ejecución del contrato, se evidenció que se requiere adicionar en valor y prorrogar el tiempo, ya que se deben continuar las labores dadas las fuertes precipitaciones que no se tenían previstas así como los nuevos puntos ya priorizados por los alcaldes de los municipios, por lo cual solicita la aprobación del Dr. Gerardo León Mancera Parada, para realizar adición No. 1 y Prórroga No. 2 al contrato No. 1650 de 2018.

20. Que mediante acta No. 11 del 26 de noviembre de 2018 se reúne el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo y se aprueba adición y plan de acción del contrato No. 1650 de 2018, para continuar con las labores de atención de emergencias en los municipios de Fuente de Oro, El Castillo, El Dorado, Granada, Cumaral, Villavicencio, Guamal, Cubarral, San Juanito y El Calvario.

21. Que el 14 de diciembre de 2018 se suscribe la Minuta de Prórroga No. 2 y Adición No. 1 del Contrato. Se adicional al contrato 1650 de 2018 el valor de $3.866.690.771,43 y se prorroga el término de ejecución del contrato por cuatro (4) meses más con nueva fecha de terminación del 30 de abril de 2019.

22. Que el 26 de diciembre de 2018 se suscribe el Acta de Ajuste de Horas No. 2 por la necesidad en los trabajos adelantados en diferentes sectores de los municipios de Fuente de Oro, El Castillo, El Dorado, Granada, Cumaral, Villavicencio, Guamal, Cubarral, San Juanito y El Calvario.

23. Que el 31 de enero de 2019, el contratista presenta cuarto informe de pago 10% (periodo de pago del , de avance de labores para los municipios de Fuente de Oro, El Castillo, El Dorado, Granada, Cumaral, Villavicencio, Guamal, Cubarral, San Juanito y El Calvario.

24. Con fecha 4 de febrero de 2019 se firmó el Acta de Ajuste de Horas No. 3 con el fin de adicionar al presupuesto general del contrato las horas y presupuesto adicional en los municipios de Fuente de Oro, El Castillo, El Dorado, Granada, Cumaral, Villavicencio, Guamal, Cubarral, San Juanito y El Calvario.

25. Con fecha 15 de febrero de 2019 se firmó el Acta de Ajuste de Horas No. 4 por la necesidad en los trabajos adelantados en diferentes sectores de los municipios de Fuente de Oro, El Castillo, El Dorado, Granada, Cumaral, Villavicencio, Guamal, Cubarral, San Juanito y El Calvario.

26. El contratista presenta el 30 de abril de 2019, el informe de finalización de trabajos y terminación de horas ejecutadas en los municipios de Castilla La Nueva, Fuente de Oro, El Castillo, El Dorado, Granada, Cumaral, Villavicencio, Guamal, Cubarral, San Juanito y El Calvario.

27. Que el Supervisor certifica que las garantías exigidas para la ejecución del Contrato No.1650 de 2018, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente

contrato mediante póliza de cumplimiento No. 30-44-101029186 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 30-40-101009960 expedidas por Seguros del Estado S.A.

28. Que el contratista y el supervisor manifiestan que durante la ejecución del contrato en mención, se realizaron los correspondientes aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos, Pensión y Caja de Compensación y prueba de ello se encuentra en los soportes presentados por el contador de la empresa y planillas de pago adjuntas por el contratista.

29. Que de acuerdo a la **CLAUSULA TERCERA** del Contrato No.1650 de 2018, la forma de pago es:
El departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

Observación: El pago 2 y 3 se facturó por un valor de $4.646.035.752 de conformidad con el contrato, pero se recibió un pago por un valor de $4.640.035.842 quedando una diferencia de $90,00 a favor del departamento, por lo anterior, el departamento descontó dicho valor del pago No. 4.

1. PAGOS: La Gobernación del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un primer pago del 30% por valor de (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE) al cumplimiento del 30% de las obligaciones del presente contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
2. Un segundo pago del 30% por valor de (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE) ($2.320.017.876), al cumplimiento del 60% de las obligaciones del presente contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
3. Un tercer pago del 30% por valor de (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE) ($2.320.017.876), al cumplimiento del 90% de las obligaciones del presente contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
4. Un cuarto y último pago del 10% por valor de (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE) ($773.339.292 M/CTE) al cumplimiento del 100% de las obligaciones del presente contrato, previa presentación de las firmas de aceptación por parte de los alcaldes de los municipios, informe de actividades realizadas, con soportes fotográficos o de video por el contratista previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

ADICION 1:

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-0	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la presente adición de acuerdo al presupuesto oficial estimado y autorizado por el Consejo Departamental para la gestión del Riesgo de Desastres, será de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43)

CLAUSULA TERCERA. PRORROGA No. 2: Prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. 1650 del 04 de septiembre de 2018, por un término de CUATRO MESES, contados a partir de la suscripción de la presente acta.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente adición de la siguiente manera:

1. PAGOS: Un primer pago del 50% del valor de la adición por valor de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETECIENTOS QUINCE CENTAVOS M/CTE) ($1.933.345.385,715 CTE.) al cumplimiento del 50% de las obligaciones de la presente adición, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

2. Un segundo y último pago del 50% del valor de la adicion por valor de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETECIENTOS QUINCE CENTAVOS M/CTE) ($1.933.345.385,715 CTE.) al cumplimiento del 100% de las obligaciones del presente contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Tabla de pagos		
Pago	**Porcentaje**	**Valor**
1	30%	$2.320.017.876,00
2 y 3	60%	$4.640.035.842,00
4	10%	$773.339.202,00
	Total	**$7.733.392.920,00**

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.143-3	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PAGO No. 1	$2.320.017.876,00	12/5/2018 al 25/07/2018	30%
PAGO No. 2 y No. 3	$4.640.035.842,00	26/07/2018 al 19/11/2018	60%
PAGO No. 4	$773.339.202,00	20/11/2018 al 31/12/2018	10%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$7.733.392.920,00**		
ADICION AL CONTRATO	$3.866.690.771,43		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$11.600.083.691,43**		
VALOR TOTAL ACTUALIZADO SEGÚN ACTA DE AJUSTE DE HORAS No.4	$11.600.083.691,00		
PAGO FINAL (Adicional 100%) Presente Acta	$3.866.690.771,00	14/12/2018 al 30/04/2019	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$0,43**		

Que el contrato No.1650 de 2018 cumplió con los parámetros fijados en la ley 80 de 1993 en su artículo 60, por tal razón se debe proceder a su liquidación y teniendo en cuenta que las partes están de común acuerdo se procede hacer de manera bilateral.

Por lo anterior el supervisor del contrato presenta el siguiente balance financiero:

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.140-3	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$7.733.392.920,00	
(+) ADICIONES AL CONTRATO	$3.866.690.771,43	
TOTAL CONTRATO	$11.600.083.691,43	
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES		
(-) VALOR NO EJECUTADO		$0,43
VALOR PAGO No.1 (30%)		$2.320.017.876,00
VALOR PAGO No. 2 y 3 (60%)		$4.640.035.842,00
VALOR PAGO No. 4 (10%)		$773.339.202,00
VALOR PAGO FINAL (AUTORIZADO PRESENTE ACTA)		$3.866.690.771,00
SUMAS IGUALES	**$11.600.083.691,43**	**$11.600.083.691,43**

RESUMEN DEL BALANCE FINANCIERO

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN (VALOR NO EJECUTADO)	$0,43
VALOR TOTAL DE REINTEGROS DE RECURSOS FINANCIEROS AL DEPARTAMENTO DEL META	$0,00
TOTAL A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DEL META	$0,43
TOTALES	$0,43

Que las partes imparten aprobación al balance financiero y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones; sin perjuicios de los requerimientos que llegaran a presentarse con fundamento con las garantías prestadas.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-9	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral del contrato No. 1650 de 2018 a los 17 JUN 2019 por los intervinientes en la ciudad de Villavicencio.

GERARDO LEON MANCERA PARADA	**R/L LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS S.A.S.**
Secretario Ordenador del Gasto Departamento del Meta	Contratista
Vo.Bo. para Publicación SECOP Juan Pablo Reyes González **JUAN PABLO REYES GONZALEZ**	
Vo. Bo. Gerente de Asuntos Contractuales	**Revisión Financiera**
Revisión jurídica	**REINALDO ROMERO SILVA** Supervisor

CONTRATO: 1650 DE 2018

ACTA DE RECIBO FINAL

OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO DEL INFORME: 14 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2018

FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE ABRIL DE 2019

ITEM	ACTIVIDAD	CONDICIONES INICIALES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORA No. 2					AVANCE 100% CONTRATO PRINCIPAL		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 3		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 4		INFORME PAGO 100% ADICIONAL		INFORME EJECUCION FINAL: PRINCIPAL + ADICIONAL	
		UNIDAD	CANTIDAD MAQUINARIA	CANTIDAD DE HORAS	VALOR HORA	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL
CASTILLA LA NUEVA			1													
1	EXCAVADORA LINK BELT 210X2															
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	213,50	$186.147,00	$ 39.742.384,50	213,50	$39.742.384,50	213,50	$39.742.384,50	213,50	$39.742.384,50	0,00	$0,00	213,50	$39.742.384,50
2	TRACTOMULA CAMABAJA															
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	8,00	$193.190,00	$ 1.545.520,00	8,00	$1.545.520,00	8,00	$1.545.520,00	8,00	$1.545.520,00	0,00	$0,00	8,00	$1.545.520,00
3	SERVICIOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS															
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO												
3,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	298,5413	5.000,00		$ 1.492.706,50	298,54130	$1.492.706,50	298,5413	$1.492.706,50	298,5413000000	$1.492.706,50	0,0000000000	$0,00	298,5413000000	$1.492.706,50
4	ALQUILER DE EXCAVADORA															
4,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	123,30	$291.600,00	$ 35.954.280,00	123,30	$35.954.280,00	123,30	$35.954.280,00	123,30	$35.954.280,00	0,00	$0,00	123,30	$35.954.280,00
5	ALQUILER DE CARGADOR															
5,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	274,60	$286.102,00	$ 78.563.609,20	274,60	$78.563.609,20	274,60	$78.563.609,20	274,60	$78.563.609,20	0,00	$0,00	274,60	$78.563.609,20
	TOTAL COSTO DIRECTO					157.298.500,20		$157.298.500,20		$157.298.500,20		$157.298.500,20		$0,00		$157.298.500,20
	IVA	%	19,00%			29.886.715,04		$29.886.715,04		$29.886.715,04		$29.886.715,04		$0,00	100%	$29.886.715,04
	TOTAL COSTOS			619,40		187.185.215,24	619,40	$187.185.215,24		$187.185.215,24	619,40	$187.185.215,24	0,00	$0,00	619,40	$187.185.215,24
MUNICIPIO DE PUERTO DE ORO			2													
1	EXCAVADORA LINK-BELT 210X2															
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	581,10	$186.147,00	$ 108.170.021,70	581,10	$108.170.021,70	741,10	$137.953.541,70	1.121,40	$208.745.245,80	540,30	$100.575.224,10	1.121,40	$208.745.245,80
3	RETROEXCAVADORA 416															
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	164,20	$144.594,00	$ 23.742.334,80	164,20	$23.742.334,80	164,20	$23.742.334,80	164,20	$23.742.334,80	0,00	$0,00	164,20	$23.742.334,80
2	VOLQUETA SENCILLA															
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	1.720,90	$150.723,00	$ 259.379.210,70	1.720,90	$259.379.210,70	1.810,90	$272.944.280,70	1.720,90	$259.379.210,70	0,00	$0,00	1.720,90	$259.379.210,70
3	TRACTOMULA CAMABAJA															
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	20,00	$193.190,00	$ 3.863.800,00	20,00	$3.863.800,00	60,00	$11.591.400,00	49,70	$9.601.543,00	29,70	$5.737.743,00	49,70	$9.601.543,00
4	SERVICIOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS															

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO: 1650 DE 2018

OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO DEL INFORME: 14 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2018

FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE ABRIL DE 2019

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORA No. 2				AVANCE 100% CONTRATO PRINCIPAL		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 3		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 4		INFORME PAGO 100% ADICIONAL		INFORME EJECUCION FINAL: PRINCIPAL + ADICIONAL	
			CANTIDAD MAQUINARIA / CANTIDAD DE CREDITOS	CANTIDAD DE HORAS / VALOR CREDITO	VALOR HORA	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL
4,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	8.956,33944	5.000,00		$ 44.781.697,20	8.956,33944	$44.781.697,20	9.408,33944	$47.041.697,20	10.178,7728190	$50.893.864,10	1.222,4333790000	$6.112.166,90	10.178,7728190000	$50.893.864,10
5	ALQUILER DE EXCAVADORA															
5,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	469,10	$291.600,00	$ 136.789.560,00	469,10	$136.789.560,00	1.069,10	$311.749.560,00	959,10	$279.673.560,00	490,00	$142.884.000,00	959,10	$279.673.560,00
6	ALQUILER DE MOTONIVELADORA															
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	466,00	$271.488,00	$ 126.513.408,00	466,00	$126.513.408,00	566,00	$153.662.208,00	466,00	$126.513.408,00	0,00	$0,00	466,00	$126.513.408,00
7	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														-	
7,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	920,50	$167.000,00	$ 153.723.500,00	920,50	$153.723.500,00	920,50	$153.723.500,00	920,50	$153.723.500,00	0,00	$0,00	920,50	$153.723.500,00
9	ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR														-	
9,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	79,40	$136.019,00	$ 10.799.908,60	79,40	$10.799.908,60	129,40	$17.600.858,60	79,40	$10.799.908,60	0,00	$0,00	79,40	$10.799.908,60
	ITEM NO PREVISTO															
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6															
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER	HORAS	1,00	0,00	$179.710,00	$ 0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	38,60	$6.936.806,00	38,60	$6.936.806,00	38,60	$6.936.806,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					867.763.441,00		$867.763.441,00		$1.130.009.381,00		$1.130.009.381,00		$262.245.940,00		$1.130.009.381,00
	IVA	%	19,00%			164.875.053,79		$164.875.053,79		$214.701.782,39		$214.701.782,39		$49.826.728,60	100%	$214.701.782,39
	TOTAL COSTOS			4.421,20		1.032.638.494,79	4.421,20	$1.032.638.494,79	5.461,20	$1.344.711.163,39	5.519,80	$1.344.711.163,39	1.098,60	$312.072.668,60	5.519,80	$1.344.711.163,39
MUNICIPIO DEL CASTILLO																
1	EXCAVADORA LINK-BELT 210X2															
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	1.586,30	$186.147,00	$ 295.284.986,10	1.586,30	$295.284.986,10	1.836,30	$341.821.736,10	2.149,90	$400.197.435,30	563,60	$104.912.449,20	2.149,90	$400.197.435,30
2	VOLQUETA SENCILLA														-	
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	0,00	$150.723,00	$ 0,00	0,00	$0,00	400,00	$60.289.200,00	93,60	$14.107.672,80	93,60	$14.107.672,80	93,60	$14.107.672,80
3	RETROEXCAVADORA 416															
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	0,00	$144.594,00	$ 0,00	0,00	$0,00	140,00	$20.243.160,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00
4	TRACTOMULA CAMABAJA															
4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	61,00	$193.190,00	$ 11.784.590,00	61,00	$11.784.590,00	111,00	$21.444.090,00	81,00	$15.648.390,00	20,00	$3.863.800,00	81,00	$15.648.390,00
5	SERVICIOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS															
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO												
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	7.613,26258	5.000,00		$ 38.066.312,90	7.613,262580	$38.066.312,90	8.965,26258	$44.826.312,90	8.281,4009597	$41.407.004,80	668,1383797000	$3.340.691,90	8.281,4009597000	$41.407.004,80
6	ALQUILER DE EXCAVADORA															
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	1.185,40	$291.600,00	$ 345.662.640,00	1.185,40	$345.662.640,00	1.475,40	$430.226.640,00	1.202,40	$350.619.840,00	17,00	$4.957.200,00	1.202,40	$350.619.840,00
7	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														-	

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO: 1650 DE 2018

OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO DEL INFORME: 14 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2018

FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE ABRIL DE 2019

ITEM	ACTIVIDAD		CONDICIONES INICIALES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORA No. 2				AVANCE 100% CONTRATO PRINCIPAL		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 3		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 4		INFORME PAGO 100% ADICIONAL		INFORME EJECUCION FINAL: PRINCIPAL + ADICIONAL	
		UNIDAD	CANTIDAD MAQUINARIA	CANTIDAD DE HORAS	VALOR HORA	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL
7,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	0,00	$167.000,00	$ 0,00	0,00	$0,00	400,00	$66.800.000,00	565,10	$94.371.700,00	565,10	$94.371.700,00	565,10	$94.371.700,00
8	ALQUILER DE MOTONIVELADORA														-	
8,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 130HP MINIMO	HORAS	1,00	0,00	$271.488,00	$ 0,00	0,00	$0,00	100,00	$27.148.800,00	130,10	$35.320.588,80	130,10	$35.320.588,80	130,10	$35.320.588,80
9	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR														-	
9,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	0,00	$136.019,00	$ 0,00	0,00	$0,00	80,00	$10.881.520,00	108,10	$14.703.653,90	108,10	$14.703.653,90	108,10	$14.703.653,90
12	ALQUILER DE CARGADOR														-	
12,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	404,00	$286.102,00	$ 115.585.208,00	404,00	$115.585.208,00	404,00	$115.585.208,00	524,40	$150.031.888,80	120,40	$34.446.680,80	524,40	$150.031.888,80
	ITEM NO PREVISTO															
7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA															
7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	0,00	$185.239,00	$ 0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	123,40	$22.858.492,60	123,40	$22.858.492,60	123,40	$22.858.492,60
	TOTAL COSTO DIRECTO					806.383.737,00		$806.383.737,00		$1.139.266.667,00		$1.139.266.667,00		$332.882.930,00		$1.139.266.667,00
	IVA	%	19,00%			153.212.910,03		$153.212.910,03		$216.460.666,73		$216.460.666,73		$63.247.756,70	100%	$216.460.666,73
	TOTAL COSTOS			3.236,70		959.596.647,03	3.236,70	$959.596.647,03	4.946,70	$1.355.727.333,73	4.978,00	$1.355.727.333,73	1.741,30	$396.130.686,70	4.978,00	$1.355.727.333,73
MUNICIPIO DE EL DORADO		4														
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6															
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	195,50	$179.710,00	$ 35.133.305,00	195,50	$35.133.305,00	275,50	$49.510.105,00	312,30	$56.123.433,00	116,80	$20.990.128,00	312,30	$56.123.433,00
2	EXCAVADORA LINK-BELT 210X2														-	
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	717,20	$186.147,00	$ 133.504.628,40	717,20	$133.504.628,40	997,20	$185.625.788,40	1.032,20	$192.140.933,40	315,00	$58.636.305,00	1.032,20	$192.140.933,40
3	TRACTOMULA CAMABAJA														-	
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	27,00	$193.190,00	$ 5.216.130,00	27,00	$5.216.130,00	67,00	$12.943.730,00	45,00	$8.693.550,00	18,00	$3.477.420,00	45,00	$8.693.550,00
4	SERVICIOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS															
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO												
4,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	3.590,00782	5.000,00		$ 17.950.039,10	3.590,0078200	$17.950.039,10	4.332,257820	$21.661.289,10	4.253,71122000	$21.268.556,10	663,7034000000	$3.318.517,00	4.253,7112200000	$21.268.556,10
5	ALQUILER DE EXCAVADORA															
5,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	864,70	$291.600,00	$ 252.146.520,00	864,70	$252.146.520,00	1.064,70	$310.466.520,00	1.035,60	$301.980.960,00	170,90	$49.834.440,00	1.035,60	$301.980.960,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					443.950.622,50		443.950.622,50		580.207.432,50		$580.207.432,50		136.256.810,00		580.207.432,50
	IVA	%	19,00%			84.350.618,28	100,01%	$84.350.618,28		$110.239.412,18		$110.239.412,18		$25.888.793,90	100%	$110.239.412,18
	TOTAL COSTOS			1.804,40		528.301.240,78	1.804,40	528.301.240,78	2.404,40	690.446.844,68	2.425,10	690.446.844,68	620,70	162.145.603,90	2.425,10	690.446.844,68
MUNICIPIO DE GRANADA		5														
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6															
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	0,00	$179.710,00	$ 0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00
2	EXCAVADORA LINK BELT 210X2														-	

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO: 1650 DE 2018

OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO DEL INFORME: 14 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2018

FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE ABRIL DE 2019

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORA No. 2				AVANCE 100% CONTRATO PRINCIPAL		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 3		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 4		INFORME PAGO 100% ADICIONAL		INFORME EJECUCION FINAL: PRINCIPAL + ADICIONAL	
			CANTIDAD MAQUINARIA	CANTIDAD DE HORAS	VALOR HORA	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	267,00	$186.147,00	$ 49.701.249,00	267,00	$49 701.249,00	467,00	$86.930 649,00	267,00	$49.701.249,00	0,00	$0,00	267,00	$49.701.249,00
3	VOLQUETA SENCILLA														-	
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	0,00	$150.723,00	$ 0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00
4	TRACTOMULA CAMABAJA														-	
4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	10,00	$193.190,00	$ 1 931.900,00	10,00	$1.931.900,00	40,00	$7.727.600,00	10,00	$1.931.900,00	0,00	$0,00	10,00	$1 931 900,00
5	SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS															
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO												
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	1.911,041860	5.000,00		$ 9.555.209,30	1.911,04186	$9.555.209,30	2.321,04186	$11.605.209,30	2.322,0888605000	$11.610.444,30	411,0470005000	$2.055.235,00	2.322,0888605000	$11.610.444,30
6	ALQUILER DE EXCAVADORA															
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	1.306,00	$291 600,00	$ 380.829.600,00	1.306,00	$380.829.600,00	1.606,00	$468.309.600,00	1.599,00	$466.268.400,00	293,00	$85.438.800,00	1.599,00	$466.268.400,00
7	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														-	
7,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	0,00	$167.000,00	$ 0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00
12	ALQUILER DE CARGADOR														-	
12,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUNICOS	HORAS	1,00	496,10	$286.102,00	$ 141.935.202,20	496,10	$141.935 202,20	646,10	$184.850.502,20	803,60	$229.911.567,20	307,50	$87.976.365,00	803,60	$229.911.567,20
	TOTAL COSTO DIRECTO					$83.953.160,50		$583.953.160,50		$759.423.560,50		$759.423.560,50		$175.470.400,00		$759.423.560,50
	IVA	%	19,00%			110.951.100,50	100,00%	$110.951.100,50		$144.290.476,50		$144.290.476,50		$33.379.376,00	100%	$144.290.476,50
	TOTAL COSTOS			2.079,10		694.904.261,00	2.079,10	$694.904.261,00	2.759,10	$903.714.037,00	2.679,60	$903.714.037,00	600,50	$208.809.776,00	2 679,60	$903.714.037,00
MUNICIPIO DE CUMARAL		6														
1	EXCAVADORA LINK-BELT 210X2															
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	843,40	$186.147,00	$ 156.996.379,80	843,40	$156.996.379,80	1.103,40	$205.394.599,80	843,40	$156.996.379,80	0,00	$0,00	843,40	$156.996.379,80
2	VOLQUETA SENCILLA														-	
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	778,60	$150.723,00	$ 117 352.927,80	778,60	$117.352.927,80	1.078,60	$162 569.827,80	1.108,50	$167.076.445,50	329,90	$49.723.517,70	1.108,50	$167.076.445,50
3	RETROEXCAVADORA 416														-	
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	129,60	$144.594,00	$ 18.739.382,40	129,60	$18.739.382,40	169,60	$24.523.142,40	211,20	$30.538.252,80	81,60	$11.798.870,40	211,20	$30.538.252,80
4	TRACTOMULA CAMABAJA														-	
5,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	16,00	$193.190,00	$ 3.091.040,00	16,00	$3.091.040,00	46,00	$8.886.740,00	18,00	$3.477.420,00	2,00	$386.380,00	18,00	$3.477.420,00
6	SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS															

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO: 1650 DE 2018

OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO DEL INFORME: 14 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2018

FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE ABRIL DE 2019

ITEM	ACTIVIDAD	CONDICIONES INICIALES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORA No. 2					AVANCE 100% CONTRATO PRINCIPAL		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 3		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 4		INFORME PAGO 100% ADICIONAL		INFORME EJECUCION FINAL: PRINCIPAL + ADICIONAL	
		UNIDAD	CANTIDAD MAQUINARIA CANTIDAD DE CREDITOS	CANTIDAD DE HORAS VALOR CREDITO	VALOR HORA	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL
6,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	3.366,299400	5.000,00		$ 16.831.497,00	3.366,29940	$16.831.497,00	4.379,299400	$21.896.497,00	3.388,835400	$16.944.177,00	22,5360000000	$112.680,00	3.388,8354000000	$16.944.177,00
6	ALQUILER DE EXCAVADORA															
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	655,70	$291.600,00	$ 191.202.120,00	655,70	$191.202.120,00	855,70	$249.522.120,00	1.067,40	$311.253.840,00	411,70	$120.051.720,00	1.067,40	$311.253.840,00
7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA														-	
7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	191,60	$185 239,00	$ 35 491.792,40	191,60	$35.491.792,40	251,60	$46.606.132,40	191,60	$35.491.792,40	0,00	$0,00	191,60	$35.491.792,40
8	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														-	
8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	984,00	$167.000,00	$ 164.328.000,00	984,00	$164.328.000,00	1.284,00	$214.428.000,00	1.229,00	$205.243.000,00	245,00	$40.915.000,00	1.229,00	$205.243.000,00
9	ALQUILER DE MOTONIVELADORA														-	
9,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	249,50	$271.488,00	$ 67.736.256,00	249,50	$67.736.256,00	329,50	$89.455.296,00	345,50	$93.799.104,00	96,00	$26.062.848,00	345,50	$93.799.104,00
11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR														-	
10,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	227,90	$136.019,00	$ 30.998.730,10	227,90	$30.998.730,10	297,90	$40.520.060,10	316,00	$42.982.004,00	88,10	$11 983.273,90	316,00	$42.982.004,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					802.768.125,50		$802.768.125,50		$1.063.802.415,50		$1.063.802.415,50		$261.034.290,00		$1.063.802.415,50
	IVA	%	19,00%			152.525.943,85	100,00%	$152.525.943,85		$202.122.458,95		$202.122.458,95		$49.596.515,10	100%	$202.122.458,95
	TOTAL COSTOS			4.076,30		955.294.069,35	4.076,30	$955.294.069,35	5.416,30	$1.265.924.874,45	5.330,60	$1.265.924.874,45	1.254,30	$310.630.805,10	5.330,60	$1.265.924.874,45
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		7														
2																
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINX-BELT 210X2	HORAS	1,00	0,00	$186.147,00	$ 0,00	0,00	$0,00	908,00	$169.021.476,00	522,40	$97.243.192,80	522,40	$97.243.192,80	522,40	$97.243.192,80
3	VOLQUETA SENCILLA														-	
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	156,80	$150.723,00	$ 23.633.366,40	156,80	$23.633.366,40	376,80	$56.792.426,40	309,20	$46.603.551,60	152,40	$22.970.185,20	309,20	$46.603.551,60
4	RETROEXCAVADORA 416														-	
4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	297,10	$144.594,00	$ 42.958.877,40	297,10	$42.958.877,40	587,10	$86.337 077,40	298,50	$43.161.309,00	1,40	$202.431,60	298,50	$43 161 309,00
5	TRACTOMULA CAMABAJA														-	
5,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	24,00	$193.190,00	$ 4.636.560,00	24,00	$4.636.560,00	74,00	$14.296.060,00	98,00	$18.932.620,00	74,00	$14.296.060,00	98,00	$18.932.620,00
6	SERVICIOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS															
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO												
6,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	2.811,08579800	5.000,00		$ 14.055.428,99	2.811,0857980	$14.055.428,99	5.363,265798	$26.816.328,99	5.503,29745730	$27.516.487,29	2.692,2116593000	$13.461.058,30	5.503,2974573000	$27.516.487,29
6	ALQUILER DE EXCAVADORA															

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO: 1650 DE 2018

OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO DEL INFORME: 14 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2018

FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE ABRIL DE 2019

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORA No. 2				AVANCE 100% CONTRATO PRINCIPAL		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 3		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 4		INFORME PAGO 100% ADICIONAL		INFORME EJECUCION FINAL: PRINCIPAL + ADICIONAL	
			CANTIDAD MAQUINARIA	CANTIDAD DE HORAS	VALOR HORA	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	1.961,60	$291.600,00	$ 572 002 560,00	1.961,60	$572 002.560,00	4 961,60	$1.446.802.560,00	4.767,60	$1.390.232.160,00	2.806,00	$818.229.600,00	4.767,60	$1.390.232.160,00
7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA														-	
7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	0,00	$185.239,00	$ 0,00	0,00	$0,00	120,00	$22.228.680,00	250,10	$46.328.273,90	250,10	$46.328.273,90	250,10	$46.328.273,90
8	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														-	
8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	93,00	$167.000,00	$ 15.531.000,00	93,00	$15.531.000,00	313,00	$52.271.000,00	339,00	$56.613.000,00	246,00	$41.082.000,00	339,00	$56.613.000,00
12	ALQUILER DE CARGADOR														-	
12,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	17,00	$286.102,00	$ 4.863.734,00	17,00	$4 863.734,00	217,00	$62.084.134,00	556,80	$159.301.593,60	539,80	$154 437.859,60	556,80	$159.301.593,60
	ITEMS NO PREVISTOS															
9	ALQUILER DE MOTONIVELADORA															
9,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	0,00	$271.488,00	$ 0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	130,80	$35.510.630,40	130,80	$35.510.630,40	130,80	$35.510.630,40
11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR														-	
10,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	0,00	$136.019,00	$ 0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	111,80	$15.206.924,20	111,80	$15.206.924,20	111,80	$15.206.924,20
	TOTAL COSTO DIRECTO					677.681.526,79		$677.681.526,79		$1.936.649.742,79		$1.936.649.742,79		$1.258.968.216,00		$1.936.649.742,79
	IVA	%	19,00%			128.759.490,09		$128.759.490,09		$367.963.451,13		$367.963.451,13		$239.203.961,04	100%	$367.963.451,13
	TOTAL COSTOS			2.549,50		806.441.016,88	2.549,50	$806.441.016,88	7.567,50	$2.304.613.193,92	7.384,20	$2.304.613.193,92	4.834,70	$1.498.172.177,04	7.384,20	$2.304.613.193,92
MUNICIPIO DE GUAMAL		0														
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6															
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	175,00	$179.710,00	$ 31.449.250,00	175,00	$31 449.250,00	175,00	$31.449.250,00	221,70	$39.841.707,00	46,70	$8.392.457,00	221,70	$39.841.707,00
2	EXCAVADORA LINX-BELT 210X2														-	
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINX-BELT 210X2	HORAS	1,00	601,80	$186.147,00	$ 112.023.264,60	601,80	$112.023.264,60	901,80	$167.867.364,60	662,20	$123.266.543,40	60,40	$11.243.278,80	662,20	$123.266.543,40
3	VOLQUETA SENCILLA														-	
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	584,10	$150.723,00	$ 88.037.304,30	584,10	$88.037.304,30	684,10	$133 254.204,30	1.002,40	$151 084.735,20	418,30	$63 047.430,90	1.002,40	$151.084.735,20
5	TRACTOMULA CAMABAJA														-	
5,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	20,00	$193.190,00	$ 3.863.800,00	20,00	$3.863.800,00	50,00	$9.659.500,00	70,00	$3.863.800,00	0,00	$0,00	20,00	$3.863.800,00
6	SERVICIOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS															
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO												
6,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	3.345,637200	5.000,00		$ 16.728.186,00	3.345,6372	$16.728.186,00	4.455,6372	$22.278.186,00	3.589,6858609870	$17.948.429,30	244,0486609870	$1.220.243,30	3.589,6858609870	$17.948.429,30
8	ALQUILER DE EXCAVADORA															
8,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	1.092,20	$291.600,00	$ 318.485.520,00	1.092,20	$318.485.520,00	1.492,20	$435.125.520,00	1.630,20	$475.366.320,00	538,00	$156.880.800,00	1.630,20	$475.366.320,00
8	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														-	
8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	662,40	$167.000,00	$ 110.620.800,00	662,40	$110.620.800,00	962,40	$160.720.800,00	1.072,00	$179.024.000,00	409,60	$68.403.200,00	1.072,00	$179.024.000,00
12	ALQUILER DE CARGADOR														-	
12,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	506,50	$286 102,00	$ 144.910.663,00	506,50	$144.910.663,00	756,50	$216.436.163,00	651,50	$186 395.453,00	145,00	$41 484.790,00	651,50	$186.395.453,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					826.118.787,90		$826.118.787,90		$1.176.790.987,90		$1.176.790.987,90		$350.672.200,00		$1.176.790.987,90

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO: 1650 DE 2018

OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO DEL INFORME: 14 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2018

FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE ABRIL DE 2019

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORA No. 2				AVANCE 100% CONTRATO PRINCIPAL		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 3		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 4		INFORME PAGO 100% ADICIONAL		INFORME EJECUCION FINAL: PRINCIPAL + ADICIONAL	
			CANTIDAD MAQUINARIA	CANTIDAD DE HORAS	VALOR HORA	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL
	IVA	%	19,00%			156.962.569,70	100,00%	$156.962.569,70		$223.590.287,70		$223.590.287,70		$66.627.718,00	100%	$223.590.287,70
	TOTAL COSTOS			3.642,00		983.081.357,60	3.642,00	$983.081.357,60	5.222,00	$1.400.381.275,60	5.260,00	$1.400.381.275,60	1.618,00	$417.299.918,00	5.260,00	$1.400.381.275,60
MUNICIPIO DE CUBARRAL		9														
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6															
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	370,60	$179.710,00	$ 66 600.526,00	370,60	$66 600.526,00	370,60	$66.600.526,00	370,60	$66.600.526,00	0,00	$0,00	370,60	$66 600.526,00
2	EXCAVADORA UNIX-BELT 210X2														-	
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA UNIX-BELT 210X2	HORAS	1,00	857,80	$186.147,00	$ 159.676.896,60	857,80	$159.676.896,60	1.007,80	$187.598.946,60	1.007,60	$187.561.717,20	149,80	$27 884.820,60	1.007,60	$187.561.717,20
3	VOLQUETA SENCILLA														-	
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	549,80	$150.723,00	$ 82.867.505,40	549,80	$82.867.505,40	699,80	$105.475.955,40	666,30	$100.426.734,90	116,50	$17.559.229,50	666,30	$100.426.734,90
5	TRACTOMULA CAMABAJA														-	
5,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	10,00	$193.190,00	$ 1 931.900,00	10,00	$1 931.900,00	60,00	$11.591.400,00	26,00	$5.022.940,00	16,00	$3.091 040,00	26,00	$5.022.940,00
6	SERVICIOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS														-	
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO												
6,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	4.223,364000	5.000,00		$ 21.116.820,00	4.223,36400	$21.116.820,00	4.858,3640	$24.491.820,00	5.064,2050807000	$25.321.025,40	840,8410807000	$4.204.205,40	5.064,2050807000	$25.321.025,40
6	ALQUILER DE EXCAVADORA														-	
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	1.149,00	$291.600,00	$ 335.048.400,00	1.149,00	$335.048.400,00	1.249,00	$364 208.400,00	1.197,00	$349.045.200,00	48,00	$13.996.800,00	1.197,00	$349.045.200,00
8	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														-	
8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	546,70	$167.000,00	$ 91.298.900,00	546,70	$91.298.900,00	696,70	$116 348.900,00	785,10	$131.111.700,00	238,40	$39.812 800,00	785,10	$131.111 700,00
9	ALQUILER DE MOTONIVELADORA														-	
9,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	104,40	$271.488,00	$ 28.343.347,20	104,40	$28.343.347,20	204,40	$55.492.147,20	153,40	$41.646.259,20	49,00	$13 302.912,00	153,40	$41.646.259,20
12	ALQUILER DE CARGADOR														-	
12,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	0,00	$286.102,00	$ 0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	-	$0,00
11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR														-	
10,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	196,60	$136.019,00	$ 26 741.335,40	196,60	$26.741 335,40	276,60	$37.622.855,40	369,30	$50.231.816,70	172,70	$23 490.481,30	369,30	$50.231.816,70
	ITEMS NO PREVISTOS															
4	RETROEXCAVADORA 416															
4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	101,60	$144 594,00	$ 14.690.750,40	101,60	$14.690.750,40	191,60	$27.704.210,40	168,90	$24 421 926,60	67,30	$9.731.176,20	168,90	$24 421 926,60
7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA															
7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	0,00	$185.239,00	$ 0,00	0,00	$0,00	0,00	$0,00	85,00	$15.745.315,00	85,00	$15.745.315,00	85,00	$15.745.315,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					828.316.381,00		$828.316.381,00		$997.135.161,00		$997.135.161,00		$168.818.780,00		$997.135.161,00
	IVA	%	19,00%			157.380.112,39	100,00%	$157.380.112,39		$189.455.680,59		$189.455.680,59		$32.075.568,20	100%	$189.455.680,59
	TOTAL COSTOS			3.886,50		985.696.493,39	3.886,50	$985.696.493,39	4.756,50	$1.186.590.841,59	4.829,20	$1.186.590.841,59	942,70	$200.894.348,20	4.829,20	$1.186.590.841,59
MUNICIPIO DE SAN JUANITO		10														
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6															

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO: 1650 DE 2018

OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO DEL INFORME: 14 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2018

FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE ABRIL DE 2019

ITEM	ACTIVIDAD		CONDICIONES INICIALES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORA No. 2				AVANCE 100% CONTRATO PRINCIPAL		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 3		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 4		INFORME PAGO 100% ADICIONAL		INFORME EJECUCION FINAL: PRINCIPAL + ADICIONAL	
		UNIDAD	CANTIDAD MAQUINARIA	CANTIDAD DE HORAS	VALOR HORA	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	246,10	$179.710,00	$ 44.226.631,00	246,10	$44.226.631,00	546,10	$98.139.631,00	694,50	$124.808.595,00	448,40	$80.581.964,00	694,50	$124.808.595,00
5	TRACTOMULA CAMABAJA														-	
5,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	0,00	$193.190,00	$ 0,00	0,00	$0,00	30,00	$5.795.700,00	40,00	$7.727.600,00	40,00	$7.727.600,00	40,00	$7.727.600,00
6	SERVICIOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS														-	
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO												
6,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	478,085180	5.000,00		$ 2.390.425,90	478,08518	$2.390.425,90	1.055,085180	$5.275.425,90	1.206,4047900000	$6.032.023,90	728,3195990000	$3.641.598,00	1.206,4047900000	$6.032.023,90
7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA														-	
7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	174,50	$185.239,00	$ 32.324.205,50	174,50	$32.324.205,50	274,50	$50.848.105,50	294,50	$54.552.885,50	120,00	$22.228.680,00	294,50	$54.552.885,50
8	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														-	
8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	448,80	$167.000,00	$ 74.949.600,00	448,80	$74.949.600,00	568,80	$94.989.600,00	466,80	$77.955.600,00	18,00	$3.006.000,00	466,80	$77.955.600,00
9	ALQUILER DE MOTONIVELADORA														-	
9,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	207,70	$271.488,00	$ 56.388.057,60	207,70	$56.388.057,60	277,70	$75.392.217,60	237,70	$64.532.697,60	30,00	$8.144.640,00	237,70	$64.532.697,60
11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR														-	
10,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	155,00	$136.019,00	$ 21.082.945,00	155,00	$21.082.945,00	205,00	$27.883.895,00	167,00	$22.715.173,00	12,00	$1.632.228,00	167,00	$22.715.173,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					231.361.865,00		$231.361.865,00		$358.324.575,00		$358.324.575,00		$126.962.719,00		$358.324.575,00
	IVA	%	19,00%			43.958.754,35	100,00%	$43.958.754,35		$68.081.669,25		$68.081.669,25		$24.122.914,90	100%	$68.081.669,25
	TOTAL COSTOS			1.232,10		275.320.619,35	1.232,10	$275.320.619,35	1.902,10	$426.406.244,25	1.900,50	$426.406.244,25	668,40	$151.085.624,90	1.900,50	$426.406.244,25
MUNICIPIO DE EL CALVARIO																
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6															
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	220,40	$179.710,00	$ 39.608.084,00	220,40	$39.608.084,00	348,40	$62.610.964,00	426,50	$76.646.315,00	206,10	$37.038.231,00	426,50	$76.646.315,00
4	RETROEXCAVADORA 416														-	
4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	31,00	$144.594,00	$ 4.482.414,00	31,00	$4.482.414,00	31,00	$4.482.414,00	31,00	$4.482.414,00	0,00	$0,00	31,00	$4.482.414,00
5	TRACTOMULA CAMABAJA														-	
5,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	7,00	$193.190,00	$ 1.352.330,00	7,00	$1.352.330,00	27,00	$5.216.330,00	7,00	$1.352.330,00	0,00	$0,00	7,00	$1.352.330,00
6	SERVICIOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS														-	
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO												
6,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	247,564300	5.000,00		$ 1.237.821,50	247,5643000	$1.237.821,50	516,234300	$2.581.171,50	423,1591000000	$2.115.795,50	175,5948000000	$877.974,00	423,1591000000	$2.115.795,50

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO: 1650 DE 2018

OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO DEL INFORME: 14 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2018

FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE ABRIL DE 2019

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORA No. 2				AVANCE 100% CONTRATO PRIMOPAL		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 3		CONDICIONES ACTUALIZADAS AJUSTE DE HORAS No. 4		INFORME PAGO 100% ADICIONAL		INFORME EJECUCION FINAL: PRINCIPAL + ADICIONAL	
			CANTIDAD MAQUINARIA	CANTIDAD DE HORAS	VALOR HORA	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL
7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA															
7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	365,70	$185.239,00	$ 67.741.902,30	365,70	$67.741.902,30	575,70	$106.642.092,30	542,00	$100.399.538,00	176,30	$32.657 635,70	542,00	$100.399.538,00
8	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														-	
8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	469,80	$167.000,00	$ 78.456.600,00	469,80	$78.456.600,00	669,80	$111.856.600,00	807,80	$134.902.600,00	338,00	$56.446.000,00	807,80	$134.902 600,00
9	ALQUILER DE MOTONIVELADORA														-	
9,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	183,40	$271.488,00	$ 49.790.899,20	183,40	$49 790.899,20	383,40	$104.088.499,20	283,60	$76.993.996,80	100,20	$27.203.097,60	283,60	$76.993.996,80
11	ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR														-	$0,00
10,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	134,00	$136.019,00	$ 18.226.546,00	134,000	$18.226.546,00	234,00	$31.828.446,00	238,30	$32.413.327,70	104,30	$14.186.781,70	238,30	$32.413 327,70
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 260.896.597,00		$260.896.597,00		$429.306.317,00		$429.306.317,00		$168.409.720,00		$429.306.317,00
	IVA	%	19,00%			49.570.353,43		$49.570.353,43		$81.568.200,23		$81.568.200,23		$31.997.846,80	100%	$81.568.200,23
	TOTAL COSTOS			1 411,30		310.466.950,43	1.411,30	$310.466.950,43	2.269,30	$510.874.517,23	2.336,20	$510.874.517,23	924,90	$200.407.566,80	2.336,20	$510.874.517,23
CAMIONETA DE LA USADO																
1	CAMIONETA MAZDA DOBLE CABINA, MODELO 2015															
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MAZDA PICK-UP, DOBLE CABINA, MODELO 2015	DIA	1,00	36	$253.266,00	$ 9.117.576,00	36,00	$9 117.576,00	54,00	$13.676.364,00	43,00	$10.890.438,00	7,00	$1.772.862,00	43,00	$10.890.438,00
2	SERVICOS DE TALLER MECANICO-REPUESTOS															
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO												
2,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	607,83840	5.000,00		$ 3.039.192,00	607,823319	$3.039.116,60	1.215,676800	$6.078.384,00	1.772,8620000000	$8.864.310,00	1.165,0235596638	$5.825.117,80	1.772,8468786638	$8.864.234,39
	TOTAL COSTO DIRECTO					12.156.768,00		$12.156.692,60		$19.754.748,00		$19.754.748,00		$7.597.979,80		$19.754.672,39
	IVA	%	19,00%			2.309.785,92	100,00%	$2.309.771,59		$3.753.402,12		$3.753.402,12		$1.443.616,16	100%	$3.753.387,75
	TOTAL COSTOS			36,00		14.466.553,92	36,00	$14.466.464,19	54,00	$23.508.150,12	43,00	$23.508.150,12	7,00	$9.041.595,96	43,00	$23 508.060,14
	TOTAL HORAS MUNICIPIOS			28.958,50		$7.733.392.919,76	28.958,50	$7.733.392.830,03	42.705,10	$11.600.083.691,43	43.262,60	$11.600.083.691,43	14.304,10	$3.866.690.771,43	43.262,60	$11.600.083.601,45
	VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO					$7.733.392.920,00		$7.733.392.830,00		$11.600.083.691,00		$11.600.083.691,00		$3.866.690.771,00		$11.600.083.601,00
	% AVANCE							100,00%						100,00%		100,00%

LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO
R/L SERVIMACONS SAS

GERARDO LEON MANCERA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

REINALDO ROMERO SILVA
SUPERVISOR

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No.: 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

Contratista:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS	Nit./c.c.	900788754-1
Representante Legal:	LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO	c.c.	17.336.809
Objeto del contrato: "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.733.392.920).		
Término de ejecución:	SEIS (6) MESES		
Fecha del contrato:	3 2018		

Entre los suscritos **GERARDO LEON MANCERA PARADA** identificado con cédula de ciudadanía número 17.411.723 de Bogotá, en calidad de Secretario de Gobierno y Seguridad nombrado mediante Decreto No. 0027 de 2016 y posesionado según consta en el Acta No. No. 0023 de fecha 05 de enero de 2016, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 0233 de fecha 29 de julio de 2014, modificado parcialmente por el Decreto 688 de 2017, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, **SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS** identificado con Nit número 900788754-1, representado legalmente por **LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía número 17.336.809, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente acuerdo contractual, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el objeto a contratar se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número 2017005500300 de fecha 25 de julio de 2018.
2. Que la descripción del objeto del presente contrato se encuentra inscrito en el Plan de Anual de Adquisiciones, según certificado expedido por la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica.
3. Que el valor del presente contrato se ajusta al requerimiento del ente gubernamental de conformidad con el presupuesto oficial proyectado por el ordenador del gasto, el cual hace parte integral del presente contrato.
4. Que para la realización del presente contrato existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Gerencia de Presupuesto, relacionado a continuación:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
2026	27/07/2018	0307-3-113 539 12-191	**$5.381.746.843,17**	**$5.381.746.843**

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-6	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. - 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

2026	27/07/2018	0307-3-113 539 12-20	**$2.351.646.077,54**	**$2.351.646.077**
TOTALES			**$7.733.392.920,71**	**$7.733.392.920**

5. Que la dependencia ordenadora del gasto desarrolló los respectivos estudios y documentos previos.
6. Que el **CONTRATISTA** demuestra estar en capacidad de ejercer el objeto contratado, acreditando la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el mismo, según documentos que obran en la propuesta y que hace parte integral del presente Contrato.
7. Que en razón al objeto para la escogencia del contratista se hizo necesario adelantar un proceso de contratación entre particulares de conformidad con el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012.
8. Que el Departamento del Meta con recursos del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo, dando aplicación a los principios mencionados establecidos en la Ley 1523 de 2012, ha brindado apoyo oportuno a los Municipios para atender las emergencias que se presentaron.
9. Que el 12 de mayo de 2018 se expidió orden de servicios a SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS, identificado con Nit número 900788754-1 representado legalmente por LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – CC N° 17.336.809 de Villavicencio - Meta para **"REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**
10. Que el 12 de mayo de 2018 se suscribió ACTA DE ENTREGA DE MAQUNARIA AMARILLA Y VEHICULOS PESADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META, donde se deja constancia que la maquinaria se entrega en perfecto estado de funcionamiento.
11. Que mediante Decreto N°195 del 20 junio de 2018 se declaró Calamidad Publica en el Departamento del Meta.
12. Que mediante acta N°6 del 21 de junio de 2018 se aprobó el Plan de Acción especifico del Departamento del Meta.
13. Que mediante Resolución N° 041 del 01 de agosto 2018, el Secretario de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, justifica la modalidad de Contratación Directa, fundamentada en los Decretos N° 0182 del 26 de mayo de 2017.
14. Que el presente contrato se regirá por lo consagrado en: la Ley 1523 de 2012 y en especial por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ESPECIFICACIONES ESPECIALES

Que los valores de hora máquina del funcionamiento, operación y mantenimiento de los vehículos del Departamento del Meta son:

SA

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR HORA 2018 SIN IVA
PRECIOS MAQUINARIA A CARGO DE LA GOBERNACIÓN DEL META			
1	**TRACTO CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA**		
1,1	FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORA	$193.190,00
2	**BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS**		
2,1	FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILAR D6	HORA	$179.710,00
3	**EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS**		
3,1	FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2	HORA	$186.147,00
4	**VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3**		
4,1	FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VOLQUETA SENCILLA	HORA	$150.723,00
5	**RETROEXCAVADORA CATERPILA 416 E**		
5,1	FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA CAT 416 E	HORA	$144.594,00
6	**CAMIONETA MAZDA DOBLE CABINA, MAZDA, MODELO 2015**		
6,1	FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MAZDA PICK - UP DOBLE CABINA, MODELO 2015	DIA	$253.266,00

Que los valores de alquiler de hora maquina estipulados por el Departamento son:

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. 0-1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR HORA 2018 SIN IVA
1	**MOTONIVELADORA RODAJE NEUMATICOS CON ESCARIFICADOR FRONTAL CON MINIMO 120 HP**		
1,1	ALQUILER, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE MOTONIVELADORA	HORA	$271.488,00
2	**BULLDOZER CON POTENCIA MINIMA DE 120 HP**		
2,1	ALQUILER, OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER	HORA	$260.630,00
3	**EXCAVADORA SOBRE ORUGA, CON CAPACIDAD MINIMA DE 20 TONELADAS Y DE CAPACIDAD MINIMA DE PALA DE 1 M3**		
3,1	ALQUILER, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA	HORA	$291.600,00
4	**VEHICULO TIPO VOLQUETA SENCILLA CON UN MÍNIMO DE CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3**		
4,1	ALQUILER, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA	HORA	$167.000,00
5	**RETROEXCAVADORA ENLLANTADA CON UN MINIMO DE VOLUMEN PALA DE 0.5 M3**		
5,1	ALQUILER, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORA	$185.239,00
6	**VIBROCOMPACTADOR CON CAPACIDAD MINIMA DE 5 TONELADAS**		
6,1	ALQUILER, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VIBROCOMPACTADOR	HORA	$136.019,00
7	**CARGADOR SOBRE LLANTAS CON CAPACIDAD MINIMA DE CUCHARON DE 2.1 M3**		
7,1	ALQUILER, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE CARGADOR SOBRE LLANTAS	HORA	$286.102,00

Que se deben **"REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META,"**, siguiendo el Plan de Acción Especifico, ordenado en el Decreto N° 0195 del 20 de Junio de 2018, cobijados por la Calamidad Pública así:

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. - 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

N° PUESTO	MUNICIPIO	ACCIONES ABORDAR POR PARTE DE CADA ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL	CERTIFICADO DE RELACIÓN DE LA EMERGENCIA DEL MUNICIPIO	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PUBLICA	UBICACIÓN DONDE SE VAN A EJECUTAR LAS ACCIONES CON UNA COORDENADA		RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA ACCION			VALOR POR MADERA	DURACION DE LA EJECUCION DE LA ACCION	META
					LATITUD	LONGITUD	RECURSOS FINANCIADOS POR LA ADMINISTRACION					
							FISICOS	HUMANOS	FINANCIEROS			
1	PUERTO RICO META	VEREDA LA SHELL, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO DESBORDAMIENTO EN CAÑOS DE LA VEREDA	DECRETO CALAMIDAD PUBLICA 202.04.045 DEL 23 DE MAYO DE 2018, ACTA CMGRD 04	Desbordamiento del río Ariari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda produciendo afectación la economía y la infraestructura vial	N 3°23'3.88"	W 73°34'36.79"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.A.U.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 1.488.686.484,79	3.326,50	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		CENTRO POBLADO DE PUERTO ALVARE, LAS BRISAS Y EL TRIUNFO MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento del río Ariari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economía y la infraestructura vial	N 3°23'17.51"	W 73°34'6.16"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA EL PORVENIR, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO DESBORDAMIENTO EN CAÑOS DE LA VEREDA		Desbordamiento de los caños Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado, parte de la vía nacional y cultivos agrícolas	N 3°23'15.91"	W 73°33'14.79"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDAD PTO LIMÓN, PTO SANTANDER, MERGER DERECHA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento de los caños y el río con perdida de terreno y vía nacional. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economía y la infraestructura vial	N 3°22'13.34"	W 73°33'56.43"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA DE ZANJA DE RAYA Y PTO POVEDA, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO DESBORDAMIENTO EN CAÑOS DE LA VEREDA		Vereda Zanja de Raya. Desbordamiento del río y aumento de caudales en caños del sector	N 3°27'24.38"	W 73°33'38.84"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				Vereda Puerto Poveda. Desbordamiento del río Ariari y caños de la vereda afectando los cultivos agrícolas y vía terciaria	N 3°25'37.29	W 73°33'15.12"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA PUERTO ESPERANZA, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO AFECTACION A LAS VIVIENDAS Y CULTIVOS DEL SECTOR		Desbordamiento del río ariari ocasionando inundaciones en eles cítivos y viviendas del sector	N 3°21'25.37"	W 73°33'48.80"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA BARRANCO COLORADO, VILLANESTREPO, PUERTO PALMA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento del río ariari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda Barranco Colorado afectando la economía de la región	N 3°20'22.64"	W 73°31'59.55"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				Desbordamiento de los caños Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda Villanestrepo afectando la economía de la región	N 3°19'32.30"	W 73°30'3.20"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				Desbordamiento de caños inundando en puerto palma cultivos y afectando la vía terciaria que comunica la región	N 3°21'15.34"	W 73°33'10.14"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA ALTO Y BAJO SARDINATA, URICHARE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento de los caños y río Ariari Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda Bajo y Alto Sardinata afectando la economía de la región	N 3°21'15.34"	W 73°33'10.14"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA MOGOTES, GUAMAYAS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento de los caños de la región con afectacion a los cultivos y viviendas del sector	N 3°26'31.21"	W 73°41'18.35"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA LA COOPERATIVA		Desbordamiento del río ariari y aumento de caudales en caños de la región	N 3°22'13.76"	W 73°33'43.11"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
2	GUAMAL	VEREDA LA ISLA TRAVESIA CAÑOS NEGROS Dragado del sitio crítico causante de la inundacion en el río como medida de mitigacion del riesgo.	MUNICIPIO DECRETO #56 DEL 12 DE MAYO DE 2018	INUNDACIONES.	93.926,8469	189.110,491	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.A.U.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 948.083.357,00	3.643,90	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA PTO 33 - TRAVESIA A CAÑO PALOMACABO Dragado del sitio crítico causante de la inundacion en el río como medida de mitigacion del riesgo.		INUNDACIONES.	3°5'3"N,4.83"N	73°46'55.83"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA LA ISLA Dragado del sitio crítico causante de la inundacion en el río como medida de mitigacion del riesgo.		INUNDACIONES.	3°5'1"43.51"N	73°47'48.27"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA PTO 33 Dragado del sitio crítico causante de la inundacion en el río como medida de mitigacion del riesgo.		INUNDACIONES.	3°5'1"59.28"N	73°47'53.73"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

3	CASTILLA LA NUEVA	Sector la playa casco urbano-dragado en el cauce del río Guamal y construcción de jarillones provisionales de protección en las márgenes de los sitios críticos como medida de mitigación del riesgo de erosión e inundación.	MUNICIPIO DECRETO 075 DEL 21 DE MAYO DEL 2018	INUNDACIONES	3°98'38.56"	73°41'29.43"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE	$ 187.185.215,24	618,40	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector las brisas vereda San Agustín -dragado en el cauce del río Guamal y construcción de jarillones provisionales de protección en las márgenes de los sitios críticos como medida de mitigación del riesgo de erosión e inundación.		INUNDACIONES	3°50'20.48"	73°42'52.12"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
4	CUMARAL	Sector Las Margaritas (Antiguo desarenador). Se requiere construcción de jarillon para protección de la tubería de conducción del acueducto del municipio.	MUNICIPIO MEDIANTE DECRETO No. 026 DE 2018	Desabastecimiento de agua potable a la población de la cabecera municipal y la inspección de Guacavía	4°13'15,1" N	73° 32' 49,4 O	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 955.294.869,35	4.076,30	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Remoción de tierra en el punto afectado causante de la pérdida de la bancada en la vía a San Joaquín como medida de mitigación del riesgo		REMOCIÓN EN MASA.	4° 13'35,59" N	73° 33' 13,9" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector Inspección Carey Puente el Cable. Se requiere la canalización del río hacia la parte central de forma que se evite el golpe directo del caudal a los estribos de la estructura		Fallo de los estribos del puente y posible colapso de la estructura	4° 1'8' 36,5" N	73° 33' 08,8" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector Inspección Carey, falla de la banca de la vía entre la abscisa K3+000 al K3+080. Se requiere canalizar el río y evitar que socave el talud del costado derecho, lo cual incrementaría el desplazamiento de la estructura del pavimento		Pérdida de la banca entre la abscisa K3+000 al K3+080	4° 1'8' 17" N	73° 33' 07,5" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector inspección de Guacavía. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del río hacia la margen derecha, aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del río hacia margen derecha. Dragado del punto crítico causante de la inundacion como medida de mitigación del riesgo.		Colapso del muro en gaviones	4° 1'7'32,07" N	73° 31' 17,46" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector inspección de Guacavía. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del río hacia la margen derecha, aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del río hacia margen derecha. Dragado del punto crítico causante de la inundacion como medida de mitigación del riesgo.		INUNDACIONES. PUNTO 1	4° 1'7'32,07" N	73° 31' 17,46" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación puntos críticos vía Presentado-Boriquen		INUNDACION DE LA VIA PÉRDIDA DE MOVILIDAD	4° 15'12,83" N	73° 26' 6,39" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía Vereda San nicolás Norte		INUNDACION DE LA VIA PÉRDIDA DE MOVILIDAD	4°11'12,40"N, 4°11'50,70"W, 4°11'6,30"W	73°21'48,00"O 73°21'56,30"O 73°15'46,60"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-9	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO N° 4 - 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

5	EL CASTILLO META	VEREDA EL ENCANTO EN CYOS PINCA LOS FALLAS. CONSTRUCCION DE JARILLONES Y ESPOLONES PARA DIRIGIR EL CAUCE DEL RIO	DECRETO CALAMIDAD PUBLICA 034 2018, ACTA CMGRD 05	Desbordamiento del rio la cal. Ocasionando desbordamientos e inundaciones en la vereda El encanto y Caño Claro afectando la economia y la infraestructura vial.	N°3°57' 03.6"	W 73°51' 30.6"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.M.E.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.O.G.R.D.	$ 908.696.647,00	4.123,00	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		CENTRO POBLADO DE PUERTO ESPERANZA LA CONSTRUCCION JARILLONES Y ESPOLONES PARA DIRIGIR EL CAUCE		Desbordamiento del rio la cal. Ocasionando desbordamiento hacia Caño la Esperza.	N°3°57' 4.2"	W 73°52' 4.2"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VIRDA CABLE SECTOR DE SAMA DIAZ YAMILA, la construcción de aproximadamente 1500 metros lineales de jarillon y gaviones para asi mitigar la problematica presentada		Desbordamiento del rio Ariari, Ocasionando desbordamientos e inundaciones en el centro poblado afectando la economia y la infraestructura vial.	N°3°57' 34.71"	W 73°52' 31.41"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		CENTRO POBLADO DE MEDELLIN DEL ARIARI SECTOR DE PUENTE Y CEMENTERIO CAÑO AGUAS CLARAS		Desbordamiento de aguas cobre agua y caño puente un Miramar, Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economia y la infraestructura vial.	N 3°57' 38.76	W 73°48' 20.42					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA EL JARDIN MARGEN DERECHA RIO CUNIMARA, DESDE ANTIGUO PASO HASTA EL PUENTE.		VEREDA EL JARDIN ANTIGUA PASO A PUNETO UNION DESBORDAMIENTO DEL RIO CUNIMARA.	N 3°40' 33.26	W 73°50' 48.80					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				VEREDA EL JARDIN SECTOR DE PEDRO OSORIO DESBORDAMIENTO DEL RIO CUNIMARA.	N 3°40' 06.81	W 73°50' 02.87"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				VEREDA BAJO CUNIMARA PUENTE VIEJO DESBORDAMIENTO DEL RIO CUNIMARA.	3°38'05.4"N	73°49'00.3"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				VEREDA EL JARDIN SECTOR DE LAMIDO DE DESBORDAMIENTO DEL RIO CUNIMARA.	N 3°39' 18.43	W 73°49' 03.39					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA MALAVAR SECTOR DE CAÑO HONDO DESDE PANCAL LOS PLAJAS HASTA PUENTE LOS URUBANES		VEREDA MALAVAR SECTOR DE CAÑO HONDO DESDE PANCAL LOS PLAJAS HASTA PUENTE LOS URUBANES DESBOLSAMIENTO DEL CAÑO PRECIPITACIONES INVERNALES	N 3°34' 00.2"	W 73°47' 53.8"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA EL DELIRIO RIO LA CAL SECTOR JARIBE DELEGADO LA CONSTRUCCIÓN DE 500 METROS LINEALES ENTRE JARILLONES Y ESPOLONES PARA DIRIGIR EL CAUCE		Desbordamiento del rio la cal. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda el delirio afectando la economia y la infraestructura vial.	N 3°33' 38.58	W 73°48' 22.83					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA SANTA CRUZ		Desbordamiento del rio Ariari, Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economia y la infraestructura vial.	N 3°36' 15.7"	W 73°44' 55.1"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA RIO VIEJO		Desbordamiento del rio Ariari, Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda rio viejo, el raposo, playa rica, san atanilo, bengala barrera afectando la economia y la infraestructura vial.	3°41'28.1"N	73°48'37.5"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación puntos criticos via Medellin del Ariari -Puerto unibe		Perdida de banca, Via en material de afirmado grueso en mal estado, durante el invierno se dificulta la movilidad de vehiculos livianos y de carga. Afectando la movilidad de los habitantes de la poblacion.	3°39'06.1"N	73°50'37.9"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación puntos criticos via Medellin del Ariari -Puerto esperanza		Perdida de banca, Via en material de afirmado grueso en mal estado, durante el invierno se dificulta la movilidad de vehiculos livianos y de carga. Afectando la movilidad de los habitantes de la poblacion.	3°37'36.4"N	73°50'33.1"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación puntos criticos via el corrillo - vereda Sevilla		Perdida de banca, Via en material de afirmado grueso en mal estado, durante el invierno se dificulta la movilidad de vehiculos livianos y de carga. Afectando la movilidad de los habitantes de la poblacion.	3°33'54.4"N	73°49'58.9"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
6	CUBARRAL META	Construccion de jarillon en el rio Ariari, brazo izquierdo vereda Marrupal, en la altura del sector los dados, como medida de mitigacion del riesgo.	DECRETO 054 DEL 01 DE JUNIO DEL 2018	INUNDACIONES, DESBORDAMIENTOS Y EROSIDA DEL SUELO, AFECTACIÓN A 30 FAMILIAS DIRECTAMENTE A VIVIENDAS ALEDAÑAS	P1. 1.028.353 P2. 1.028.486 P3. 1.029.044 P4. 1.029.484 P5. 1.029.623	P1. 907.762 P2. 907.300 P3. 1.029.044 P4. 1.029.484 P5. 1.029.624		OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.O.G.R.D.	$ 908.696.648,00	3.170,00	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construccion de jarillon en el rio Tomoa, brazo derecho vereda La sabana, como medida de mitigacion del riesgo.		INUNDACIONES, DESBORDAMIENTOS Y SOCAVACION LATERAL, AFECTACIÓN A VIVIENDAS DEL SECTOR	P1. 1.026.063 P2. 1.026.043 P3. 1.026.041 P4. 1.026.089	P1. 908.889 P2. 908.710 P3. 908.726 P4. 908.743					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construccion de jarillon en el rio Ariari, brazo izquierdo, aproximadamente 300 mt aguas arriba del puente la Ayuntad, vereda Puerto Ariari.		INUNDACIONES Y DESBORDAMIENTOS	W. 73°51'33.9"	N. 03°48'39.1"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación del talud y relleno con material por debajo de la placa huella que se encuentra socavada. Tambien se requiere remoción de material que se encuentra obstaculizando el paso del agua por la quebrada para loco se la vereda sigue clara.		DESBORDAMIENTOS Y SOCAVACION DEL TALUD EN LOS DOS LATERALES, AFECTACION A VECINOS DEL SECTOR, EL MANJO INCOMUNICADAS 5 VIVIENDAS	O. 73°54'31.20"	P. 3°41'39.81"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Descolmatacion y construccion de jarillon en la quebrada para loco, vereda sigue clara.		DERRUMBE Y CAIDA DE MATERIAL	O. 3°54'31.20"	P. 3°41'39.81"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Descolmatacion y Construccion de jarillon como medida de proteccion del puente Aguaro, construccion de obra hidraulica, construccion de muro proteccion obra derecha.		SOCAVACION EN ALTAS, ESPRUDIMIENTO DE ALETA, EROSION DE TALUD, VOLCAMIENTO DE LA VIA Y DETERIORO DE CUNETA ASFALTICA JACENO DE REPUSIDO SUPUESTO	W. 70°44'05.1"	N. 03°48'06.3"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Remoción de material arrillos que se encuentra sobre la via, transporte de material para mallas de aprico, vereda Yvapal alto		DERRUMBE Y CAIDA DE MATERIAL ARCILLOSO SOBRE LA VIA	W. 073°52'17.7" W.073°53'19.0"	N. 03°48'18.9" N. 03°48'18.7"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Remoción de material caido sobre el cuerpo de hormigon, en las veredas Palomas, La Unión y Rio Azul.		DERRUMBE Y CAIDA DE MATERIAL SOBRE LA VIA	W.073°52'04.9"	N. 03°47'27.2"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Remoción de material arrillos, caido sobre via que conduce hacia vereda La Libertad.		DERRUMBE Y CAIDA DE MATERIAL SOBRE LA VIA	W. 069°48 13.6"	N. 03°33 27.8"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Desbordamiento de rio la Playa via la unión, vereda la unión.		DE DESBORDAMIENTO DE RIO LA PLAYA EN VEREDA LA UNION, SUPERANDO LA PLACA SUPERIOR DEL PUENTE, DEJANDO MATERIAL DE POSTRADO SOBRE ESTE Y EL APLUENTE, OBSTACULIZANDO EL TRANSITO NORMAL DEL AGUA	E. 1013979	N. 910622					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				DE DESBORDAMIENTO DE RIO LA PLAYA EN VEREDA LA UNION, SUPERANDO LA PLACA SUPERIOR								
		Desbordamiento de rio la Playa via la unión, vereda palomas.		DEL PUENTE, DEJANDO MATERIAL DE POSTRADO SOBRE ESTE Y EL APLUENTE, OBSTACULIZANDO EL TRANSITO NORMAL DEL AGUA	E. 1013668	N. 912808					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Desbordamiento e inundacion de caño la Arabela, casco urbano.		DE DESBORDAMIENTO E INUNDACION DEL CAÑO LA ARABELA	E. 1020848	N. 911538					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Socavacion de talud en predio la Esmeralda, vereda el Control.		EROSION POR SOCAVACION DE TALUD, DEBIDO A GOLPETEO DEL AGUA CONTRA ESTE	E. 1020870	N. 917984					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Desbordamiento e inundacion de caño aspo, vereda el Control.		DE DESBORDAMIENTO E INUNDACION DEL CAÑO SAPO SOBRE PREDIO	E.1020850	N. 917777					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Desbordamiento e inundacion de rio Ariari, vereda Puerto Ariari		INUNDACIONES, DESBORDAMIENTOS Y SOCAVACION LATERAL	3,771204	-73,855513					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Unidades de huella para gavica, para realizar obras que permitan mitigar el riesgo en el municipio de CUBARRAL, Recuperacion de talud, construccion de gaviones como medida de mitigacion y prevencion del riesgo.		EROSION POR SOCAVACION DE TALUD, DEBIDO A LAS PUNTES PRESENTACIONES.	3,756583	-73,8401364					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO NO. - 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

7	VILLAVICENCIO	Rio Guayuriba: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Vegas del Guayuriba, Vda Cocay	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-DECRETO 1200.21/138 DEL 15 DE MAYO DE 2018 CALAMIDAD PUBLICA	INUNDACION	3°59'56,91"N	73°38'38,30"O	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.E.R.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 806.443.856,00	2.574,40	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guayuriba: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Panamá-Vda Palosanto		INUNDACION-SOCAVACION LATERAL DAÑO ESTRUCTURA PUENTE	3°5'7'33,17"N	73°36'30,18"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Ocoa: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Cambo Ganadero, Vda Siempre, Canalizar Aguas De Ocoa, Alegre.		INUNDACION	4°06'48,66"N	73°36'02,86"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Malcano: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Bellavista- 13 De Mayo		INUNDACION	4°07'21,28"N	73°32'44,43"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Malcano: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Venecia-Gloco Bolivar, 7 De Agosto, Primavera, Galicia		INUNDACION	4°08'38,58"N	73°33'47,18"O					8 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Negro: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Ringorado Maguare		INUNDACION	4°9'35,46"N	73°33'17,57"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Caurwe: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Hacaritama Sector Anillo Vial		INUNDACION-SOCAVACION LATERAL	4°07'45,41"N, 4°07'28,71"N	73°36'48,09"O, 73°36'37,95"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Arroz: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Rosablanca		INUNDACION-SOCAVACION LATERAL	4°06'50"N	73°33'28,77"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Buque: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Rosablanca		INUNDACION-SOCAVACION LATERAL	4°07'01,34"N	73°33'12,33"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Buque: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Alicanda Baja		INUNDACION-SOCAVACION LATERAL	4°07'08,52"N	73°33'15,25"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Ocoa: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion La Playita, Ocoa La 40		INUNDACION-SOCAVACION LATERAL	4°5'10,04"N	73°4'7',38"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas El Caño		INUNDACION	4°9'41,62"N	73°34'13,18"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas Parcelas Del Progreso		INUNDACION	4°9'34,62"N	73°35'52,23"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas La Libertad		INUNDACION	4°08'16,28"N	73°32'12,18"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Remocion de material sobre la via resultante de erosion en masa.		REMOCION EN MASA	4°11'16,0"N	73°41'58,7"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas El Centro		INUNDACION	4°07'45,45"N	73°33'0,25"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
8	GRANADA,	Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento del río actual con el fin de disminuir el impacto directo del río sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.	MUNICIPIO DE GRANADA, APOYADO EN DECRETO 087 POR CALAMIDAD PUBLICA	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	3°36'44,79"	73°44'52,88"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.E.R.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 604.804.382,00	2.586,00	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento del río Arbel con el fin de disminuir el impacto directo del río sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	3°38'18,82"	73°44'36,22"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento del río Arbel con el fin de disminuir el impacto directo del río sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	3°38'04,05"	73°44'41,54"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento del río Arbel con el fin de disminuir el impacto directo del río sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	3°37'57,78"	73°44'30,83"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización del río la caldillera con el fin de disminuir el impacto directo del río sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	3°39'30,38"	73°44'17,47"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización del río la caldillera con el fin de disminuir el impacto directo del río sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	3°39'22,95"	73°44'57,54"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización del río guape con el fin de disminuir el impacto directo del río sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	3°39'48,34"	73°51'56,03"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización del río actual con el fin de disminuir el impacto directo del río sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		DESBORDAMIENTO, INUNDACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE CALZADA	3°36'50,00"	73°44'19,28"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		construcción y limpieza del caño erichare con el fin de disminuir el impacto directo del caño causante de las fallas en las obras y en toda su estructura		FALLA ESTRUCTURAL EN PUENTE	3°25'3,18"	73°43'36,898"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO NO. 0-1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

9	SAN JUANITO	Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda Vereda San José por la vía El Calvario –San Juanito, Finca Meta de Oradas El pizarrunal	DECRETO No. 028 de 2018 (08 de junio de 2018). Por medio del cual se declara la calamidad pública en el municipio de San Juanito-Meta.	deslizamientos, perdida de la banca.	N 4°2'44"2	W73°4'41"8.5"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 275.328.619,98	1.716,00	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda San José por la vía El Calvario –San Juanito, Segunda y la Quebrada La Mangua. Perdida de la banca de		deslizamientos, perdida de la banca.	N 4°2'43"9.8"	W73°4'2"81"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable desde la cabecera municipal vereda san luis del plan, san luis de betulia y persona natural cinagaza. Perdida de la banca de y deslizamientos.		deslizamientos, perdida de la banca.	N 4°2'56"89"	W73°4'8"9.8"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
10	DORADO	Canalización y descolmatación del caño aguas claras sector san jose y zona de puesto Sánchez y casco urbano.	MUNICIPIO DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 021 DE 2018	DESLIZAMIENTOS, AVALANCHAS, INUNDACIONES	N° 03°44'6.44 N° 03°45'27.76 N° 03°42'44.48 N° 03°42'25.41 N° 03°42'8.12 N° 03°40'36.48	O° 073°48'37.71 O° 073°48'12.38 O° 073°48'59.12 O° 073°48'44.87 O° 073°48'30.91 O° 073°47'52.78	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 528.303.348,78	1.842,00	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillon y espolones en el rio arari, sobre la margen derecha del rio arari.		DESLIZAMIENTOS, AVALANCHAS, INUNDACIONES	03°45'40.7" 03°40'51.9" 03°42'7.6.1" 03°42'15.5" 03°42'54.9" 03°42'31.7"	73°48'44.1" 73°48'34.3" 73°48'22.7" 73°48'19.7" 73°48'13.2" 73°48'36.6"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Canalización de rio arari sector de la vereda el diamante		DESLIZAMIENTOS, AVALANCHAS, INUNDACIONES	N°03°39'26.04	O°073°47'0.14"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de obras de mitigación en la construcción de jarillon en el rio viejo sector puente veredal el diamante.		DESLIZAMIENTOS, AVALANCHAS, INUNDACIONES	03°38'42.62" 03°38'48.48"	073°48'58.70" 073°48'56.58"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Canalización de caño la tribuna sector alto Cumaral.		DESLIZAMIENTOS, AVALANCHAS, INUNDACIONES	N°03°40'59.45" N°03°41'27.49	O°073°52'28.98" O°073°52'81.31					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación de la vía que conduce desde la cuadina hasta la vereda Cumaral.		DESLIZAMIENTOS, MOVIMIENTO DE TIERRA	03°40,851	73°52,403					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación de la vía que conduce desde la vereda la cumbre hasta la vereda Palo Marcado		DESLIZAMIENTOS, MOVIMIENTO DE TIERRA	03°43'53.79" 03°43'39.07" 03°43'24.49"	073°51'34.62" 073°51'34.99" 073°51'46.21"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
11	CALVARIO	Sector María Nieves Parada Vereda Lourdes	MEDIANTE DECRETO 103.15.08 DE 2018	AFECTACION DE LA CALZADA POR DESLIZAMIENTO AGUAS ARRIBA CON ROCAS DE GRAN TAMAÑO	04°21'33.3" N	73°47'3.6" W	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 330.466.854,47	1.404,30	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Juanito, Finca Blanca Bilos vereda LOURDES		MOVIMIENTO EN MASA	04°21'52.9" N	73°47'0.7" W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Pedro, Sector Finca Fasilia Hernández vereda Lourdes		MOVIMIENTO EN MASA	04°21'5.74" N	73°47'0.38" W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Pedro, Bilos Sector Fanelia Hernández vereda Lourdes		DESPRENDIMIENTO DE LA BANCA, AMENAZA FRACTURA LOZA DE LA BATEA	04°21'6.68" N	73°52'0.28" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Pedro, Sector Evaristo Diaz, Vereda Lourdes		PERDIDA DE LA BANCA, REMOCION EN MASA	04°21'6.48" N	73°47'0.47"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Pedro, Sector Juan Pablo Vela vereda San Pedro		MOVIMIENTO EN MASA	04°21'1.78" N	73°47'0.97"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Pedro, Sector Fabián Herrera, vereda San Pedro		MOVIMIENTO EN MASA	04°21'5.72" N	73°47'1.29O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Pedro, Sector Wilson Velásquez		MOVIMIENTO EN MASA	04°21' 42" N	73°47'0.99"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Pedro, Quebrada la sarosha, vereda San Pedro		MOVIMIENTO EN MASA	04°21' 1.18" N	73°47'0.91"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Casa Oswaldo Velásquez, vereda San Pedro		INUNDACION	04°21' 05" N	73°47'0.84" W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Pedro, Quebrada Machitera		REMOCION EN MASA	04°21'0.28" N	73°47'0.81"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Pedro, Quebrada Negra / vereda san pedro		REMOCION EN MASA	04°22'7.26" N	73°47'0.73"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Pedro, Quebrada Miraflores vereda San Pedro		REMOCION EN MASA	04°21' 2.07" N	73°47'0.78"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via El Calvario - San Pedro Sector Alcantarilla Nestor Rivera		EROSION Y SOCAVACION DE LA CALZADA DE LA VIA	4°21'4.28"N	73°47'1.39"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - Alto del Tigre, Sector Arabia Molano		MOVIMIENTO EN MASA Y SOCAVACION	4°18'8.27"N	73°48'6.84"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Cristóbal, Vereda San Bernardo		DESBORDAMIENTO SOBRE VIA PRINCIPAL EL CALVARIO	4°21'1.03"N	73°48'5.38"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Quebrada San Bernardo, Vereda San Bernardo, Finca La Rochela		AFECTACION DE LA CALZADA POR DESLIZAMIENTO AGUAS ARRIBA CON ROCAS DE GRAN TAMAÑO Y SOCAVACION AGUAS ABAJO DEBILITANDO LA CIMENTACION DE LA BATEA EN CONCRETO QUE CONFORMA LA CALZADA	4°20'3.44"N	73°48'9.70"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via San Bernardo - San Francisco, Sector Uriel Rodriguez		MOVIMIENTO EN MASA, REGADO DE AVALANCHA	4°21'53.58"N	73°48'34.73"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector Las Brujas, Vereda Mesalinda		MOVIMIENTO EN MASA	4°19'36.28"N	73°48'23.42"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Quebrada Orenda / vereda el Carmen		AFECTACION DEL CAUNO POR DESLIZAMIENTO Y DESPRENDIMIENTO DE ROCA	04°23.12,68"N	073°48'59,57" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Orenda PT9		MOVIMIENTO EN MASA	4°21'0.02"N	73°48'6.2"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Orenda PT8		MOVIMIENTO EN MASA	4°21'2.84"N	73°48'5.8"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Orenda PT11		MOVIMIENTO EN MASA	4°21'6.3"N	73°48'4.48"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Orenda PT12		MOVIMIENTO EN MASA	4°21'2.18"N	73°48'8.32"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Orenda PT13		MOVIMIENTO EN MASA	4°21'5.98"N	73°48'23.89"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Orenda PT14		MOVIMIENTO EN MASA	4°21'2.64"N	73°48'8.2"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño la Virgen vereda Santa Maria		REMOCION EN MASA	04°21'48.8" N	73°47'3.9" W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caños Negros, Via El Calvario - San Juanito, Vereda Santa Maria		MOVIMIENTO EN MASA Y SOCAVACION	4°21'0.54"N	73°48'12.24"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Juanito, Sector Caño Colcha		AFECTACION ESTRUCTURA PUENTE VEHICULAR, SOCAVACION DE TALUD Y PERDIDA DE LA CALZADA	73°42'1.8"O	4°22'0.82"N					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Via EL Calvario - San Juanito, Sector El Ruchico		MOVIMIENTO EN MASA Y DE TERCERO DE LA CALZADA DE LA VIA	4°21'5.54"N	73°48'8.74"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Hacienda		REMOCION EN MASA	04°21'0.33"N	073°48'45.52" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

CONTRATO No. M-1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

Parágrafo: El Plan de acción especifico para cada Municipio, con puntos críticos y coordenadas a atender se encuentra anexo a la presente minuta.

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR. El valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVEINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.733.392.920),** este valor incluye el gasto de desplazamiento de la maquinaria desde Almacén Departamental hasta los Municipios y al finalizar la ejecución deberá ser entregada nuevamente en Almacén Departamental.

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

1. **PAGOS:** La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un primer pago del 30% por valor de **(DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DIESISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE) ($2.320.017.876 M/CTE.)** al cumplimiento del 30% de las obligaciones del presente contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

2. Un segundo pago del 30% por valor de **(DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DIESISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE) ($2.320.017.876 M/CTE.)** al cumplimiento del 60% de las obligaciones del presente contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

3. Un tercer pago del 30% por valor de **(DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DIESISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE) ($2.320.017.876 M/CTE.)** al cumplimiento del 90% de las obligaciones del presente contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

4. Un cuarto y ultimo pago del 10% por valor de **(SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE) ($773.339.292 M/CTE.)** al cumplimiento del 100% de las obligaciones del presente contrato, previa presentación de las firmas de aceptación por parte de los Alcaldes de los Municipios, informe de actividades realizadas, con soportes fotográficos o de video por el contratista previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

CLÁUSULA CUARTA: TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de **(SEIS) (6) (meses)**, contados a partir de la expedición de la orden de servicios, 12 de mayo de 2018 ; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será en los Municipios que se encuentren en el Decreto de Calamidad Publica del Departamento.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA: el presente contrato tiene como vigencia el término para la ejecución de la labor contratada y cuatro (4) meses más.

CONTRATO No. - 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
2026	27/07/2018	0307-3-113 539 12-191	**$5.381.746.843,17**	**$5.381.746.843**
2026	27/07/2018	0307-3-113 539 12-20	**$2.351.646.077,54**	**$2.351.646.077**
TOTALES			**$7.733.392.920,71**	**$7.733.392.920**

CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Departamento se obliga a:

1. Constituir la Reserva Presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato.
2. Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual.
3. Nombrar un servidor público como Supervisor del contrato, dentro de los términos que no afecten el desarrollo normal del mismo.
4. Evaluar y aprobar a través del supervisor del contrato los informes presentados por el contratista establecidos para tal fin.
5. Vigilar que se ejecute y sean efectivas las obligaciones del contrato.
6. Concurrir a la Finalización y/o Liquidación del contrato en el término legal.
7. Las demás estipuladas por la Ley y las que se desprendan de la naturaleza del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: SUPERVISIÓN. El Departamento del Meta ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del **Ing. REINALDO ROMERO SILVA** Coordinador de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
2. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
3. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley.
5. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Decreto N. 0332 de 2016 por medio de la cual se Actualiza el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Departamento del Meta.
8. El supervisor deberá entregar en medio magnético la información de todo el proceso precontractual, contractual y pos contractual hasta la liquidación.

CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.

CONTRATO No. 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

4. El contratista deberá allegar certificación del examen pre ocupacional respectivo una vez legalizado el contrato, dando cumplimiento al capítulo 5 artículo 18 del decreto No. 0723 de 2013 reglamentario de la ley 1562 de 2012.
5. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
7. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
8. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
9. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
10. *Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental* y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
11. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
12. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
13. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
14. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
15. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
16. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
17. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecidas por la organización, pertinentes al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) Ejecutar los recursos para llevar a cabo los trabajos con maquinaria para adelantar acciones para la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauces

en caños y ríos, puntos críticos, remoción de derrumbes y rehabilitación de vías terciarias del Departamento del Meta, atendiendo las directrices del supervisor y el Plan de Acción del Departamento.

2) Presentar informes técnicos de ejecución de los trabajos con maquinaria para adelantar acciones para la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauces en caños y ríos, puntos críticos, remoción de derrumbes y rehabilitación de vías terciarias del Departamento del Meta, con registro fotográfico.
3) Informar al Supervisor de la Secretaria de Gobierno y Seguridad del Meta, cualquier anomalía o evento no contemplado en las directrices emitidas y de requerirse algún cambio tendrán que justificarlo y debe ser aprobado mediante acta firmada por el ordenador del gasto y el supervisor.
4) Pagar aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal de los operarios del Banco de Maquinaria y demás personas que participen en la ejecución de la presente orden.
5) Responder por el inadecuado uso u operación de la maquinaria del Departamento, cuando se ocasionen daños o averías en su parte mecánica, eléctrica o hidráulica, así mismo por los daños ocasionados a esta debido a errores en la conducción u operación, fala de mantenimiento o desatención de testigos o instrumentos de la maquinaria.
6) Dar pleno cumplimiento al siguiente presupuesto, realizado con base en los planes de acción de los Municipios, visitas técnicas realizadas por la UDGRD y el presupuesto del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo.

7)

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MAQUINARIA	CANTIDAD DE HORAS	VALOR HORA	COSTO TOTAL
	CASTILLA LA NUEVA					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	213,50	$186.147,00	$ 39.742.384,50
2	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	8,00	$193.190,00	$ 1.545.520,00
3	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO		
3,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	298,5413	5.000,00		$ 1.492.706,50
4	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
4,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	123,90	$291.600,00	$ 35.954.280,00
5	**ALQUILER DE CARGADOR**					
5,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	274,80	$286.102,00	$ 78.563.609,20
	TOTAL COSTO DIRECTO					**157.298.500,20**
	IVA	%	19,00%			**29.886.715,04**
	TOTAL COSTOS			619,40		**187.185.215,24**

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO NO. [illegible]-1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

	MUNICIPIO DE PUERTO DE ORO					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	550,00	$186.147,00	$ 102.380.850,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	300,00	$150.723,00	$ 45.216.900,00
3	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
3,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	20,00	$193.190,00	$ 3.863.800,00
4	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
			CANTIDAD DE CREDITOS	**VALOR CREDITO**		
4,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	**1.204,0182**	5.000,00		$ 6.020.091,00
5	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
5,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	**2.156,50**	$291.600,00	$ 628.835.400,00
6	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	300,00	$271.488,00	$ 81.446.400,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**867.763.441,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**164.875.053,79**
	TOTAL COSTOS			**3.326,50**		**1.032.638.494,79**
	MUNICIPIO DEL CASTILLO					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	613,00	$186.147,00	$ 114.108.111,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	950,00	$150.723,00	$ 143.186.850,00
3	**RETROEXCAVADORA 416**					
3,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	320,00	$144.594,00	$ 46.270.080,00
4	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
4,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	120,00	$193.190,00	$ 23.182.800,00
5	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
			CANTIDAD DE CREDITOS	**VALOR CREDITO**		
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	**3.272,0672**	5.000,00		$ 16.360.336,00
6	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	700,00	$291.600,00	$ 204.120.000,00
7	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
7,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	950,00	$167.000,00	$ 158.650.000,00
8	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
8,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	270,00	$271.488,00	$ 73.301.760,00
9	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
9,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	200,00	$136.019,00	$ 27.203.800,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**806.383.737,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**153.212.910,03**

EL META
ncio, Meta
900129202

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

	MUNICIPIO DE EL DORADO					
1	**BULLDOZER CATERPILLAR D6**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	280,00	$179.710,00	$ 50.318.800,00
2	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	680,00	$186.147,00	$ 126.579.960,00
3	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
3,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	30,00	$193.190,00	$ 5.795.700,00
4	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO		
4,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	2.679,2325	5.000,00		$ 13.396.162,50
5	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
5,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	850,00	$291.600,00	$ 247.860.000,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**443.950.622,50**
	IVA	%	19,00%			**84.350.618,28**
	TOTAL COSTOS			1.840,00		**528.301.240,78**
	MUNICIPIO DE GRANADA					
1	**BULLDOZER CATERPILLAR D6**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	336,00	$179.710,00	$ 60.382.560,00
2	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	700,00	$186.147,00	$ 130.302.900,00
3	**VOLQUETA SENCILLA**					
3,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	250,00	$150.723,00	$ 37.680.750,00
4	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
4,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	50,00	$193.190,00	$ 9.659.500,00
5	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO		
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	2.515,4601	5.000,00		$ 12.577.450,50
6	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	1.000,00	$291.600,00	$ 291.600.000,00
7	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
7,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	250,00	$167.000,00	$ 41.750.000,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**583.953.160,50**
	IVA	%	19,00%			**110.951.100,50**
	TOTAL COSTOS			2.586,00		**694.904.261,00**

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. - 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

1	EXCAVADORA LINK-BELT 210X2					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	845,40	$186.147,00	$ 156.996.379,80
2	VOLQUETA SENCILLA					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	778,60	$150.723,00	$ 117.352.927,80
3	RETROEXCAVADORA 416					
3,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	129,60	$144.594,00	$ 18.739.382,40
4	TRACTOMULA CAMABAJA					
4,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	16,00	$193.190,00	$ 3.091.040,00
5	SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS					
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO		
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	3.366,2994	5.000,00		$ 16.831.497,00
6	ALQUILER DE EXCAVADORA					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	688,70	$291.600,00	$ 191.202.120,00
7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA					
7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	191,60	$185.239,00	$ 35.491.792,40
8	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS					
8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	984,00	$167.000,00	$ 164.328.000,00
9	ALQUILER DE MOTONIVELADORA					
9,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	248,50	$271.488,00	$ 67.736.256,00
10	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR					
10,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	227,90	$136.019,00	$ 30.998.730,10
	TOTAL COSTO DIRECTO					802.768.125,90
	IVA	%	19,00%			152.525.943,85
	TOTAL COSTOS			4.076,30		955.294.069,75
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO					
1	EXCAVADORA LINK-BELT 210X2					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	100,00	$186.147,00	$ 18.614.700,00
2	VOLQUETA SENCILLA					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	156,80	$150.723,00	$ 23.633.366,40
3	RETROEXCAVADORA 416					
3,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	198,60	$144.594,00	$ 28.716.368,40
4	TRACTOMULA CAMABAJA					
4,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	16,00	$193.190,00	$ 3.091.040,00
5	SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS					
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO		
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	2.016,816400	5.000,00		$ 10.084.082,00
6	ALQUILER DE EXCAVADORA					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	1.820,00	$291.600,00	$ 530.712.000,00
7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA					
7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	70,00	$185.239,00	$ 12.966.730,00
8	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS					
8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	98,00	$167.000,00	$ 15.531.000,00
9	ALQUILER DE MOTONIVELADORA					
9,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	0,00	$271.488,00	$ 0,00
10	ALQUILER DE CARGADOR					
10,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	120,00	$286.102,00	$ 34.332.240,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					677.681.826,80
	IVA	%	19,00%			128.759.490,09
	TOTAL COSTOS			2.574,40		806.441.016,88

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.800.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. 0-1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

	MUNICIPIO DE GUAMAL					
1	**BULLDOZER CATERPILLAR D6**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	175,00	$179.710,00	$ 31.449.250,00
2	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	601,80	$186.147,00	$ 112.023.264,60
3	**VOLQUETA SENCILLA**					
3,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	584,10	$150.723,00	$ 88.037.304,30
4	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
4,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	20,00	$193.190,00	$ 3.863.800,00
5	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
			CANTIDAD DE CREDITOS	**VALOR CREDITO**		
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	**3.345,6372**	5.000,00		$ 16.728.186,00
6	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	1.092,20	$291.600,00	$ 318.485.520,00
7	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
7,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	662,40	$167.000,00	$ 110.620.800,00
8	**ALQUILER DE CARGADOR**					
8,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	506,50	$286.102,00	$ 144.910.663,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**826.118.787,90**
	IVA	%	**19,00%**			**156.962.569,70**
	TOTAL COSTOS			3.642,00		**983.081.357,60**
	MUNICIPIO DE CUBARRAL					
1	**BULLDOZER CATERPILLAR D6**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	300,00	$179.710,00	$ 53.913.000,00
2	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	200,00	$186.147,00	$ 37.229.400,00
3	**VOLQUETA SENCILLA**					
3,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	250,00	$150.723,00	$ 37.680.750,00
4	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
4,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	50,00	$193.190,00	$ 9.659.500,00
5	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
			CANTIDAD DE CREDITOS	**VALOR CREDITO**		
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	**1.524,2982**	5.000,00		$ 7.621.491,00
6	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	2.050,00	$291.600,00	$ 597.780.000,00
7	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
7,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	300,00	$167.000,00	$ 50.100.000,00
8	**ALQUILER DE CARGADOR**					
8,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	120,00	$286.102,00	$ 34.332.240,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**828.816.981,00**
	IVA	%	**19,00%**			**157.380.112,39**
	TOTAL COSTOS			3.270,00		**986.696.408,39**

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.149-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. – 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

	MUNICIPIO DE SAN JUANITO					
1	**BULLDOZER CATERPILLAR D6**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	550,00	$179.710,00	$ 98.840.500,00
2	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	18,00	$193.190,00	$ 3.477.420,00
3	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO		
3,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	1.456,7550	5.000,00		$ 7.283.775,00
4	**ALQUILER DE RETROEXCAVADORA**					
4,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	230,00	$185.239,00	$ 42.604.970,00
5	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
5,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	230,00	$167.000,00	$ 38.410.000,00
6	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	110,00	$271.488,00	$ 29.863.680,00
7	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
7,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	80,00	$136.019,00	$ 10.881.520,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					231.361.865,00
	IVA	%	19,00%			43.958.754,35
	TOTAL COSTOS			1.218,00		275.320.619,35
	MUNICIPIO DE EL CALVARIO					
1	**BULLDOZER CATERPILLAR D6**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	245,00	$179.710,00	$ 44.028.950,00
2	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	4,00	$193.190,00	$ 772.760,00
3	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO		
3,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	216,4824	5.000,00		$ 1.082.412,00
4	**ALQUILER DE RETROEXCAVADORA**					
4,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	370,00	$185.239,00	$ 68.538.430,00
5	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
5,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	469,80	$167.000,00	$ 78.456.600,00
6	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	183,40	$271.488,00	$ 49.790.899,20
7	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
7,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	134,00	$136.019,00	$ 18.226.546,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 260.896.597,20
	IVA	%	19,00%			49.570.353,47
	TOTAL COSTOS			1.406,20		310.466.950,67

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-9	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. – 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

	CAMIONETA DE LA HOBBY					
1	CAMIONETA MAZDA DOBLE CABINA, MODELO 2015					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MAZDA PICK-UP, DOBLE CABINA, MODELO 2015	DIA	1,00	36,00	$253.266,00	$9.117.576,00
2	SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS					
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO		
2,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	607,8384	5.000,00		$ 3.039.192,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					12.156.768,00
	IVA	%	19,00%			2.309.785,92
	TOTAL COSTOS			36,00		14.466.553,92
	TOTAL			28.681,80		$7.733.392.920,00

Parágrafo: los valores estipulados para la hora maquina incluye: todos los gastos en que se incurre por la operación de los equipos, combustibles, lubricantes, repuestos, operarios y debe tener en cuenta:

1. Dentro de la tarifa hora deberá realizar el ejercicio de cálculo de la Administración, que no podrá ser superior al 31%, considerando los costos de personal técnico, de administración y vigilancia, la totalidad de elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, manejo ambiental y aseguramiento de calidad, papelería, registro fotográfico, georeferenciado de los puntos indicados, videos, edición e impresión de informes soportados con memorias de cálculo de cantidades, transporte y almacenamiento, gastos de legalización, impuestos y pólizas según las labores a ejecutar, gastos de parqueo, peajes, señalización y medidas de seguridad para las actividades en vías y cauces de ríos, depósitos, adecuación de vías y accesos, logística de suministro de combustible atendiendo las normas del Ministerio de Transporte y todos los demás costos, gastos, impuestos y contribuciones que sean necesarios para el cabal cumplimiento de las actividades.
2. El contratista deberá asumir los costos por riesgos y desgaste de la maquinaria que se ocasionen por el trabajo en los ríos y ejecución del contrato en general, pérdidas o ganancias por efectos de la tasa cambiaria y a los que haya lugar para el funcionamiento, operación y mantenimiento.
3. Respecto a los operarios de maquinaria y equipo de transporte, deberá comprometerse a asignar las personas necesarias para que cumplan la función de Operario, quienes deberán poseer Licencia de Conducción vigente tipo C2 o C3; para el caso de los operarios de los Tracto Camión con Camabaja se aceptará únicamente licencia tipo C3. Los operarios de las diferentes máquinas.
4. Deberán tener aprobado y certificado un curso de operación de maquinaria pesada impartido por el SENA o por un distribuidor autorizado por los fabricantes de la maquinaria.
5. Todo el personal administrativo, incluido un ingeniero civil asesor con una dedicación mínima del 30%, técnico y operativo deberá ser afiliado al sistema de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensión y aportes a SENA, Caja de Compensación Familiar e Instituto de Bienestar Familiar. Adicionalmente deberá contemplar lo referente a la dotación del personal y todo lo inherente a los viáticos por ubicación en los sitios de trabajo.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

CLÁUSULA DECIMA: GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. - 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

Responsabilidad Civil Extracontractual	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución	APLICA

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL. El DEPARTAMENTO podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato según las normas prescritas en la Ley 80 de 1993 artículos 15 al 17. Ley 1150 de 2007. **(para los contratos de Interventoría no opera esta cláusula excepcional, Ley 80 de 1993 art. 14 No. 2).**

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar contempladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y los artículos 1º, 2º, 3º, 4º Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA El Contratista se Obliga a mantener indemne al Departamento del Meta de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PENAL PECUNIARIA. En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo **DEL CONTRATISTA** esta pagará una sanción pecuniaria equivalente a una suma igual al 10% del valor del contrato sin que para el efecto sea necesario ningún tipo de requerimiento ni acto administrativo de los perjuicios que sufra el Departamento. **PARÁGRAFO:** El valor de la cláusula penal será descontado de cualquier saldo que resultare a favor del Contratista por razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible se le iniciarán las acciones judiciales pertinentes.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MULTAS. El Departamento del Meta, está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial o total hasta por la suma del diez por ciento (10%) del valor del presente contrato, multas que se impondrán mediante resolución motivada conforme a lo permitido en la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS. El DEPARTAMENTO podrá declarar la caducidad del presente contrato según lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. (Para los contratos de Interventoría no opera esta cláusula excepcional, ley 80 de 1993 art. 14 No. 2).

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS. Se regirá por lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 019 de 2012 artículo 218.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CAUSALES DE TERMINACIÓN. Se establecerán como causales de terminación, las siguientes: a) Por mutuo acuerdo entre las partes. b) Por el cumplimiento del objeto del contrato c) Por incumplimiento de las obligaciones establecidas por cualquiera de las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FINALIZACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, De conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 del 2012, no será obligatoria la Liquidación en los Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. – 1650 DEL AÑO 2018
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

Según Ley 80 de 1993 Art. 60, modificado Art. 217 de Decreto 019 de 2012, Ley 1150 de 2007 Art. 11: *Del plazo para la liquidación de los contratos.* La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C.C.A.. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C.C.A. Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. Este contrato no implica relación, subordinación o dependencia de ningún tipo laboral entre el **DEPARTAMENTO** y **EL CONTRATISTA**, y por lo tanto tampoco genera pago de prestaciones sociales de ninguna índole.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CESIÓN. El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, el presente contrato sin previa autorización expresa y por escrito de **EL DEPARTAMENTO.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS. Hacen parte integral del presente contrato la propuesta escrita, el estudio previo, el presupuesto oficial y en general todo lo relacionado con la etapa precontractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los documentos relacionados con el presente contrato reposarán en el archivo de la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica del Departamento del Meta.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo Registro Presupuestal y la aprobación de garantías (si es el caso).

CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DE LA PUBLICIDAD: El presente contrato deberá ser publicado en la Página Web del SECOP; de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015 y los demás documentos de su etapa contractual de acuerdo con el Decreto 1082 del 2015.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DEL CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. Este control se ejercerá conforme lo establece la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que lo reglamenten y para los efectos judiciales se entenderá la ciudad de Villavicencio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se encontró que el presente proceso de selección Si ___ o No __X_ se encuentra relacionado con Tratados Internacionales vigentes.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN O DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	03

CONTRATO No. No - 1650 DEL AÑO 2018
DE SUMINISTRO
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SERVIMACONS SAS

En constancia de aceptación se firma en la ciudad de Villavicencio a los, 04 SEP 2018

LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO	**GERARDO LEON MANCERA PARADA**
R/L SERVIMACONS SAS	Secretario de Gobierno y Seguridad
Contratista	
Vo.Bo. para Publicación SECOP Juan Pablo Reyes González	
Vo. Bo. Jefe Oficina Asuntos Contractuales	
JUAN PABLO REYES GONZALEZ	

Firma:		Firma:	
Nombre:	María Fernanda Diaz González	Nombre:	
Cargo:	Abogada ext UDGRD	Cargo:	
Proyectó		Revisó	

Elaboración de Plan De Acción y presupuesto: Oscar Cruz Triana
Ingeniero UDGRD

Elaboración de Análisis de Merado: Catherine Rodríguez Mateus
Economista U.D.G.R.D

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

U.D.G.R.D.

RESOLUCION Nº 111 DE DICIEMBRE 11 DE 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA REALIZACION DE UNA ADICION Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por las leyes 80 de 1993 y 489 de 1998, Ley 1523 de 2012 y el decreto N° 195 de 2018 por medio del cual se declara Calamidad Pública en el Departamento del Meta

CONSIDERANDO

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que el Articulo 57 de la Ley 1523 de 2012 dispone que los Gobernadores y Alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental, distrital o Municipal de Gestión del Riesgo, podrán declarar la situación de Calamidad Publica en su respectiva jurisdicción.

Que el Articulo 58 de la Ley 1523 de 2012, establece que se entiende por calamidad pública, el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daño o pérdidas humanas, materiales económicos o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige el Distrito, municipio o Departamento ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

Que el legislador ha establecido como criterios orientadores para la declaratoria de desastre y/o calamidad pública los siguientes: "1. Los bienes jurídicos de las personas en peligro o que han sufrido daños. Entre los bienes jurídicos protegidos se cuentan la vida, la integridad personal, la subsistencia digna, la salud, la vivienda, la familia, los bienes patrimoniales esenciales y los derechos fundamentales económicos y sociales de las personas. 2. Los bienes jurídicos de la colectividad y las instituciones en peligro o que han sufrido daños.

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

U.D.G.R.D.

Entre los bienes jurídicos así protegidos se cuentan el orden público material, social, económico y ambiental, la vigencia de las instituciones, políticas y administrativas, la prestación de los servicios públicos esenciales, la integridad de las redes vitales y la infraestructura básica. 3. El dinamismo de la emergencia para desestabilizar el equilibrio existente y para generar nuevos riesgos y desastres. 4. La tendencia de la emergencia a modificarse, agravarse, reproducirse en otros territorios y poblaciones o a perpetuarse. 5. La capacidad o incapacidad de las autoridades de cada orden para afrontar las condiciones de la emergencia. 6. El elemento temporal que agregue premura y urgencia a la necesidad de respuesta. 7. La inminencia de desastre o calamidad pública con el debido sustento fáctico."

Que durante la temporada invernal del año 2018, en especial en el mes de abril, mayo y junio, se presentaron fuertes precipitaciones con incrementos de caudales, lo que genero dinámicos procesos de avalanchas y desbordamientos en los diferentes Ríos del Departamento del Meta.

Que en reunión del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres adelantado el día 08 de junio de 2018, el Coordinador de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo, realizó una presentación de la situación del Departamento, ordenes emitidas y Municipios en Calamidad Pública.

Que el 12 de mayo de 2018 se expidió orden de servicios a SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS, representado legalmente por LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – CC N° 17.336.809 de Villavicencio - Meta para **"REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"**

Que en la orden de servicios se anexa el estudio de mercado realizado para escoger el contratista.

Que los Organismos de Socorro Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja, el IDEAM y Cormacarena, realizan un recuento de las afectaciones presentadas, son conscientes de la fuerte Ola Invernal que azota el Departamento del Meta y en Cabeza del Coronel JORGE DIAZ de la Defensa Civil Colombiana recomiendan la declaratoria de Calamidad Pública.

Que se tienen los reportes del IDEAM, donde se evidencian las fuertes lluvias del Departamento del Meta.

Que el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante acta No. 05 del 08 de junio de 2018 emiten concepto favorable para la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, con el fin de brindar ayuda humanitaria a los damnificados, suministrar mallas para gavión a los Municipios, apoyar la recuperación de vías secundarias y terciarias con el Banco de Maquinaria del Departamento y maquinaria alquilada;

fortalecimiento a los organismos de socorro, mejoramiento de los acueductos municipal y veredales a través de EDESA; apoyo con campañas de salud pública a través de la Secretaria de Salud departamental e inventario de afectación del sector agropecuario con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Agroeconómico, construcción de obras de protección e infraestructura para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, en puntos evaluados por la Agencia para la Infraestructura del Meta y recuperación ambiental de las zonas afectadas con el apoyo de programas y proyectos por parte de la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Minero Energético del Departamento y todas las acciones necesarias y encaminadas para la respuesta, rehabilitación y reconstrucción de las zonas declaradas en Calamidad Pública por cualquier dependencia a nivel Departamental y Nacional que se vincule para atender la emergencia.

Que mediante acta N°6 del 21 de junio de 2018 se aprobó el Plan de Acción especifico del Departamento del Meta.

Que el 04 de septiembre de 2018 se suscribió contrato cuyo objeto es **"REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META."**.

Que el 25 de octubre de 2018 el Contratista radica solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2018, indicando que el registro de las lluvias ha aumentado el caudal de los ríos dificultando la normal ejecución del contrato.

Que previa solicitud del supervisor y el correspondiente aval del Secretario de Gobierno del Departamento el 09 de noviembre de 2018 se realizo prorroga N°1 al contrato quedando como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018.

Que mediante documento de fecha 19 de noviembre de 2018 el contratista radica informe de avance físico y financiero del 90%.

Que mediante informe de fecha 19 de noviembre de 2018 el supervisor realiza un recuento de la ejecución realizada hasta la fecha y justifica técnicamente la necesidad de prorrogar el contrato por un termino de 4 meses y adicionar el contrato por un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43), teniendo en cuenta que de acuerdo a lo estipulado en el plan de acción no fue posible la intervención del 100% de los puntos por las siguientes causas:

1. Las fuertes lluvias atrasaron e hicieron duplicar los trabajos de en rio como la construcción de jarillones por el aumento de cause que generaron socavación de material haciendo realizar nuevamente los trabajos en algunas zonas.
2. A la fecha las fuertes lluvias continúan y los municipios han prorrogado y decretado la calamidad
3. Las emergencias en los municipios continúan debido al clima y las lluvias, deslizamiento en la cordillera generando arrastre de material colmatando constantemente

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

U.D.G.R.D.

los causes de los ríos lo que ha ocasionado desbordamientos de caños y ríos e inestabilidad en algunas vías, lo cual se hace necesario un nuevo plan de contingencia.

Se requiere adicionar al contrato un valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43)**; de conformidad con el presupuesto establecido por el departamento del Meta y con la modificación realizada al plan de acción especifico del banco de maquinaria inicial, según acta N°001 de fecha 24 de septiembre de 2018 en la cual por necesidad y solicitud de los alcaldes se adicionaron puntos críticos nuevos.

Que mediante Acta N° 11 del 26 de noviembre de 2018, se reúne el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo, y se aprueba adicionar el contrato N° 1650 por un valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43)** y Prorrogar por cuatro (4) meses para continuar con las labores de atención de emergencias en los diferentes Municipios en Calamidad Pública y discriminados en el Plan de Acción, así mismo aprobaron el plan de acción actualizado a la fecha.

1Que el dia 26 de noviembre de 2018, el Ingeniero Reinaldo Romero Silva, supervisor del Contrato N°1650 de 2018, mediante Oficio informa al Ordenador del gasto, que de acuerdo al acompañamiento y seguimiento realizado a la ejecución del contrato, se evidenció que se requiere adicionar en valor y prorrogar en tiempo, ya que se deben continuar las labores según lo estipulado en el Plan de Accion inicial por lo cual solicita la aprobacion del Dr Gerardo Leon Mancera Parada, para realizar adicion N° 1 y Prorroga N° 2 al Contrato N°1650 de 2018 .

Que GERARDO LEON MANCERA PARADA en calidad de Secretario de Gobierno y Seguridad, aprobó la Adición N° 1 y Prórroga N° 2 del Contrato N° 1650 de 2018, por lo cual proyecto presupuesto oficial para realizarla por un valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43)** y de la misma manera *solicito el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal.*

Que para la realización de la presente Adición existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3613 de fecha 6 de diciembre de 2018, por valor **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43)**, expedido y certificado por el Gerente Administrativo de Presupuesto, con cargo al rubro presupuestal 0307-3-11353912-191 del presupuesto de gastos de la vigencia 2018.

Que a la fecha los Municipios a los que se va adicionar recursos en horas maquina prorrogaron el decreto de calamidad publica municipal, teniendo en cuenta que la emergencia continua, los municipios que se van a atender con la presente adicion son:

1. Fuentedeoro
2. El Castillo

3. El Dorado
4. Granada
5. Cumaral
6. Villavicencio
7. Guamal
8. Cubarral
9. San Juanito
10. El Calvario

Que es conveniente realizar la prorroga superando la vigencia fiscal teniendo en cuenta que el Departamento del Meta se encuentra en Calamidad Publica y es necesario continuar atendiendo las emergencias que se presentan.

Que el presupuesto estimado para la atención de los municipios es:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MAQUINARIA	CANTIDAD DE HORAS	VALOR HORA	COSTO TOTAL
	MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	160,00	$186.147,00	$ 29.783.520,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	90,00	$150.723,00	$ 13.565.070,00
3	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	40,00	$193.190,00	$ 7.727.600,00
4	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
4,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		452,00	$5.000,00	$ 2.260.000,00
5	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
5,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	600,00	$291.600,00	$ 174.960.000,00
6	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	100,00	$271.488,00	$ 27.148.800,00
7	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
7,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	50,00	$136.019,00	$ 6.800.950,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**262.245.940,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**49.826.728,60**
	TOTAL COSTOS			1.040,00		**312.072.668,60**
	MUNICIPIO DEL CASTILLO					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	250,00	$186.147,00	$ 46.536.750,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	400,00	$150.723,00	$ 60.289.200,00
3	**RETROEXCAVADORA 416**					

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

U.D.G.R.D.

3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	140,00	$144.594,00	$ 20.243.160,00
4	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	50,00	$193.190,00	$ 9.659.500,00
5	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		1.352,00	$5.000,00	$ 6.760.000,00
6	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	290,00	$291.600,00	$ 84.564.000,00
7	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
7,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	400,00	$167.000,00	$ 66.800.000,00
8	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
8,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	100,00	$271.488,00	$ 27.148.800,00
9	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
9,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	80,00	$136.019,00	$ 10.881.520,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**332.882.930,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**63.247.756,70**
	TOTAL COSTOS			1.710,00		**396.130.686,70**
	MUNICIPIO DE EL DORADO					
1	**BULLDOZER CATERPILLAR D6**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	80,00	$179.710,00	$ 14.376.800,00
2	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	280,00	$186.147,00	$ 52.121.160,00
3	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	40,00	$193.190,00	$ 7.727.600,00
4	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
4,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		742,25	$5.000,00	$ 3.711.250,00
5	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
5,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	200,00	$291.600,00	$ 58.320.000,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**136.256.810,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**25.888.793,90**
	TOTAL COSTOS			600,00		**162.145.603,90**
	MUNICIPIO DE GRANADA					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	200,00	$186.147,00	$ 37.229.400,00
2	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	30,00	$193.190,00	$ 5.795.700,00
3	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8



U.D.G.R.D.

				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
3,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		410,00	$5.000,00	$ 2.050.000,00
4	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
4,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	300,00	$291.600,00	$ 87.480.000,00
5	**ALQUILER DE CARGADOR**					
5,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	150,00	$286.102,00	$ 42.915.300,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**175.470.400,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**33.339.376,00**
	TOTAL COSTOS			680,00		**208.809.776,00**
	MUNICIPIO DE CUMARAL					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	260,00	$186.147,00	$ 48.398.220,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	300,00	$150.723,00	$ 45.216.900,00
3	**RETROEXCAVADORA 416**					
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	40,00	$144.594,00	$ 5.783.760,00
4	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	30,00	$193.190,00	$ 5.795.700,00
5	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		1.013,00	$5.000,00	$ 5.065.000,00
6	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	200,00	$291.600,00	$ 58.320.000,00
7	**ALQUILER DE RETROEXCAVADORA**					
7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	60,00	$185.239,00	$ 11.114.340,00
8	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	300,00	$167.000,00	$ 50.100.000,00
9	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
9,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	80,00	$271.488,00	$ 21.719.040,00
10	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
10,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	70,00	$136.019,00	$ 9.521.330,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**261.034.290,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**49.596.515,10**
	TOTAL COSTOS			1.340,00		**310.630.805,10**
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	908,00	$186.147,00	$ 169.021.476,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	220,00	$150.723,00	$ 33.159.060,00
3	**RETROEXCAVADORA 416**					

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

U.D.G.R.D.

3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	300,00	$144.594,00	$ 43.378.200,00
4	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	50,00	$193.190,00	$ 9.659.500,00
5	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		2.552,18	$5.000,00	$ 12.760.900,00
6	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	3.000,00	$291.600,00	$ 874.800.000,00
7	**ALQUILER DE RETROEXCAVADORA**					
7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	120,00	$185.239,00	$ 22.228.680,00
8	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	220,00	$167.000,00	$ 36.740.000,00
10	**ALQUILER DE CARGADOR**					
10,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	200,00	$286.102,00	$ 57.220.400,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**1.258.968.216,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**239.203.961,04**
	TOTAL COSTOS			5.018,00		**1.498.172.177,03**
	MUNICIPIO DE GUAMAL					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	300,00	$186.147,00	$ 55.844.100,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	300,00	$150.723,00	$ 45.216.900,00
3	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	30,00	$193.190,00	$ 5.795.700,00
4	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
4,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		1.110,00	$5.000,00	$ 5.550.000,00
5	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
5,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	400,00	$291.600,00	$ 116.640.000,00
6	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
6,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	300,00	$167.000,00	$ 50.100.000,00
7	**ALQUILER DE CARGADOR**					
7,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	250,00	$286.102,00	$ 71.525.500,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**350.672.200,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**66.627.718,00**
	TOTAL COSTOS			1.580,00		**417.299.918,00**
	MUNICIPIO DE CUMARAL					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	150,00	$186.147,00	$ 27.922.050,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

U.D.G.R.D.

2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	150,00	$150.723,00	$ 22.608.450,00
3	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	50,00	$193.190,00	$ 9.659.500,00
4	**RETROEXCAVADORA 416**					
4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	90,00	$144.594,00	$ 13.013.460,00
5	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	**VALOR CREDITO**	
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		675,00	$5.000,00	$ 3.375.000,00
6	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	100,00	$291.600,00	$ 29.160.000,00
7	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
7,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	150,00	$167.000,00	$ 25.050.000,00
6	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	100,00	$271.488,00	$ 27.148.800,00
7	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
7,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	80,00	$136.019,00	$ 10.881.520,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**168.818.780,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**32.075.568,20**
	TOTAL COSTOS			870,00		**200.894.348,20**
	MUNICIPIO DE SAN JUANITO					
1	**BULLDOZER CATERPILLAR D6**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	300,00	$179.710,00	$ 53.913.000,00
2	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	30,00	$193.190,00	$ 5.795.700,00
3	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	**VALOR CREDITO**	
3,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		577,00	$5.000,00	$ 2.885.000,00
4	**ALQUILER DE RETROEXCAVADORA**					
4,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	100,00	$185.239,00	$ 18.523.900,00
5	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
5,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	120,00	$167.000,00	$ 20.040.000,00
6	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	70,00	$271.488,00	$ 19.004.160,00
7	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
7,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	50,00	$136.019,00	$ 6.800.950,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**126.962.710,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**24.122.914,90**
	TOTAL COSTOS			670,00		**151.085.624,90**
	MUNICIPIO DE EL CALVARIO					
1	**BULLDOZER CATERPILLAR D6**					

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

U.D.G.R.D.

1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	128,00	$179.710,00	$ 23.002.880,00
2	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	20,00	$193.190,00	$ 3.863.800,00
3	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
3,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		268,67	$5.000,00	$ 1.343.350,00
4	**ALQUILER DE RETROEXCAVADORA**					
4,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	210,00	$185.239,00	$ 38.900.190,00
5	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
5,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	200,00	$167.000,00	$ 33.400.000,00
6	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	200,00	$271.488,00	$ 54.297.600,00
7	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
7,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	100,00	$136.019,00	$ 13.601.900,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 168.409.720,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**31.997.846,80**
	TOTAL COSTOS			858,00		**200.407.566,80**
	CAMIONETA DE LA UDGRD					
1	**CAMIONETA MAZDA DOBLE CABINA, MODELO 2015**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MAZDA PICK-UP, DOBLE CABINA, MODELO 2015	DIA	1,00	18,00	$253.266,00	$4.558.788,00
2	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
			CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO		
2,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	**607,8384**	5.000,00		$ 3.039.192,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**7.597.980,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**1.443.616,20**
	TOTAL COSTOS			18,00		**9.041.596,20**
	TOTAL			14.366,00		**$3.866.690.771,43**

Que la Secretaria de Gobierno y Seguridad de la Gobernación del Meta certifica que es conveniente y viable adicionar en **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43)** y prorrogar por cuatro (4) meses y el contrato N° 1650 cuyo objeto es: **"REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARAMENTO DEL META, GRANADA"** para continuar realizando acciones de mitigación y atendiendo las emergencias.

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

U.D.G.R.D.

Para el pago del anterior contrato se cuenta con un Presupuesto Oficial de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43).**

Que de conformidad con el Articulo 66 de la ley 1523 de 2012, la presente adición y prorroga contrato junto con los soportes de la Declaratoria de Calamidad Pública serán remitidos a la Contraloría Departamental del Meta, para su respectivo control Fiscal.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Justificar adicionar en **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43)** y prorrogar por cuatro (4) meses el contrato N°1650 cuyo objeto es: **"REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARAMENTO DEL META"** para continuar realizando acciones de mitigación y atendiendo las emergencias.

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con el Articulo 66 de la ley 1523 de 2012, la presente adición y prorroga, serán remitidos a la Contraloría Departamental del Meta, para su respectivo control Fiscal.

ARTICULO TERCERO: Contra el presenta Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con el Artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE,

Dado en Villavicencio a los once (11) días del mes de diciembre de 2018.

GERARDO LEON MACERA PARADA
Secretario de Gobierno y Seguridad

Proyecto y elaboro: Maria Fernanda Diaz
Profesional Especializado U.D.G.R.D.
Revisó: Reinaldo Romero Silva
Coordinador UDGRD

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

PLAN DE ACCION DEPARTAMENTO DEL META

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO - META

PLAN DE ACCION DEPARTAMENTAL CALAMIDAD PUBLICA DECRETO No. 195 DEL 20 DE JUNIO DE 2018,
Modificado mediante acta No. 8 del 5 de Septiembre, del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Modificado mediante acta No. 10 del 16 de Octubre, del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Modificado mediante acta No. 11 del 26 de noviembre, del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Modificado mediante acta No. 12 del 4 de diciembre, del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

COMPONENTE	OBJETIVO	LINEA DE INTERVENCION	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS.		RESPONSABLES						RECURSOS (millones)	OBSERVACIONES	CRONOGRAMA MESES										
				METAS	INDICADORI	MUNIC	DPTO	UNGRD	M. AGRICULTURA	CORMACARENA	OTROS			MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
RESPUESTA	BRINDAR LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE A LA RESPUESTA INMEDIATA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA.	EDAM	CONSOLIDACIÓN CMGRD CDGRD.	100	% Familias damnificadas reportadas atendidas.	x	x						Evaluación de daños y análisis de necesidades "EDAN"											
			CONSOLIDACIÓN UNGRD.	100	% Familias damnificadas reportadas atendidas.		x	x					Evaluación de daños y análisis de necesidades "EDAN"											
		AYUDA ALIMENTARIA	ENTREGA DE 4465 KIT'S ALIMENTARIOS.	100	% Familias damnificadas reportadas atendidas.		x	x				$ 556,93	El departamento del Meta a entregado hasta la fecha 2465 kit's de ayuda alimentaria, por un valor de $307.466.845 La unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres envió 2000 kits alimentarios.											
		AYUDA NO ALIMENTARIA	ENTREGA DE 8145 COLCHONETAS.	100	% Familias damnificadas reportadas atendidas.		x	x				$ 920,06	El departamento del Meta a entregado hasta la fecha 4145 colchonetas, por un valor de $468.217.500 La unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres envió 4000 colchonetas.											

			ENTREGA DE 8145 FRAZADAS	100	% Familias damnificadas reportadas atendidas.		X	X				$ 355,60	El departamento del Meta a entregado hasta la fecha 4145 frazadas, por un valor de $180.967.500 La unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres envió 4000 Frazadas.																			
			ENTREGA DE 4465 kit's DE ASEO.	100	% Familias damnificadas reportadas atendidas.		X	X				$ 243,90	El departamento del Meta a entregado hasta la fecha 2465 kit's de Aseo, por un valor de $134.648.160 La unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres envió 2000 kits de aseo.																			
RECUPERACION TEMPRANA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA RESPUESTA, OBRAS TEMPORALES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE.	ALOJAMIENTOS TEMPORALES	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE 2 ALBERGUES TEMPORALES EN LOS MUNICIPIOS DE GRANDA Y PUERTO CONCORDIA.	2	No. de albergues temporales construidos.	X	X					$ 38,15	El departamento del Meta ejecuto un contrato de suministro de materiales de construcción para la instalación de albergues temporales en los municipios de Granda y Puerto Concordia.																			
		OBRAS TEMPORALES DE PREVENCION, MITIGACIÓN Y ATENCION DEL RIESGO.	OBRAS TEMPORALES CON MAQUINARIA A CARGO DE LA UDGRD Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LOS MUNICIPIOS EN CALAMIDAD PÚBLICA.	11	No. de municipios Atendidos.	X	X					$ 11.600,08	El departamento del Meta adelanta un contrato de prestación de servicios para la operación y mantenimiento de la maquinaria de la UDGRD y alquiler de maquinaria para la atención de los municipios de: 1. Castilla la Nueva. 2. Fuentedeoro. 3 Castillo. 4. Dorado. 5. Granada. 6. Cumaral. 7. Villavicencio. 8. Guamal. 9. Cubarral. 10. San Juanito. 11. Calvario.																			

			OBRAS TEMPORALES CON MAQUINARIA A CARGO DE LA UDGRD Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LOS MUNICIPIOS EN CALAMIDAD PÚBLICA.	8	No. de municipios Atendidos.	X	X					$ 3.133,18	El departamento del Meta adelanta un contrato de prestación de servicios para la operación y mantenimiento de la maquinaria de la UDGRD y alquiler de maquinaria para la atención de los municipios de: 1.Cabuyaro. 2. Lejanias. 3. Mesetas. 4. Puerto Concordia. 5. Puerto Lleras. 6. Puerto Rico. 7. Restrepo. 8. San Carlos De Guaroa.																
			REALIZAR ACTIVIDADES DE CANALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, DE ACUERDO A LA CALAMIDAD PÚBLICA PRESCRITA POR EL DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE EL DECRETO NO. 196 DEL 20 DE JUNIO DE 2018.	1	No. de municipios Atendidos.		X	X				$ 200,00	La unidad nacional dando cumplimiento al plan de acción y la solicitud realizada por el departamento anuncio la transferencia por un valor de $200'000.000 para la realización de dichas obras.																
RECUPERACION PARA EL DESARROLLO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA RESPUESTA, REHABILITACIÓN, Y RECONSTRUCCIÓN DE ZONAS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE.		OBRAS DE RECUPERACION.	ADQUISICIÓN DE 7500 MALLAS PARA GAVIÓN PARA REALIZAR OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN EN ZONAS EN CONDICIONES DE ALTO RIESGO PARA LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LOS 20 MUNICIPIOS EN CALAMIDAD PÚBLICA.	20	No. de municipiosAtendidos.	X	X	X				$ 945,00	El departamento del Meta adelanta un contrato de suministro de 3600 mallas para la atención de los municipios de: 1. Fuentedeoro .2. Castillo. 3. Dorado. 4. Cumaral. 5. Calvario. 6. Guamal. Por un valor de $ 504.000.000Las mallas se entregaran a los municipios en calamidad pública para que ellos realicen las obras de protección.																

| | | |

Nº PUNTOS	MUNICIPIO	ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DE CADA ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA ZONA OBJETIVO DEL MUNICIPIO	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PUBLICA	UBICACIÓN PARA EJECUTAR LAS ACCIONES CON SUS COORDENADAS		RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA ACCION			UNIDADES HORA MAQUINA	DURACION DE LA EJECUCION DE LA ACCION	META
					LATITUD	LONGITUD	RECURSOS FINANCIADOS POR LA GOBERNACION					
							FISICOS	HUMANOS	FINANCIEROS			
1	PUERTO RICO	VEREDA LA SHELL, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO DESBORDAMIENTO EN CAÑOS DE LA VEREDA	DECRETO CALAMIDAD PUBLICA 200.04.045 DEL 23 DE MAYO DE 2018, ACTA CMGRD 04	Desbordamiento del rio Arteri. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda produciendo afectación la economia y la infraestructura vial	N 3°23'3.08"	W 73°34'36.79"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 312.072.648,60	3.326,50	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		CENTRO POBLADO DE PUERTO ALJURE, LAS BRISAS Y EL TRIUNFO MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento del rio Arteri. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro pobladoefectando la economia y la infraestructura vial	N 3°25'17.51"	W 73°34'6.16"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA EL PORVENIR, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO DESBORDAMIENTO EN CAÑOS DE LA VEREDA		Desbordamiento de los caños Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado, parte de la via nacional y cultivos agricolas	N 3°29'19.01"	W 73°39'14.78"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA PTO LIMÓN, PTO SANTANDER, MERGEN DERECHA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento de los caños y el rio con perdida de terreno y via nacional. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economia y la infraestructura vial	N 3°22'37.94"	W 73°29'56.43"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA DE ZANJA DE RAYA Y PTO POVEDA, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO DESBORDAMIENTO EN CAÑOS DE LA VEREDA		Vereda Zanja de Raya. Desbordamiento del rio y aumento de caudales en caños del sector	N 3°27'24.39"	W 73°39'34.84"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				Vereda Puerto Poveda. Desbordamiento del rio Arari y caños de la verda afectando los cultivos agricolas y via terciaria	N 3°25'37.29	W 73°34'19.12"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA PUERTO ESPERANZA, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO AFECTACION A LAS VIVIENDAS Y CULTIVOS DEL SECTOR		Desbordamiento del rio arteri ocacionando inundaciones en los cultivos y viviendas del sector	N 3°21'25.37"	W 73°28'40.80"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA BARRANCO COLORADO, VILLARESTREPO, PUERTO PALMA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento del rio arteri. Ocasionando desbordamiesto e inundaciones en la vereda Barranco Colorado afectando la economia de la región	N 3°20'22.64"	W 73°27'59.55"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				Desbordamiento de los caños Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda Villarestrepo afectando la economia de la región	N 3°19'52.30"	W 73°30'3.20"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				Desbordamiento de caños inundando en puerto palma cultivos y afectando la via terciaria que comunica la region	N 3°21'19.34"	W 73°33'10.14"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA ALTO Y BAJO SARDINATA, URICHARE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento de los caños y rio Arteri Ocastonando desbordamiento e inundaciones en la vereda Bajo y Alto Sardineta afectando la economia de la región	N 3°21'19.34"	W 73°33'10.14"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA MOGOTES, GUANAYAS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento de los caños de la región con afectacion a los cultivos y viviendas del sector	N 3°26'31.21"	W 73°41'18.35"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA LA COOPERATIVA		Desbordamiento del rio arteri y aumento de caudales en caños de la region	N 3°22'13.76"	W 73°33'40.11"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda Pueblo Nuevo.		Desbordamiento del rio Arteri. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda produciendo afectación la economia y la infraestructura vial	3°23'09.9"N	73°38'10.5"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda La Union.		Desbordamiento del rio Arteri. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro pobladoefectando la economia y la infraestructura vial	3°21'3.59"N	73°35'2.45"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda Marsciho.		Desbordamiento de los caños Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado, parte de la via nacional y cultivos agricolas	3°19'21.84"N	73°33'43.77"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda la Floreta.		Desbordamiento de los caños y el rio con perdida de terreno y via nacional. Ocastonando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economia y la infraestructura vial							6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carretaable en la vereda Avichure.		Vereda Zanja de Raya. Desbordamiento del rio y aumento de caudales en caños del sector	3°18'58,5"N	73°32'23,1"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carretaable en la vereda la Rivera.		Vereda Puerto Poveda. Desbordamiento del rio Arari y caños de la verda afectando los cultivos agricolas y via terciaria							6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Mucuya: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion sector puerto nuevo.		Desbordamiento del rio arari ocacionando inundaciones en los cultivos y viviendas del sector	3°24'29,6"N	73°38'13,0"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
2	GUAMAL	VEREDA LA ISLA TRASVASE CAÑOS NEGROS Dragado del sitio critico causante de la inundacion en el rio como medida de mitigacion del riesgo.	MUNICIPIO DECRETO 036 DEL 22 DE MAYO DE 2019	Inundaciones.	923026,8469	1030110,491	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 417.299.918,00	3.642,00	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA PIO XII - TRASVASE A CAÑO PALOMARCADO Dragado del sitio critico causante de la inundacion en el rio como medida de mitigacion del riesgo.		Inundaciones.	3°53'14.63"N	75°46'55.09"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA LA ISLA Dragado del sitio critico causante de la inundacion en el rio como medida de mitigacion del riesgo.		Inundaciones.	3°53'42.51"N	73°47'48.27"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA PIO XII Dragado del sitio critico causante de la inundacion en el rio como medida de mitigacion del riesgo.		Inundaciones.	3°53'59.20"N	73°47'58.73"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
3	CUMARAL	Sector Las Margaritas (Antiguo desarenador). Se requiere construcción de jarillon para protección de la tubería de conducción del acueducto del municipio.	MUNICIPIO MEDIANTE DECRETO No. 026 DE 2018	Desabastecimiento de agua potable a la población de la cabecera municipal y la inspección de guacavia	4°18'19,1" N	73° 32' 49,4 O	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 310.630.805,18	4.076,50	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Remoción de tierra en el punto afectado causante de la perdida de la bancada en la via a San Joaquin como medida de mitigacion del riesgo		Remoción en masa.	4° 19'35,50" N	73° 33' 13,98" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector inspección Caney Puente al Cable. Se requiere la canalización del río hacia la parte central de forma que se evite el golpe directo del caudal a los estribos de la estructura		Falla de los estribos del puente y posible colapso de la estructura	4° 18' 36,5" N	73° 33' 08,6" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector inspección Caney, falla de la banca de la vía entre la abscisa K3+000 al K3+080. Se requiere canalizar el río y evitar que socave el talud del costado derecho, lo cual incrementaría el desplazamiento de la estructura del pavimento		Pérdida de la banca entre la abscisa K3+000 al K3+080	4° 18' 27" N	73° 33' 07,3" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector inspección de Guacavia. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del río hacia la margen derecha, aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del río hacia margen derecha. Dragado del punto critico causante de la inundacion como medida de mitigacion del riesgo.		Colapso del muro en gaviones	4° 17'32,07" N	73° 31' 27,46" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector inspección de Guacavia. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del río hacia la margen derecha, aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del río hacia margen derecha. Dragado del punto critico causante de la inundacion como medida de mitigacion del riesgo.		Inundaciones. punto 1	4° 17'32,07" N	73° 31' 27,46" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación puntos críticos vía Presentado-Bontiguan		Inundación de la vía pérdida de movilidad	4° 15'42,83" N	73° 26' 6,79" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía Vereda San nicolás Norte		Inundación de la vía pérdida de movilidad	4°12'12,40"N, 4°11'50,70"N, 4°11'6,90"N	73°22'48,00"O 73°21'58,30"O 73°19'46,60"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA EL ENCANTO SECTOR FINCA LOS FALLAS. CONSTRUCCION DE JARILLONES Y ESPOLONES PARA DIRIGIR EL CAUSE DEL RIO		Desbordamiento del rio la cal. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda El Encanto y Caño Claro afectando la economia y la infraestructura vial.	N°3°37'05,6"	W 73°51'30,6"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		CENTRO POBLADO DE PUERTO ESPERANZA LA CONSTRUCION JARILLONES Y ESPOLONES PARA DIRIGIR EL CAUCE		Desbordamiento del rio la cal. Ocasionando desbordamiento hacia Caño la Esperza.	N°3°37'43"	W 73°52'42"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VERDA CABLE SECTOR DE SARA DIAZ VARELA, la construcción de aproximadamente 1500 metros lineales de jarillon y gaviones para así mitigar la problemática presentada		Desbordamiento del rio Arari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economia y la infraestructura vial.	N°3°37'34.71"	W 73°52'31.41"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		CENTRO POBLADO DE MEDELLIN DEL ARIARI SECTOR DE PUENTE Y CEMENTERIO CAÑO AGUAS CLARAS		Desbordamiento de aguas cairas aguas arriba puente un limometro. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economia y la infraestructura vial.	N 3°37'39.76	W 73°48'20.42					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

4	EL CASTILLO META	VEREDA EL JARDIN MARGEN DERECHA RIO CUMARAL DESDE ANTIGUO PASO HASTA EL PUENTE.	DECRETO CALAMIDAD PUBLICA 026 2018, ACTA CMGRD 05	Vereda el jardin, antiguo paso a puerto unión desbordamiento del rio cumaral.	N 3°40'33.25	W 73°50'48.60	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 396.250.686,70	4.123,00	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				vereda el jardín sector de pedro Osorio desbordamiseto del rio cumaral	N 3°40'05.51	W 73°50'02.97"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				Vereda bajo cumaral puente sobre desbordamiento del rio cumaral.	3°38'05.4"N	73°49'00.5"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				vereda el jardín sector de Liberdo desbordamiento del rio cumaral	N 3°39'13.43	W 73°49'05.39					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA MALAVAR SECTOR DE CAÑO HONDO DESDE FINCAL LOS PLAZAS HASTA PUENTE LOS URUMES		vereda malabar sector de caño hondo desde finca los plazas hasta puente los urumes descolmatacion del caño prevenir inundaciones	N 3°34'00.2"	W 73°47'33.6"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA EL DELIRIO RIO LA CAL SECTOR JAVIER DELGADO LA CONSTRUCION DE 980 METROS LINEALES ENTRE JARILLONES Y ESPOLONES PARA DIRIGIR EL CAUCE		Desbordamiento del rio la cal. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda el delirio afectando la economia y la infraestructura vial.	N 3°33'38.58	W 73°48'22.63					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA SANTA CRUZ		Desbordamiento del rio Ariari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economia y la infraestructura vial	N 3°33'15.7"	W 73°44'55.1"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		VEREDA RIO VIEJO		Desbordamiento del rio Ariari, Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda rio viejo, el reposo, playa rica, san atonio, benjamin herrera afectando la economia y la infraestructura vial.	3°41'23.1"N	73°46'37.5"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación puntos criticos vía Medellin del Ariari -Puerto union		Pérdida de banca, Via en material de afirmado grueso en mal estado, durante el invierno se dificulta la movilidad de vehiculos livianos y de carga. Afectando la movilidad de los habitantes de la poblacion.	3°39'00.1"N	73°50'37.9"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación puntos criticos vía Medellin del Ariari -Puerto esperanza		Pérdida de banca, Via en material de afirmado grueso en mal estado, durante el invierno se dificulta la movilidad de vehiculos livianos y de carga. Afectando la movilidad de los habitantes de la poblacion.	3°37'36.4"N	73°50'32.1"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación puntos criticos vía el castillo - vereda Brasil.		Pérdida de banca, Via en material de afirmado grueso en mal estado, durante el invierno se dificulta la movilidad de vehiculos livianos y de carga. Afectando la movilidad de los habitantes de la poblacion.	3°33'54.4"N	73°49'53.5"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Cumaral: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion sector Aquilino Medellin.		Desbordamiento del rio la cal. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda El Encanto y Caño Claro afectando la economia y la infraestructura vial.	05°55'48.05"N	73°48'59.92"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio La Cal: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion sector la Esperanza.		PUNTO 1 Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				PUNTO 2 Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				PUNTO 3 Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				PUNTO 4 Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				PUNTO 5 Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio La Cal: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion sector el Encanto.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio La Cal: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion vereda el Guaco.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio La Cal: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion vereda la Union.		PUNTO 1 Inundación- Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Cumaral: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion en el sector del puente.		PUNTO 2 Inundación- Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillón en el rio Ariari, lateral izquierdo vereda Marayal, en la altura del sector las delicias, como medida de mitigación del riesgo.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°34'5.32"N	73°49'1.52"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				Inundaciones, desbordamientos y perdida del suelo, afectación a 30 familias directamente a veredas aledañas	P1. 1.028.150 P2. 1.028.686 P3. 1.029.044 P4. 1.029.484 P5. 1.029.623	P1. 907.762 P2. 907.500 P3. 1.029.044 P4. 1.029.484 P5. 1.029.624					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

5	CUBARRAL META	Construcción de jarillón en el río Tosco, lateral derecho vereda La amistad, como medida de mitigación del riesgo.	DECRETO 054 DEL 01 DE JUNIO DEL 2018	Inundaciones, desbordamientos y socavación lateral, afectación a vecinos del sector	P1. 1.024.043 P2. 1.024.042 P3. 1.024.041 P4. 1.024.035	P1. 908.699 P2. 908.710 P3. 908.726 P4. 908.743	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 290.994.348,29	3.270,00	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillón en el río Ariari, lateral izquierdo, aproximadamente 100 ml aguas arriba del puente la Amistad, vereda Puerto Ariari.		Inundaciones y desbordamientos	W. 73°51'13.8"	N. 05°46'19.1"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación del talud y relleno con material por debajo de la placa huella que se encuentra socavada. También se requiere remoción de material que se encuentre obstaculizando el paso del agua por la quebrada perro loco en la vereda aguas claras.		Desbordamientos y socavación del talud en los dos laterales, afectación a vecinos del sector, dejando incomunicadas 5 veredas	O. 73°54'31.20"	P. 3°47'29.81"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Descolmatacion y canalizacion en la quebrada perro loco, vereda aguas claras.		Derrumbe y caída de material	O. 3°54'31.20"	P. 3°47'29.81"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Descolmatacion y Construcción de jarillón como medida de protecion del puente Jaguaro, construcción de aleta izquierda, construcción de muro protección aleta derecha.		Socavación en aletas, desprendimiento de aleta, erosión de talud, volcamiento de la vía y deterioro de carpeta asfáltica (acero de refuerzo expuesto)	W.70°44'05.1"	N. 03°45'05.2"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Remoción de material arcilloso que se encuentra sobre la vía, transporte de material para mallas de gavios, vereda Vergel Alto		Derrumbe y caída de material arcilloso sobre la vía.	W. 073°52'17.7" W.073°52'19.0"	N. 03°46'18.5" N. 03°48'18.7"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Remoción de material caído sobre el camino de herradura, en las veredas Palomas, La Unión y Río Azúl.		Derrumbe y caída de material arcilloso sobre la vía.	W.073°52'04,5"	N. 03°47'27.2"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Remoción de material arcilloso, caído sobre vía que conduce hacia vereda La Libertad.		Derrumbe y caída de material arcilloso sobre la vía.	W. 065°48'15,4"	N. 02°32'27.6"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Desbordamiento de río la flauta vía la unión, vereda la unión.		desbordamiento de río la flauta en vereda la unión, superando la placa superior del puente, dejando material depositado sobre esta y al afluente, obstaculizando el transito rápido del agua	E. 1015975	N. 910922					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Desbordamiento de río la flauta vía río azul, vereda palomas.		desbordamiento de río la flauta en vereda la unión, superando la placa superior del puente, dejando material depositado sobre esta y al afluente, obstaculizando el transito rápido del agua	E. 1015888	N. 910809					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Desbordamiento e inundación de caño la Mudarla, casco urbano.		desbordamiento e inundación del caño la mudara	E. 1026348	N. 911526					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Socavación de talud en predio la Esmeralda, vereda el Centro.		erosión por socavación de talud, debido a golpeteo del agua contra este	E. 1029470	N. 917964					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Desbordamiento e inundación de caño sapo, vereda el Centro.		desbordamiento e inundación del caño sapo sobre predio	E.1029510	N. 917777					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Desbordamiento e inundación de río Ariari, vereda Puerto Ariari		Inundaciones, desbordamientos y socavación lateral.	3,7773204	-73,8555313					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Aguas Claras: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en el sector del puente Aguas Claras.		Desbordamiento e inundación - Socavación Lateral.							6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carretoable la trocha en la vereda naranyal.		Riesgo de pérdida de conectividad en la movilidad de los habitantes por daños y pérdida de la calzada.	3°45'38.82"N	73°47'25.80"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carretoable en la vereda Arrayanes y Palomas.		Riesgo de pérdida de conectividad en la movilidad de los habitantes por daños y pérdida de la calzada.	3°46'58.7"N	73°53'25.4"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guayuriba: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Vegas del Guayuriba, Vigia Cucuy		Inundación	3°59'56,91"N	73°28'26,30"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guayuriba: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Puente-Via Palmeras		Inundación - socavación lateral-daño estructura puente	3°57'27,17"N	73°16'35,18"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Ocoa: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Camino Ganadero, Villa Semper, Gaviotas Brisas De Ocoa, Kirpas.		Inundación	4°06'48,66"N	73°36'02,46"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Negro: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Restaurante Mayuare		Inundación	4°0'35,46"N	73°13'17,57"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Arror: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Rosablanca		Inundación - socavación lateral	4°06'50"N	73°37'29,77"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Buque: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Rosablanca		Inundación - socavación lateral	4°07'01,24"N	73°37'12,33"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Ocoa: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion La Playita, Ocoa La 49		Inundación - socavación lateral	4°5'10,04"N	73°40'7,36"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

6	VILLAVICENCIO	Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas El Cairo	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-DECRETO 1000.21/139 DEL 15 DE MAYO DE 2018 CALAMIDAD PUBLICA	Inundación	4°9'41,62"N	73°34'13,18"O	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 1.498.172.177,85	2.574,40	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas Parcelas Del Progreso		Inundación	4°9'24,62"N	73°33'52,22"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas Mi Llanito		Inundación	4°09'16,08"N	73°32'12,19"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vereda Servita, Remocion de material sobre la via resultante de remocion en masa.		Remoción en masa	4°11'16.0"N	73°41'98.7"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas El Guamo		Inundación	4°07'45,40"N	73°2'0'0,23"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Grande: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion en el sector villa Sonia.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	4°06'22,50"N	73°39'52,90"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Grande: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion en el sector Brisas.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	4°15'07,74"N	73°43'26,76"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Grande: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion en el Rubi.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	4°05'58,06"N	73°38'24,97"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Grande: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion en Villa Valero.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	4°05'57,82"N	73°38'32,61"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guatiquia: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion en la vereda Yaguaurita.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	4°09'57.1"N	73°38'01.1"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Ocoa: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion en la vereda san luis de Ocoa.		Socavación Lateral, perdida de la banca.	4°04'55.6"N	73°42'17.9"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carretaable en la vereda Buenos Aires Alto.		Riesgo de pérdida de conectividad en la movilidad de los habitantes por daños y pérdida de la calzada.	4°07'52.6"N	73°39'47.9"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		caño Buque: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion, la esperanza.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.							6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Guayuriba: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion en la vereda Puerto Tembleque.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°57'47.8"N	73°13'40.6"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Danielero: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Protaccion en la vereda Cairo Bajo.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.							6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
7	GRANADA	Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento del rio ariari con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.	MUNICIPIO DE GRANADA, APOYADO EN DECRETO 087 POR CALAMIDAD PUBLICA	Desbordamiento e inundación.	3°35'44,78"	73°44'32,88"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 208.809.776,00	2.586,00	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento rio Ariari con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e inundación.	3°33'16,82"	73°44'35,22"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento del rio Ariari con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e inundación.	3°33'04,05"	73°44'41,54"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento del rio Ariari con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e inundación.	3°31'57,79"	73°44'30,83"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización del rio la cubillera con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e inundación.	3°29'30,38"	73°44'17,47"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización del rio la cubillera con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e inundación.	3°29'22,95"	73°44'57,54"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización del rio guape con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e inundación.	3°29'48,34"	73°51'55,93"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillones y canalización del rio ariari con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento, inundación y destrucción de calzada	3°30'50,00"	73°44'19,28"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		canalización y limpieza del caño urichare con el fin de disminuir el impacto directo del caño causante de las fallas en los estos y en toda su estructura		Falla estructural en puente.	3°2'53,18"	73°43'35,866"					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

		Rio Guape: Descolmatacion, Canalizacion y Coostruccion de Jarillones de Proteccion en la vereda el Pitalito.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral	3°31'6.69"N	75°44'55.87"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Urichere: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la Sector trocha 7.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral	3°25'3.09"N	75°43'34.81"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Urichare: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la vereda Florida Alta.		punto 1. Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral	3°26'22.50"N	75°50'47.70"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
				punto 2. Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral	3°26'41.70"N	75°51'22.60"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Sabana: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la vereda el Guape.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral	3°30'58.52"N	75°47'20.42"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
8	SAN JUANITO	Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda Vereda San José por la vía El Calvario –San Juanito, Finca Meta de Guadua El pianchonal	DECRETO No. 028 del 06 de junio de 2018.	deslizamientos, perdida de la banca.	N 42°44"2	W 73°41"6.5"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 151.085.624,90	1.218,00	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda San José por la vía El Calvario –San Juanito, Sugeto a la Quebrada La Morena. Perdida de la bancada		deslizamientos, perdida de la banca.	N 42°43"8.8"	W 73° 42" 01"				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable desde la cabecera municipal vereda san luis del pisa, san luis de toisdo y paramo natural chingaza. Pérdida de la bancada y deslizamientos.		deslizamientos, perdida de la banca.	N 42°55"06"	W 73° 40"49.9"				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable que comunica la vereda el Tablon.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°27'56.95"N	73°40'25.00"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable que comunica sector quebrada Blanca.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°26'6.81"N	73°40'34.68"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable que comunica la vereda el Carmen.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°26'13.39"N	73°40'45.01"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
9	DORADO	Canalización y descolmatación del caño aguas claras sector san jose y zona de pueblo Sánchez y casco urbano.	MUNICIPIO DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 021 DE 2018	deslizamientos, avalanches, inundaciones	N° 03°44'8,44 N° 03°43'27,79 N° 03°42'44,49 N° 03°42'23,41 N° 03°42'6,12	O° 073°49'37,71 O° 073°49'12,28 O° 073°48'59,12 O° 073°48'44,87 O° 073°48'30,61	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 162.145.605,90	1.840,00	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de jarillon y espolones en el rio arlari, sobre la margen derecha del rio arlari.		deslizamientos, avalanches, inundaciones	03°45'43,2" 03°40'51,8" 03°43'24,4" 03°43'15,6" 03°42'54,8" 03°44'31,2"	73°49'44,1" 73°46'24,3" 73°47'22,7" 73°47'19,7" 73°47'15,2" 73°48'36,6"				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Canalización de rio arlari sector de la vereda el diamante.		deslizamientos, avalanches, inundaciones	N°03°39'25.04	O°073°47'0.14"				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Construcción de obras de mitigación en la construcción de jarillon en el rio viejo sector puente vereda el diamante.		deslizamientos, avalanches, inundaciones	03°39'42.62" 03°39'48.48"	073°46'56.70" 073°46'55.58"				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Canalización de caño la tribuna sector alto Curreral.		deslizamientos, avalanches, inundaciones	N°03°40'56.45" N°03°41'27.49	O°073°52'28.98" O°073°52'31.31				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación de la vía que conduce desde la cristalina hasta la vereda Curreral		deslizamientos, movimiento de tierra	03°40,861'	73°52,403'				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rehabilitación de la vía que conduce desde la vereda la cumbre hasta la vereda Palo Marcado.		deslizamientos, movimiento de tierra	03°43'53.79" 03°43'39.07" 03°43'24.46"	073°51'36.52" 073°51'38.56" 073°51'46.21"				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Rio Arlari: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la vereda Santa Rosa.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral	3°45'41.00"N	75°49'50.00"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector María Noemí Parrado. Vereda Lourdes		afectación de la calzada por deslizamiento aguas arriba con rocas de gran tamaño	04°21'33.3" N	73°42'33.9" W				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Juanito, Finca Blanca Báez vereda LOURDES.		movimiento en masa	04°21' 52.5" N	73°42'09.7" W				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Pedro, Sector Finca Familia Hernández vereda Lourdes.		movimiento en masa	04°21' 5.74" N	73°42'0.38" W				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Pedro, Batea Sector Familia Hernández vereda Lourdes.		desprendimiento de la banca, amenaza fractura loza de la batea	04°21' 5.58" N	73°52'0.25" O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Pedro, Sector Everardo Díaz, Vereda Lourdes.		perdida de la banca, remoción en masa	04°21' 649" N	073°41'9.43"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Pedro, Sector Juan Pablo Tirio vereda San Pedro.		movimiento en masa	04°21' 1.78" N	073°41'6.17"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Pedro, Sector Fabián Herrera, vereda San Pedro.		movimiento en masa	04°21' 5.72" N	73°41'1.290				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Pedro, Sector Wilmer Valderrama.		movimiento en masa	04°21' 421" N	073°40'864"O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Pedro, Quebrada la rancha, vereda San Pedro.		movimiento en masa	04°21' 118" N	073°40'910" O				6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

10	CALVARIO	Casa Oswaldo Velásquez, vereda San Pedro.	MEDIANTE DECRETO 100.15.08 DE 2018	inundación	04°21' 051" N	073°40'84" W	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 200.447.566,80	1.406,20	6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Pedro, Quebrada Mochilleros		remoción en masa	04°21' 026" N	073°40'881" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Pedro, Quebrada Negra / vereda san pedro.		remoción en masa	04°20' 724" N	073°40'743" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Pedro, Quebrada Miraflores vereda San Pedro		remoción en masa	04°21' 290" N	073°40'788" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Pedro Sector Alcastarille Nestor Riveros		erosión y socavación de la calzada de la vía	4°21'34.26"N	73°41'7.38"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El. Calvario - Alto del Tigre, Sector Asentolio Moleno		movimiento en masa y socavación	4°18'58.23"N	73°46'45.64"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Cristóbal, Vereda San Bernardo		desbordamiento sobre vía principal el calvario	4°21'7.58"N	73°46'5.35"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Quebrada San Bernardo, Vereda San Bernardo, Finca La Rochela		afectación de la calzada por deslizamiento aguas arriba con rocas de gran tamaño y socavación aguas abajo debilitando la cimentación de la batea en concreto que conforma la calzada	4°20'34.44"N	73°45'57.70"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía San Bernardo - San Francisco, Sector Uriel Rodriguez		movimiento en masa, riesgo de avalancha	4°21'55.56"N	73°45'34.73"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Sector Las Brujas, Vereda Mesalinda		movimiento en masa	4°19'34.25"N	73°45'23.42"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Quebrada Grande / vereda el Carmen.		afectación del camino por deslizamiento y desprendimiento de roca	04°23',12,56" N	073°44' 38,30" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT9		movimiento en masa	4°21'10.02"N	73°44'16.2"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT10		movimiento en masa	4°21'12.84"N	73°44'15.6"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT11		movimiento en masa	4°21'15.3"N	73°44'14.64"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT12		movimiento en masa	4°21'17.16"N	73°44'19.32"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT13		movimiento en masa	4°21'15.96"N	73°44'23.58"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT14		movimiento en masa	4°21'20.64"N	73°44'25.2"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño la Virgen vereda Santa María		remoción en masa	04°21'46.6" N	73°42'30.9" W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caños Negros, Vía El Calvario - San Juanito, Vereda Santa María		movimiento en masa y socavación	4°23'47.54"N	73°42'12.24"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El Calvario - San Juanito, Sector Caño Caliche		afectación estructura puente vehicular, socavación de talud y perdida de la calzada	73°42'1.8"O	4°25'40.92"N					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Vía El. Calvario - San Juanito, Sector El Buchico		movimiento en masa y deterioro de la calzada de la vía	4°21'57.54"N	73°42'58.74"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Caño Nacimiento.		remoción en masa	04°21' 01,50" N	073°42'46,52" O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la vía carreteable que comunica la vereda San Antonio Alto.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°22'6.22"N	73°45'20.02"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la vía carreteable que comunica la vereda San Francisco.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°20'18.89"N	73°45'49.60"O					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES
		Mejoramiento y rehabilitacion de la vía carreteable que comunica la vereda Monfort.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°19'07.8"N	73°38'30.5"W					6 MESES	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES

OSCAR IVAN CRUZ TIMANA
Proyecto

REINALDO ROMERO SILVA
Aprobó

GERARDO LEON MANCERA PARADA
Secretario de Gobierno y Seguridad

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

CONTRATISTA:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS NIT: 900788754-1 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – CC N° 17.336.809 de Villavicencio - Meta
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARAMENTO DEL META.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.733.392.920).
FECHA DE TERMINACION INICIAL	11 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACION PRORROGA 1	DICIEMBRE 31 DE 2018
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 DE ABRIL DE 2019
VALOR DE ADICION	TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43)
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	4 DIC 2018

Entre los suscritos, **GERARDO LEON MANCERA PARADA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.411.723 de Bogotá, en calidad de Secretario de Gobierno y Seguridad, nombrado mediante Decreto No. 0027 de 2016 y posesionado según consta en Acta 023 de 2016, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 233 de 2014, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO** por una parte y de otra **SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS**, con NIT: 900788754-1 Representada Legalmente por **LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 17.336.809 de Villavicencio – Meta; quien para efectos del presente contrato se denominará **el CONTRATISTA**; , hemos convenido celebrar la presente **Acta N° 1 de Adición y Prorroga N° 2** al Contrato de Prestación de Servicios N°1650 de fecha 4 de septiembre 2018, previas las siguientes consideraciones:

1. Que con fecha 4 de septiembre de 2018, el DEPARTAMENTO y el CONTRATISTA suscribieron el

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

contrato de prestación de Servicios N°1650 , que tiene como objeto "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por un término de 6 meses, contados a partir de la orden de servicios expedida bajo la calamidad publica de los diferentes municipios la cual se suscribió el 12 de mayo de 2018, quedando como fecha de terminación el 11 de noviembre de 2018.

3. Que el valor inicial del contrato es la suma de SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.733.392.920).

4. Que el 25 de octubre de 2018 el Contratista radica solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2018, indicando que el registro de las lluvias ha aumentado el caudal de los ríos dificultando la normal ejecución del contrato.

5. Que el 8 de noviembre el Ingeniero Reinaldo Romero Silva, supervisor del Contrato N°1650 de 2018, mediante Oficio 107000 – CE 818 UDGR, informa que de acuerdo al acompañamiento y seguimiento realizado a la ejecución del contrato, se evidenció que las labores permanentes de mitigación y reducción de riesgos, se vieron retrasadas, principalmente por los cambios climáticos, por lo cual solicita la aprobación del Dr. Gerardo León Mancera Parada, para prorrogar el Contrato N°1650 hasta el 31 de Diciembre de 2018.

6. Que mediante oficio 107000 – CE 819 UDGR el Secretario de Gobierno Dr. Gerardo León Mancera Parada, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el supervisor y el informe técnico presentado por SERVIMACONS, emite AVAL para prorrogar el Contrato N°1650 hasta el 31 de diciembre de 2018.

7. Que mediante documento de fecha 19 de noviembre de 2018 el contratista radica informe de avance físico y financiero del 90%.

8. Que mediante informe de fecha 19 de noviembre de 2018 el supervisor realiza un recuento de la ejecución realizada hasta la fecha y justifica técnicamente la necesidad de adicionar el contrato por un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43), teniendo en cuenta que de acuerdo a lo estipulado en el plan de acción no fue posible la intervención del 100% de los puntos por las siguientes causas:

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

1. Las fuertes lluvias atrasaron e hicieron duplicar los trabajos de en rio como la construcción de jarillones por el aumento de cause que generaron socavación de material haciendo realizar nuevamente los trabajos en algunas zonas.
2. A la fecha las fuertes lluvias continúan y los municipios han prorrogado y decretado la calamidad
3. Las emergencias en los municipios continúan debido al clima y las lluvias, deslizamiento en la cordillera generando arrastre de material colmatando constantemente los causes de los ríos lo que ha ocasionado desbordamientos de caños y ríos e inestabilidad en algunas vías, lo cual se hace necesario un nuevo plan de contingencia
4. Se requiere adicionar al contrato un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43); de conformidad con el presupuesto establecido por el departamento del Meta y con la modificación realizada al plan de acción especifico del banco de maquinaria inicial, según acta N°001 de fecha 24 de septiembre de 2018 en el cual por necesidad y solicitud de los alcaldes se adicionaron puntos críticos nuevos.

9. Que mediante Acta N° 11 del 26 de noviembre de 2018, se reúne el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo, y se aprueba adicionar el contrato N° 1650 por un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43) y Prorrogar por cuatro (4) meses para continuar con las labores de atención de emergencias en los diferentes Municipios en Calamidad Pública y discriminados en el Plan de Acción, así mismo aprobaron el plan de acción actualizado a la fecha.

10. Que el dia 26 de noviembre de 2018, el Ingeniero Reinaldo Romero Silva, supervisor del Contrato N°1650 de 2018, mediante Oficio informa al Ordenador del gasto, que de acuerdo al acompañamiento y seguimiento realizado a la ejecución del contrato, se evidenció que se requiere adicionar en valor y prorrogar en tiempo, ya que se deben continuar las labores según lo estipulado en el Plan de Accion inicial por lo cual solicita la aprobacion del Dr Gerardo Leon Mancera Parada, para realizar adicion N° 1 y Prorroga N° 2 al Contrato N°1650 de 2018 .

11. Que **GERARDO LEON MANCERA PARADA** en calidad de Secretario de Gobierno y Seguridad, aprobó la Adición N° 1 y Prórroga N° 2 del Contrato N° 1650 de 2018, por lo cual proyecto presupuesto oficial para realizarla por un valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES**

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43) y de la misma manera solicito el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

12. Que para la realización de la presente Adición existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3613 de fecha 6 de diciembre de 2018, por valor **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43)**, expedido y certificado por el Gerente Administrativo de Presupuesto, con cargo al rubro presupuestal 0307-3-11353912-191 del presupuesto de gastos de la vigencia 2018.

13. Que el objeto de la presente **Adición N° 1 y Prorroga N° 2** se encuentra registrado en el PLAN ANUAL DE ADQUISIONES de la vigencia 2018, según certificado expedido por el profesional de la Secretaría Jurídica del Departamento competente.

14. Que a la fecha los Municipios a los que se va adicionar recursos en horas maquina prorrogaron el decreto de calamidad publica municipal, teniendo en cuenta que la emergencia continua.

15. Que es conveniente realizar la prorroga superando la vigencia fiscal teniendo en cuenta que el Departamento del Meta se encuentra en Calamidad Publica y es necesario continuar atendiendo las emergencias que se presentan.

16. Que se cuenta con un Plan de Acción Especifico para la Adición N° 1 y Prorroga N° 2 al contrato N° 1650 de 2018 así:

MUNICIPIO	ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DE CADA ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA ZONA OBJETIVO DEL MUNICIPIO	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PUBLICA	LUGAR DEL MUNICIPIO DONDE SE VAN A A EJECUTAR LAS ACCIONES CON SUS COORDENADAS		RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA ACCION		
						RECURSOS FINANCIADOS POR LA GOBERNACION		
				LATITUD	LONGITUD	FISICOS	HUMANOS	FINANCIEROS

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		VEREDA LA SHELL, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO DESBORDAMIENTO EN CAÑOS DE LA VEREDA		Desbordamiento del rio Ariari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda produciendo afectadón la economía y la infraestructura vial	N 3°23'3.08"	W 73°34'36.79"				
		CENTRO POBLADO DE PUERTO ALJURE, LAS BRISAS Y EL TRIUNFO MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento del rio Ariari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economía y la infraestructura vial	N 3°23'17.51"	W 73°34'6.16"				
		VEREDA EL PORVENIR, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO DESBORDAMIENTO EN CAÑOS DE LA VEREDA		Desbordamiento de los caños Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado, parte de la vía nacional y cultivos agrícolas	N 3°29'19.01"	W 73°39'14.78"				
	FUENTEDEORO	VEREDA PTO LIMÓN, PTO SANTANDER, MERGEN DERECHA DEL RIO ARIARI	DECRETO CALAMIDAD PUBLICA 200.04.045 DEL 23 DE MAYO DE 2018, ACTA CMGRD 04	Desbordamiento de los caños y el rio con pérdida de terreno y vía nacional. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economía y la infraestructura vial	N 3°22'37.94"	W 73°29'56.43"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 312.072.668,60	
		VEREDA DE ZANJA DE RAYA Y PTO POVEDA, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO DESBORDAMIENTO EN CAÑOS DE LA VEREDA		Vereda Zanja de Raya. Desbordamiento del rio y aumento de caudales en caños del sector	N 3°27'24.39"	W 73°39'38.84"				
				Vereda Puerto Poveda. Desbordamiento del rio Ariari y caños de la verda afectando los cultivos agrícolas y vía terciaria	N 3°25'37.29	W 73°38'19.12"				
		VEREDA PUERTO ESPERANZA, MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI OCACIONANDO AFECTACION A LAS VIVIENDAS Y CULTIVOS DEL SECTOR		Desbordamiento del rio ariari ocasionando inundaciones en los cultivos y viviendas del sector	N 3°21'25.37"	W 73°28'40.80"				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		VEREDA BARRANCO COLORADO, VILLARESTREPO, PUERTO PALMA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento del rio ariari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda Barranco Colorado afectando la economía de la región	N 3°20'22.64"	W 73°27'59.55"				
				Desbordamiento de los caños Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda Villarestrepo afectando la economía de la región	N 3°19'32.30"	W 73°30'3.20"				
				Desbordamiento de caños inundando en puerto palma cultivos y afectando la vía terciaria que comunica la región	N 3°21'19.34"	W 73°33'10.14"				
		VEREDA ALTO Y BAJO SARDINATA, URICHARE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento de los caños y rio Ariari Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda Bajo y Alto Sardinata afectando la economía de la región	N 3°21'19.34"	W 73°33'10.14"				
		VEREDA MOGOTES, GUANAYAS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ARIARI		Desbordamiento de los caños de la región con afectación a los cultivos y viviendas del sector	N 3°26'31.21"	W 73°41'18.35"				
		VEREDA LA COOPERATIVA		Desbordamiento del rio ariari y aumento de caudales en caños de la región	N 3°22'13.76"	W 73°33'40.11"				
		Mejoramiento y rehabilitación de la vía carreteable en la vereda Pueblo Nuevo.		Desbordamiento del rio Ariari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda produciendo afectación la economía y la infraestructura vial	3°23'09.9"N	73°38'10.5"W				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Mejoramiento y rehabilitación de la vía carreteable en la vereda La Unión.		Desbordamiento del rio Ariari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economía y la infraestructura vial	3°21'3.59"N	73°35'2.45"O				
		Mejoramiento y rehabilitación de la vía carreteable en la vereda Maracaibo.		Desbordamiento de los caños Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado, parte de la vía nacional y cultivos agrícolas	3°19'21.84"N	73°35'43.77"O				
		Mejoramiento y rehabilitación de la vía carreteable en la vereda la Floresta.		Desbordamiento de los caños y el rio con pérdida de terreno y vía nacional. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economía y la infraestructura vial						
		Mejoramiento y rehabilitación de la vía carreteable en la vereda Avichure.		Vereda Zanja de Raya. Desbordamiento del rio y aumento de caudales en caños del sector	3°18'38,5"N	73°32'23,1"W				
		Mejoramiento y rehabilitación de la vía carreteable en la vereda la Rivera.		Vereda Puerto Poveda. Desbordamiento del rio Ariari y caños de la vereda afectando los cultivos agrícolas y vía terciaria						
		Rio Mucuya: Descolmatacion, Canalización y Construcción de Jarillones de Protección sector puerto nuevo.		Desbordamiento del rio ariari ocasionando inundaciones en los cultivos y viviendas del sector	3°24'29,6"N	73°38'13,0"W				
	GUAMAL	VEREDA LA ISLA TRASVASE CAÑOS NEGROS Dragado del sitio crítico causante de la inundación en el rio como medida de mitigación del riesgo.	MUNICIPIO DECRETO 036 DEL 22 DE MAYO DE 2019	Inundaciones.	923026,8469	1030110,491	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS	$ 417.299.918,00	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		VEREDA PIO XII - TRASVASE A CAÑO PALOMARCADO Dragado del sitio critico causante de la inundación en el rio como medida de mitigación del riesgo.		Inundaciones.	3°53'14.63"N	73°46'55.03"O		SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.		
		VEREDA LA ISLA Dragado del sitio critico causante de la inundación en el rio como medida de mitigación del riesgo.		Inundaciones.	3°53'42.51"N	73°47'48.27"O				
		VEREDA PIO XII Dragado del sitio critico causante de la inundación en el rio como medida de mitigación del riesgo.		Inundaciones.	3°53'59.20"N	73°47'53.73"O				
	CUMARAL	Sector Las Margaritas (Antiguo desarenador). Se requiere construcción de jarillon para protección de la tubería de conducción del acueducto del municipio.	MUNICIPIO MEDIANTE DECRETO No. 026 DE 2018	Desabastecimiento de agua potable a la población de la cabecera municipal y la inspección de guacavía	4°18'19,1" N	73° 32' 49,4 O	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 310.630.805,10	
		Remoción de tierra en el punto afectado causante de la perdida de la bancada en la vía a San Joaquín como medida de mitigación del riesgo		Remoción en masa.	4° 19'35,50" N	73° 33' 13,93" O				
		Sector Inspección Caney Puente el Cable. Se requiere la canalización del rio hacia la parte central de forma que se evite el golpe directo del caudal a los estivos de la estructura		Fallo de los estribos del puente y posible colapso de la estructura	4° 18' 36,5" N	73° 33' 08,6" O				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Sector Inspección Caney, fallo de la banca de la vía entre la abscisa K3+000 al K3+080. Se requiere canalizar el río y evitar que socave el talud del costado derecho, lo cual incrementaría el desplazamiento de la estructura del pavimento		Pérdida de la banca entre la abscisa K3+000 al K3+080	4° 18' 27" N	73° 33' 07,5" O				
		Sector Inspección de Guacavía. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del río hacia la margen derecha, aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del río hacia margen derecha. Dragado del punto crítico causante de la inundación como medida de mitigación del riesgo.		Colapso del muro en gaviones	4° 17'32,07" N	73° 31' 27,46" O				
		Sector Inspección de Guacavía. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del río hacia la margen derecha, aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del río hacia margen derecha. Dragado del punto crítico causante de la inundación como medida de mitigación del riesgo.		Inundaciones. punto 1	4° 17'32,07" N	73° 31' 27,46" O				
		Rehabilitación puntos críticos vía Presentado-Borinquen		Inundación de la vía pérdida de movilidad	4° 15'42,83" N	73° 26' 6,79" O				
		Vía Vereda San Nicolás Norte		Inundación de la vía pérdida de movilidad	4°12'12,40"N, 4°11'50,70"N , 4°11'6,90"N	73°22'48,00"O 73°21'58,30"O 73°19'46,60"				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		VEREDA EL ENCANTO SECTOR FINCA LOS FALLAS. CONSTRUCCION DE JARILLONES Y ESPOLONES PARA DIRIGIR EL CAUSE DEL RIO		Desbordamiento del rio la cal. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda El Encanto y Caño Claro afectando la economia y la infraestructura vial.	N°3°37'03,6"	W 73°51'30,6"				
		CENTRO POBLADO DE PUERTO ESPERANZA LA CONSTRUCION JARILLONES Y ESPOLONES PARA DIRIGIR EL CAUCE		Desbordamiento del rio la cal. Ocasionando desbordamiento hada Caño la Espenza.	N°3°37'43"	W 73°52'42"				
		VERDA CABLE SECTOR DE SARA DIAZ VARELA, la construcción de aproximadamente 1500 metros lineales de jarillon y gaviones para asi mitigar la problemática presenteda		Desbordamiento del rio Ariari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economia y la infraestructura vial.	N°3°37'34.71"	W 73°52'31.41"				
	EL CASTILLO META	CENTRO POBLADO DE MEDELLIN DEL ARIARI SECTOR DE PUENTE Y CEMENTERIO CAÑO AGUAS CLARAS	DECRETO CALAMIDAD PUBLICA 026 2018, ACTA CMGRD 05	Desbordamiento de aguas claras aguas arriba puente un kilómetro. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economia y la infraestructura vial.	N 3°37'39.76	W 73°48'20.42	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 396.130.686,70	
		VEREDA EL JARDIN MARGEN DERECHA RIO CUMARAL DESDE ANTIGUO PASO HASTA EL PUENTE.		Verede el jardin, antiguo paso a puerto unión desbordamiento del rio cumaral.	N 3°40'33.25	W 73°50'48.60				
				vereda el jardin sector de pedro Osorio desbordamiento del rio Cumaral	N 3°40'05.51	W 73°50'02.97"				
				Vereda bajo Cumaral puente sobre desbordamiento del rio Cumaral.	3°38'05.4"N	73°49'00.3"W				
				vereda el jardin sector de Liberdo desbordamiento del rio Cumaral	N 3°39'13.43	W 73°49'03.39				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		VEREDA MALAVAR SECTOR DE CAÑO HONDO DESDE FINCAL LOS PLAZAS HASTA PUENTE LOS URUIMES		vereda malabar sector de caño hondo desde finca los plazas hasta puente los uruimes descolmatacion del caño prevenir inundaciones	N 3°34'00.2"	W 73°47'53.6"					
		VEREDA EL DELIRIO RIO LA CAL SECTOR JAVIER DELGADO LA CONSTRUCION DE 980 METROS LINEALES ENTRE JARILLONES Y ESPOLONES PARA DIRIGIR EL CAUCE		Desbordamiento del rio la cal. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda el delirio afectando la economía y la infraestructura vial.	N 3°33'38.58	W 73°48'22.63					
		VEREDA SANTA CRUZ		Desbordamiento del rio Ariari. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en el centro poblado afectando la economía y la infraestructura vial.	N 3°35'15.7"	W 73°44'55.1"					
		VEREDA RIO VIEJO		Desbordamiento del rio Ariari, Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda rio viejo, el reposo, playa rica, san atonio, benjamín herrera afectando la economía y la infraestructura vial.	3°41'23.1"N	73°46'37.5"W					
		Rehabilitación puntos críticos vía Medellín del Ariarí - Puerto unión		Pérdida de banca, Vía en material de afirmado grueso en mal estado, durante el invierno se dificulta la movilidad de vehículos livianos y de carga. Afectando la movilidad de los habitantes de la población.	3°39'00.1"N	73°50'37.9"W					

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Rehabilitación puntos críticos vía Medellin del Ariari - Puerto esperanza		Pérdida de banca, Vía en material de afirmado grueso en mal estado, durante el invierno se dificulta la movilidad de vehículos livianos y de carga. Afectando la movilidad de los habitantes de la población.	3°37'36.4"N	73°50'32.1"W					
		Rehabilitación puntos críticos vía el castillo -vereda Brasil.		Pérdida de banca, Vía en material de afirmado grueso en mal estado, durante el invierno se dificulta la movilidad de vehículos livianos y de carga. Afectando la movilidad de los habitantes de la población.	3°33'54.4"N	73°49'53.5"W					
		Rio Cumaral: Descolmatacion, Canalización y Construcción de Jarillones de Protección sector Aquilino Medellin.		Desbordamiento del rio la cal. Ocasionando desbordamiento e inundaciones en la vereda El Encanto y Caño Claro afectando la economía y la infraestructura vial.	03°35'48.05"N	73°48'59.92"O					
		Rio La Cal: Descolmatacion, Canalización y Construcción de Jarillones de Protección sector la Esperanza.		PUNTO 1 Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					
				PUNTO 2 Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					
				PUNTO 3 Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					
				PUNTO 4 Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O					

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

				PUNTO 5 Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O				
		Rio La Cal: Descolmatacion, Canalización y Construcción de Jarillones de Protección sector el Encanto.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O				
		Rio La Cal: Descolmatacion, Canalización y Construcción de Jarillones de Protección vereda el Guape.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O				
		Rio La Cal: Descolmatacion, Canalización y Construcción de Jarillones de Protección vereda la Unión.		PUNTO 1 Inundación- Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O				
				PUNTO 2 Inundación- Socavación Lateral.	3°33'38.64"N	73°48'45.59"O				
		Rio Cumaral: Descolmatacion, Canalización y Construcción de Jarillones de Protección en el sector del puente.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°38'5.32"N	73°49'1.52"O				
	CUBARRAL META	Construcción de jarillòn en el rio Ariari, lateral izquierdo vereda Marayal, en la altura del sector las delicias, como medida de mitigación del riesgo.	DECRETO 034 DEL 01 DE JUNIO DEL 2018	Inundaciones, desbordamientos y perdida del suelo, afectación a 30 familias directamente a veredas aledañas	P1. 1.028.150 P2. 1.028.686 P3. 1.029.044 P4. 1.029.484 P5. 1.029.623	P1. 907.762 P2. 907.500 P3. 1.029.044 P4. 1.029.484 P5. 1.029.624	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 200.894.348,20	
		Construcción de jarillòn en el rio Tonos, lateral derecho vereda La amistad, como medida de mitigación del riesgo.		Inundaciones, desbordamientos y socavación lateral, afectación a vecinos del sector	P1. 1.024.043 P2. 1.024.042 P3. 1.024.041 P4. 1.024.035	P1. 908.699 P2. 908.710 P3. 908.726 P4. 908.745				
		Construcción de jarillòn en el rio Ariari, lateral izquierdo, aproximadamente 100 ml aguas arriba del puente la Amistad, vereda Puerto Ariari.		Inundaciones y desbordamientos	W. 73°51'13.8"	N. 03°46'19.1"				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Rehabilitaciòn del talud y relleno con material por debajo de la placa huella que se encuentra socavada. También se requiere remoción de material que se encuentra obstaculizando el paso del agua por la quebrada perro loco en la vereda aguas claras.		Desbordamientos y socavación del talud en los dos laterales, afectación a vecinos del sector, dejando incomunicadas 5 veredas	O. 73°54'31.20"	P. 3°47'29.81"				
		Descolmatacion y canalización en la quebrada perro loco, vereda aguas claras.		Derrumbe y caída de material	O. 3°54'31.20"	P. 3°47'29.81"				
		Descolmatacion y Construcciòn de jarillòn como medida de protecciòn del puente Jujuaro, construcciòn de aleta izquierda, construcciòn de muro protecciòn aleta derecha.		Socavación en aletas, desprendimiento de aleta, erosión de talud, volcamiento de la vía y deterioro de carpeta asfáltica (acero de refuerzo expuesto)	W.70°44'03..1"	N. 03°45'05.2"				
		Remociòn de material arcilloso que se encuentra sobre la vía,transporte de material para mallas de gavion, vereda Vergel Alto		Derrumbe y caída de material arcilloso sobre la vía.	W. 073°52'17.7" W.073°52'19.0"	N. 03°46'18.5" N. 03°48'18.7"				
		Remociòn de material caído sobre el camino de herradura, en las veredas Palomas, La Unión y Rio Azúl.		Derrumbe y caída de material arcilloso sobre la vía.	W.073°52'04,9"	N. 03°47'27.2"				
		Remociòn de material arcilloso, caído sobre vía que concuce hacia vereda La Libertad.		Derrumbe y caída de material arcilloso sobre la vía.	W. 065°48'15,4"	N. 02°32'27.6"				
		Desbordamiento de rio la flauta vía la unión, vereda la union.		desbordamiento de rio la flauta en vereda la unión, superando la placa superior del puente, dejando material depositado sobre este y el afluente, obstaculizando el transito rápido del agua	E. 1015973	N. 910922				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Desbordamiento de rio la flauta via rio azul, vereda palomas.		desbordamiento de rio la flauta en vereda la unión, superando la placa superior del puente, dejando material depositado sobre este y el afluente, obstaculizando el transito rápido del agua	E. 1015888	N. 910809				
		Desbordamiento e inundación de caño la Mulería, casco urbano.		desbordamiento e inundación del caño la mulera	E. 1026348	N. 911526				
		Socavación de talud en predio la Esmeralda, vereda el Central.		erosión por socavación de talud, debido a golpeteo del agua contra este	E. 1029470	N. 917964				
		Desbordamiento e inundación de caño sapo, vereda el Central.		desbordamiento e inundación del caño sapo sobre predio	E.1029510	N. 917777				
		Desbordamiento e inundación de rio Arari, vereda Puerto Arari		inundaciones, desbordamientos y socavación lateral.	3,7773204	-73,8555513				
		Caño Aguas Claras: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en el sector del puente Aguas Claras.		Desbordamiento e inundación - Socavación Lateral.						
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable la treinta en la vereda marayal.		Riesgo de pérdida de conectividad en la movilidad de los habitantes por daños y pérdida de la calzada.	3°45'38.82"N	73°47'25.80"W				
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda Arrayanes y Palomas.		Riesgo de pérdida de conectividad en la movilidad de los habitantes por daños y pérdida de la calzada.	3°46'58.7"N	73°53'25.4"W				
	VILLAVICENCIO	Rio Guayuriba: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Vegas del Guayuriba, Vigia Cucuy	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-DECRETO 1000.21/139 DEL 15 DE MAYO DE 2018 CALAMIDAD PUBLICA	Inundación	3°59'56,91"N	73°28'26,30"O	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS	$ 1.498.172.177,03	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Rio Guayuriba: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Puente-Via Palmeras		Inundación - socavación lateral-daño estructura puente	3°57'27,17"N	73°16'35,18"O		FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.		
		Rio Ocoa: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Camino Ganadero, Villa Samper, Gaviotas Brisas De Ocoa, Kirpas.		Inundación	4°06'48,66"N	73°36'02,46"O				
		Rio Negro: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Resguardo Maguare		Inundación	4°0'35,46"N	73°13'17,57"O				
		Caño Arroz: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Rosablanca		Inundación - socavación lateral	4°06'50"N	73°37'29,77"O				
		Caño Buque: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion Rosablanca		Inundación - socavación lateral	4°07'01,24"N	73°37'12,33"O				
		Rio Ocoa: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion La Playita, Ocoa La 49		Inundación - socavación lateral	4°5'10,04"N	73°40'7,36"O				
		Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas El Cairo		Inundación	4°9'41,62"N	73°34'13,18"O				
		Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas Parcelas Del Progreso		Inundación	4°9'24,62"N	73°35'52,22"O				
		Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas Mi Llanito		Inundación	4°09'16,08"N	73°32'12,19"O				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Vereda Servita, Remocion de material sobre la via resultante de remocion en masa.		Remoción en masa	4°11'16.0"N	73°41'59.7"W					
		Rio Guatiquia: Construccion de Estructuras de Redireccionamiento y Recuperacion de Orillas El Guamo		Inundación	4°07'45,40"N	73°20'0,23"O					
		Caño Grande: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en el sector villa Sonia.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.							
		Caño Grande: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en el sector Brisas.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.							
		Caño Grande: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en el Rubi.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.							
		Caño Grande: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en Villa Valero.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.							
		Rio Guatiquia: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la vereda Vanguardia.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	4°09'57.1"N	73°38'01.1"W					
		Rio Ocoa: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la vereda san luis de Ocoa.		Socavación Lateral, perdida de la banca.	4°04'53.6"N	73°42'17.9"W					
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda Buenos Aires Alto.		Riesgo de pérdida de conectividad en la movilidad de los habitantes por daños y pérdida de la calzada.	4°07'52.6"N	73°39'47.9"W					

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		caño Buque: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion, la esperanza.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.						
		Rio Guayuriba: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la vereda Puerto Tembleque.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°57'47.8"N	73°13'40.6"O				
		Caño Danielero: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la vereda Cairo Bajo.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.						
	GRANADA,	Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento del rio ariari con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.	MUNICIPIO DE GRANADA, APOYADO EN DECRETO 087 POR CALAMIDAD PUBLICA	Desbordamiento e Inundación.	3°35'44,78"	73°44'32,88"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 208.809.778,00	
		Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento rio Ariari con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e Inundación.	3°33'16,82"	73°44'35,22"				
		Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento del rio Ariari con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e Inundación.	3°33'04,03"	73°44'41,54"				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Construcción de jarillones y canalización enrocado para direccionamiento del rio Ariari con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e inundación.	3°31'57,79"	73°44'30,83"				
		Construcción de jarillones y canalización del rio la cubillera con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e inundación.	3°29'30,38"	73°44'17,47"				
		Construcción de jarillones y canalización del rio la cubillera con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e inundación.	3°29'22,95"	73°44'57,54"				
		Construcción de jarillones y canalización del rio guape con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento e inundación.	3°29'48,34"	73°51'55,93"				
		Construcción de jarillones y canalización del rio ariari con el fin de disminuir el impacto directo del rio sobre su rivera causante de las inundaciones y rompimientos de la misma.		Desbordamiento, inundación y destrucción de calzada	3°30'50,00"	73°44'19,28"				
		canalización y limpieza del caño urichare con el fin de disminuir el impacto directo del caño causante de las fallas en las aletas y en toda su estructura		*Falla estructural en puente.*	3°25'3,18"	73°43'35,868"				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Rio Guape: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la vereda el Pizuño.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°31'6.69"N	73°44'53.87"O				
		Caño Urichare: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la Sector trocha 7.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°25'3.09"N	73°43'34.81"O				
		Caño Urichare: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la vereda Florida Alta.		punto 1. Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°26'22.50"N	73°50'47.70"O				
				punto 2. Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°26'41.70"N	73°51'22.60"O				
		Caño Sabana: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la vereda el Guape.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°30'58.52"N	73°47'20.42"O				
	SAN JUANITO	Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda Vereda San José por la via El Calvario –San Juanito, Finca Mata de Guadua El pianchonal	DECRETO No. 028 del 06 de Junio de 2018.	deslizamientos, perdida de la banca.	N 42°44"2	W 73°41"6.5"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 151.083.624,90	
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable en la vereda San José por la via El Calvario –San Juanito, llegando a la Quebrada La Moreno. Perdida de la bancada		deslizamientos, perdida de la banca.	N 42°43'8.8"	W 73° 42" 01"				
		Mejoramiento y rehabilitacion de la via carreteable desde la cabecera municipal vereda san luis del plan, san luis de toledo y paramo natural chingaza. Pérdida de la bancada y deslizamientos.		deslizamientos, perdida de la banca.	N 42°55"06"	W 73° 40"49.9"				

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Mejoramiento y rehabilitacion de la vía carreteable que comunica la vereda el Tablon.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°27'58.95"N	73°40'23.00"O				
		Mejoramiento y rehabilitacion de la vía carreteable que comunica sector quebrada Blanca.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°26'6.81"N	73°40'34.68"O				
		Mejoramiento y rehabilitacion de la vía carreteable que comunica la vereda el Carmen.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°26'13.39"N	73°40'45.01"O				
		Canalización y descolmatacion del caño aguas claras sector san Jose y zona de pueblo Sánchez y casco urbano.		deslizamientos, avalanchas, inundaciones	N° 03°44'8,44 N° 03°43'27,79 N° 03°42'44,49 N° 03°42'23,41 N° 03°42'6,12 N° 03°40'35,48	O° 073°49'37,71 O° 073°49'12,28 O° 073°48'59,12 O° 073°48'44,87 O° 073°48'30,61 O° 073°47'52,76				
	DORADO	Construcción de jarillon y espolones en el rio ariari, sobre la margen derecha del rio ariari.	MUNICIPIO DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 021 DE 2018	deslizamientos, avalanchas, inundaciones	03°45'43,2" 03°40'51,8" 03°43'24,4" 03°43'15,6" 03°42'54,8" 03°44'31.2"	73°49'44,1" 73°46'24,3" 73°47'22,7" 73°47'19,7" 73°47'13,2" 73°48'36.6"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 162.145.603,90	
		Canalización de rio ariari sector de la vereda el diamante.		deslizamientos, avalanchas, inundaciones	N°03°39'25.04	O°073°47'0.14"				
		Construcción de obras de mitigación en la construcción de jarillon en el rio viejo sector puente vereda el diamante.		deslizamientos, avalanchas, inundaciones	03°39'42.62" 03°39'48.48"	073°46'58.70" 073°46'55.59"				
		Canalización de caño la tribuna sector alto Cumaral.		deslizamientos, avalanchas, inundaciones	N°03°40'56.45" N°03°41'27.49	O°073°52'28.98" O°073°52'51.31				
		Rehabilitación de la vía que conduce desde la cristalina hasta la vereda Cumaral.		deslizamientos, movimiento de tierra	03°40,861'	73°52,403'				
		Rehabilitación de la vía que conduce desde la vereda la cumbre hasta la vereda Palo Marcado.		deslizamientos, movimiento de tierra	03°43'53.79" 03°43'39.07" 03°43'24.46"	073°51'36.52" 073°51'38.56" 073°51'46.21"				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Rio Ariari: Descolmatacion, Canalizacion y Construccion de Jarillones de Proteccion en la vereda Santa Rosa.		Desbordamiento e Inundación - Socavación Lateral.	3°45'41.00"N	73°49'50.00"O				
		Sector María Noemí Parrado. Vereda Lourdes		afectación de la calzada por deslizamiento aguas arriba con rocas de gran tamaño	04°21'33.3" N	73°42'33.9" W				
		Vía EL Calvario - San Juanito, Finca Blanca Báez vereda LOURDES.		movimiento en masa	04°21' 52.5" N	73°42'09.7" W				
		Vía EL Calvario - San Pedro, Sector Finca Familia Hernández vereda Lourdes.		movimiento en masa	04°21' 5.74" N	73°42'0.38" W				
		Vía EL Calvario - San Pedro, Batea Sector Familia Hernández vereda Lourdes.		desprendimiento de la banca, amenaza fractura loza de la batea	04°21' 5.58" N	73°52'0.25" O				
		Vía EL Calvario - San Pedro, Sector Everardo Díaz, Vereda Loures.		perdida de la banca, remoción en masa	04°21' 649" N	073°41'9.43"O				
		Vía EL Calvario - San Pedro, Sector Juan Pablo Yate vereda San Pedro.		movimiento en masa	04°21' 1.78" N	073°41'6.17"O				
	CALVARIO	Vía EL Calvario - San Pedro, Sector Fabián Herrera, vereda San Pedro.	MEDIANTE DECRETO 100.15.08 DE 2018	movimiento en masa	04°21' 5.72" N	73°41'1.29O	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 200.407.566,80	
		Vía EL Calvario - San Pedro, Sector Wilmer Velásquezo.		movimiento en masa	04°21' 421" N	073°40'864"O				
		Vía EL Calvario - San Pedro, Quebrada la runcha, vereda San Pedro.		movimiento en masa	04°21' 118" N	073°40'910" O				
		Casa Oswaldo Velásquez, vereda San Pedro.		Inundación	04°21' 051" N	073°40'84" W				
		Vía EL Calvario - San Pedro, Quebrada Mochileros		remoción en masa	04°21' 026" N	073°40'881" O				
		Vía EL Calvario - San Pedro, Quebrada Negra / vereda san pedro.		remoción en masa	04°20' 724" N	073°40'743" O				
		Vía EL Calvario - San Pedro, Quebrada Miraflores vereda San Pedro		remoción en masa	04°21' 290" N	073°40'788" O				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Vía El Calvario - San Pedro Sector Alcantarilla Nestor Riveros		erosión y socavación de la calzada de la vía	4°21'34.26"N	73°41'7.38"O					
		Vía EL Calvario - Alto del Tigre, Sector Anatolio Molano		movimiento en masa y socavación	4°18'38.23"N	73°46'45.64"O					
		San Cristóbal, Vereda San Bernardo		desbordamiento sobre vía principal el calvario	4°21'7.53"N	73°46'5.35"O					
		Quebrada San Bernardo, Vereda San Bernardo, Finca La Rochela		afectación de la calzada por deslizamiento aguas arriba con rocas de gran tamaño y socavación aguas abajo debilitando la cimentación de la batea en concreto que conforma la calzada	4°20'34.44"N	73°45'57.70"O					
		Vía San Bernardo - San Francisco, Sector Uriel Rodriguez		movimiento en masa, riesgo de avalancha	4°21'53.56"N	73°45'34.73"O					
		Sector Las Brujas, Vereda Mesalinda		movimiento en masa	4°19'34.25"N	73°45'23.42"O					
		Quebrada Grande / vereda el Carmen.		afectación del camino por deslizamiento y desprendimiento de roca	04°23',12,56" N	073°44' 59,50" O					
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT9		movimiento en masa	4°21'10.02"N	73°44'16.2"O					
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT10		movimiento en masa	4°21'12.84"N	73°44'15.6"O					
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT11		movimiento en masa	4°21'15.3"N	73°44'14.64"O					
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT12		movimiento en masa	4°21'17.16"N	73°44'19.32"O					
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT13		movimiento en masa	4°21'15.96"N	73°44'23.58"O					
		San Antonio Bajo Sector el helechal - Quebrada Grande PT14		movimiento en masa	4°21'20.64"N	73°44'25.2"O					

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

		Caño la Virgen vereda Santa María		remodón en masa	04°21'46.6" N	73°42'30.9" W				
		Caños Negros, Vía El Calvario - San Juanito, Vereda Santa María		movimiento en masa y socavación	4°23'47.54"N	73°42'12.24"O				
		Vía EL Calvario - San Juanito, Sector Caño Caliche		afectación estructura puente vehicular, socavación de talud y perdida de la calzada	73°42'1.8"O	4°23'40.92"N				
		Vía EL Calvario - San Juanito, Sector El Ruchico		movimiento en masa y deterioro de la calzada de la vía	4°21'57.54"N	73°42'58.74"O				
		Caño Nacimiento.		remodón en masa	04°21' 01,30" N	073°42'46,52" O				
		Mejoramiento y rehabilitacion de la vía carreteable que comunica la vereda San Antonio Alto.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°22'6.22"N	73°45'20.02"O				
		Mejoramiento y rehabilitacion de la vía carreteable que comunica la vereda San Francisco.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°20'18.89"N	73°45'49.60"O				
		Mejoramiento y rehabilitacion de la vía carreteable que comunica la vereda Monfort.		deslizamientos, perdida de la banca.	4°19'07.8"N	73°38'30.5"W				

17. Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

18. Que la cantidad por la cual se va a adicional el contrato N° 1650 de 2018, no supera el porcentaje establecido por la ley señalado en el numeral anterior.

19. Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente.

20. Que con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido Adicionar y Prorrogar el contrato N° 1650 de 2018, que se regirá por lo consagrado en: la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la ley 1523 de 2012 y en especial por las siguientes cláusulas:

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA PARA ATENDER LA CALAMIDAD PUBLICA QUE SE PRESENTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META."

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la presente adición de acuerdo al presupuesto oficial estimado y autorizado por el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, será TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.866.690.771,43) discriminados como se muestra a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MAQUINARIA	CANTIDAD DE HORAS	VALOR HORA	COSTO TOTAL
	MUNICIPIO DE PUERTO DE ORO					
1	EXCAVADORA LINK-BELT 210X2					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	160,00	$186.147,00	$ 29.783.520,00
2	VOLQUETA SENCILLA					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	90,00	$150.723,00	$ 13.565.070,00
3	TRACTOMULA CAMABAJA					
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	40,00	$193.190,00	$ 7.727.600,00
4	SERVICOS DE TALLER MECANICO-REPUESTOS					
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
4,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		452,00	$5.000,00	$ 2.260.000,00
5	ALQUILER DE EXCAVADORA					
5,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	600,00	$291.600,00	$ 174.960.000,00
6	ALQUILER DE MOTONIVELADORA					
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	100,00	$271.488,00	$ 27.148.800,00
7	ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR					
7,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	50,00	$136.019,00	$ 6.800.950,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					262.245.940,00
	IVA	%	19,00%			49.826.728,60
	TOTAL COSTOS			1.040,00		312.072.668,60

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

MUNICIPIO DEL CASTILLO						
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	250,00	$186.147,00	$ 46.536.750,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	400,00	$150.723,00	$ 60.289.200,00
3	**RETROEXCAVADORA 416**					
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	140,00	$144.594,00	$ 20.243.160,00
4	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	50,00	$193.190,00	$ 9.659.500,00
5	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	**VALOR CREDITO**	
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		1.352,00	$5.000,00	$ 6.760.000,00
6	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	290,00	$291.600,00	$ 84.564.000,00
7	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
7,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	400,00	$167.000,00	$ 66.800.000,00
8	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
8,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	100,00	$271.488,00	$ 27.148.800,00
9	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
9,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	80,00	$136.019,00	$ 10.881.520,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**332.882.930,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**63.247.756,70**
	TOTAL COSTOS			1.710,00		**396.130.686,70**
MUNICIPIO DE EL DORADO						
1	**BULLDOZER CATERPILLAR D6**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	80,00	$179.710,00	$ 14.376.800,00
2	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	280,00	$186.147,00	$ 52.121.160,00
3	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	40,00	$193.190,00	$ 7.727.600,00
4	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
4,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		742,25	$5.000,00	$ 3.711.250,00
5	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
5,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	200,00	$291.600,00	$ 58.320.000,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**136.256.810,00**
	IVA	%	19,00%			**25.888.793,90**
	TOTAL COSTOS			600,00		**162.145.603,90**
	MUNICIPIO DE GRANADA					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	200,00	$186.147,00	$ 37.229.400,00
2	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	30,00	$193.190,00	$ 5.795.700,00
3	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	**VALOR CREDITO**	
3,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		410,00	$5.000,00	$ 2.050.000,00
4	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
4,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	300,00	$291.600,00	$ 87.480.000,00
5	**ALQUILER DE CARGADOR**					
5,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	150,00	$286.102,00	$ 42.915.300,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**175.470.400,00**
	IVA	%	19,00%			**33.339.376,00**
	TOTAL COSTOS			680,00		**208.809.776,00**
	MUNICIPIO DE CUMARAL					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	260,00	$186.147,00	$ 48.398.220,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	300,00	$150.723,00	$ 45.216.900,00
3	**RETROEXCAVADORA 416**					
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	40,00	$144.594,00	$ 5.783.760,00
4	**TRACTOMULA CAMABAJA**					

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

	4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	30,00	$193.190,00	$ 5.795.700,00
	5	SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS					
					CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
	5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		1.013,00	$5.000,00	$ 5.065.000,00
	6	ALQUILER DE EXCAVADORA					
	6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	200,00	$291.600,00	$ 58.320.000,00
	7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA					
	7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	60,00	$185.239,00	$ 11.114.340,00
	8	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS					
	8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	300,00	$167.000,00	$ 50.100.000,00
	9	ALQUILER DE MOTONIVELADORA					
	9,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	80,00	$271.488,00	$ 21.719.040,00
	10	ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR					
	10,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	70,00	$136.019,00	$ 9.521.330,00
		TOTAL COSTO DIRECTO					261.034.290,00
		IVA	%	19,00%			49.596.515,10
		TOTAL COSTOS			1.340,00		310.630.805,10
		MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO					
	1	EXCAVADORA LINK-BELT 210X2					
	1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	908,00	$186.147,00	$ 169.021.476,00
	2	VOLQUETA SENCILLA					
	2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	220,00	$150.723,00	$ 33.159.060,00
	3	RETROEXCAVADORA 416					
	3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	300,00	$144.594,00	$ 43.378.200,00
	4	TRACTOMULA CAMABAJA					
	4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	50,00	$193.190,00	$ 9.659.500,00
	5	SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS					
					CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
	5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		2.552,18	$5.000,00	$ 12.760.900,00
	6	ALQUILER DE EXCAVADORA					
	6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	3.000,00	$291.600,00	$ 874.800.000,00

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

7	**ALQUILER DE RETROEXCAVADORA**					
7,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	120,00	$185.239,00	$ 22.228.680,00
8	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
8,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	220,00	$167.000,00	$ 36.740.000,00
10	**ALQUILER DE CARGADOR**					
10,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	200,00	$286.102,00	$ 57.220.400,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**1.258.968.216,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**239.203.961,04**
	TOTAL COSTOS			5.018,00		**1.498.172.177,03**
	MUNICIPIO DE GUAMAL					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	300,00	$186.147,00	$ 55.844.100,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	300,00	$150.723,00	$ 45.216.900,00
3	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	30,00	$193.190,00	$ 5.795.700,00
4	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	**VALOR CREDITO**	
4,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		1.110,00	$5.000,00	$ 5.550.000,00
5	**ALQUILER DE EXCAVADORA**					
5,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	400,00	$291.600,00	$ 116.640.000,00
6	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
6,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	300,00	$167.000,00	$ 50.100.000,00
7	**ALQUILER DE CARGADOR**					
7,1	ALQUILER DE CARGADOR MINIMO 2 METROS CUBICOS	HORAS	1,00	250,00	$286.102,00	$ 71.525.500,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**350.672.200,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**66.627.718,00**
	TOTAL COSTOS			1.580,00		**417.299.918,00**
	MUNICIPIO DE CUBARRAL					
1	**EXCAVADORA LINK-BELT 210X2**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210X2	HORAS	1,00	150,00	$186.147,00	$ 27.922.050,00
2	**VOLQUETA SENCILLA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,00	150,00	$150.723,00	$ 22.608.450,00

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

3	TRACTOMULA CAMABAJA					
3,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	50,00	$193.190,00	$ 9.659.500,00
4	RETROEXCAVADORA 416					
4,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 416 E	HORAS	1,00	90,00	$144.594,00	$ 13.013.460,00
5	SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS					
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
5,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		675,00	$5.000,00	$ 3.375.000,00
6	ALQUILER DE EXCAVADORA					
6,1	ALQUILER DE EXCAVADORA 20 TON MINIMO	HORAS	1,00	100,00	$291.600,00	$ 29.160.000,00
7	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS					
7,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	150,00	$167.000,00	$ 25.050.000,00
6	ALQUILER DE MOTONIVELADORA					
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	100,00	$271.488,00	$ 27.148.800,00
7	ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR					
7,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	80,00	$136.019,00	$ 10.881.520,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					168.818.780,00
	IVA	%	19,00%			32.075.568,20
	TOTAL COSTOS			870,00		200.894.348,20
	MUNICIPIO DE SAN JUANITO					
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	300,00	$179.710,00	$ 53.913.000,00
2	TRACTOMULA CAMABAJA					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	30,00	$193.190,00	$ 5.795.700,00
3	SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS					
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO	
3,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		577,00	$5.000,00	$ 2.885.000,00
4	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA					
4,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	100,00	$185.239,00	$ 18.523.900,00
5	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS					
5,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	120,00	$167.000,00	$ 20.040.000,00
6	ALQUILER DE MOTONIVELADORA					
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	70,00	$271.488,00	$ 19.004.160,00

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

7	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
7,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	50,00	$136.019,00	$ 6.800.950,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**126.962.710,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**24.122.914,90**
	TOTAL COSTOS			670,00		**151.085.624,90**
	MUNICIPIO DE EL CALVARIO					
1	**BULLDOZER CATERPILLAR D6**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILLAR D6	HORAS	1,00	128,00	$179.710,00	$ 23.002.880,00
2	**TRACTOMULA CAMABAJA**					
2,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,00	20,00	$193.190,00	$ 3.863.800,00
3	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
				CANTIDAD DE CREDITOS	**VALOR CREDITO**	
3,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS		268,67	$5.000,00	$ 1.343.350,00
4	**ALQUILER DE RETROEXCAVADORA**					
4,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA	HORAS	1,00	210,00	$185.239,00	$ 38.900.190,00
5	**ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS**					
5,1	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS	HORAS	1,00	200,00	$167.000,00	$ 33.400.000,00
6	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA**					
6,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120HP MINIMO	HORAS	1,00	200,00	$271.488,00	$ 54.297.600,00
7	**ALQUILER DE VIROCOMPACTADOR**					
7,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MINIMO	HORAS	1,00	100,00	$136.019,00	$ 13.601.900,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 168.409.720,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**31.997.846,80**
	TOTAL COSTOS			858,00		**200.407.566,80**
	CAMIONETA DE LA UDECRD					
1	**CAMIONETA MAZDA DOBLE CABINA, MODELO 2015**					
1,1	OPERACIÓN,FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MAZDA PICK-UP, DOBLE CABINA, MODELO 2015	DIA	1,00	18,00	$253.266,00	$4.558.788,00
2	**SERVICOS DE TALLER-MECANICO-REPUESTOS**					
			CANTIDAD DE CREDITOS	**VALOR CREDITO**		
2,1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SERVICIOS DE MECANICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	CREDITOS	**607,8384**	5.000,00		$ 3.039.192,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					**7.597.980,00**
	IVA	**%**	**19,00%**			**1.443.616,20**
	TOTAL COSTOS			18,00		**9.041.596,20**

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

	TOTAL			14.366,00		$3.866.690.771,43

CLÁUSULA TERCERA. PRORROGA N° 2: Prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios N° 1650 del 04 de septiembre de 2018, por un término de CUATRO MESES, contados a partir de la suscripción de la presente acta.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente adición de la siguiente manera:

1. **PAGOS:** Un primer pago del 50% del valor de la adición por valor de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETECIENTOS QUINCE CENTAVOS M/CTE) ($1.933.345.385,715 CTE.)** al cumplimiento del 50% de las obligaciones de la presente adición, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

2. Un segundo y ultimo pago del 50% del valor de la adicion por valor de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETECIENTOS QUINCE CENTAVOS M/CTE) ($1.933.345.385,715 CTE.)** al cumplimiento del 100% de las obligaciones del presente contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del presente contrato continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

CLÁUSULA SEXTA. GARANTIAS: El contratista se compromete con el DEPARTAMENTO, a tramitar ante la compañía aseguradora los respectivos certificados de modificación y/o actualización de la garantía única, actualizando los amparos con el valor de la presente Adición N° 1 y Prorroga N° 2.

CLÁUSULA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente Acta de Adición N° 1 y Prorroga N° 2 al Contrato de Prestación de Servicios N° 1650 del 04 de septiembre de 2018, se perfecciona con la suscripción de las partes, actualización de póliza y su publicación en el SECOP.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA PRORROGA Y/O ADICION CONTRATO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1650 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS.

CLÁUSULA OCTAVA. CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL: Este control se ejercerá conforme a lo establecido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma el presente en Villavicencio a los, _____ 14 DIC 2018

GERARDO LEON MANCERA PARADA	**LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO**
Secretario de Gobierno y Seguridad	R/L SERVIMACONS SAS Contratista
	Vo. Para Publicar en el SECOP Juan Pablo Reyes González
REINALDO ROMERO SILVA Supervisor del Contrato N° 1650 de 2018	Vo. Para Publicar en el SECOP Jefe de Oficina de Asuntos Contractuales

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

CONTRATO 1251 DE 2017

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 663 41 77
Subgerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.co
Administración: administracion@servimacons.com, Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No.1251 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

CONTRATISTA:	**SERVIMACONS S.A.S.** NIT. No. 900.788.754-1
OBJETO	"REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO Y MAQUINARIA ALQUILADA"
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	05 DE OCTUBRE DE 2017
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS M/CTE ($4.999.973.035,23)
VALOR ADICION AL CONTRATO	DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($2.499.885.533.20)
FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO	17/10/2017
INICIO DE ACTIVIDADES	22/05/2017
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO EJECUCION PRORROGA:	UN (1) MES Y NUEVE (9) DIAS
ACTA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA:	18/12/2017

Entre los suscritos, **GERARDO LEON MANCERA PARADA**, mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.411.723 de Acacias – Meta, en calidad de Secretario de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, nombrado mediante Decreto 0027 del 05 de Enero de 2016, posesionado según consta en Acta de No.008 del 05 del 07 de febrero de 2014 y facultado para contratar según Decreto 233 de 2014 quien en adelante se denominara EL DEPARTAMENTO, por una parte, y por la otra **LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO** representante legal de SERVIMACONS S.A.S, mayor de edad, residente en la ciudad de Villavicencio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.335.471 de Villavicencio - Meta. El Supervisor del contrato **REINALDO ROMERO SILVA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No.17.335.471 de Villavicencio - Meta, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral al CONTRATO No.1251 de 2017, previa las siguientes consideraciones:

Que el Departamento del Meta celebró el contrato No.1251 del 05/10/2017, con LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO *representante legal de* SERVIMACONS S.A.S, *mayor de edad*, con domicilio en la ciudad de Villavicencio; identificado con la cédula de ciudadanía número 17.336.809, cuyo objeto es: **"REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO Y MAQUINARIA ALQUILADA"**

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No.1251 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

Se cuenta con el acta No. 06 del 22 de mayo de 2017 en la cual se recomienda la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, para atender los Municipios de Villavicencio, Cumaral, El Castillo, Cubarral, Guamal, Calvario y Restrepo.

Mediante Decreto N°.182 de mayo 26 de 2017, Declaró la situación de Calamidad Pública Departamental, para los municipios de Cubarral, Villavicencio, El Castillo, Cumaral, Restrepo, Calvario y Fuente de Oro, por el término de seis (6) meses prorrogables, en razón de las fuertes lluvias que han afectado a los municipios, de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

Que mediante oficio 107000 CE – 312 - UDGRD, el día 22 de mayo de 2017, se da orden al Operador del Banco de Maquinaria para que desplaza la maquinaria al Municipio de Villavicencio, para que realice las labores de rehabilitación.

Que mediante oficio 107000 CE – 313- UDGRD el día 24 de agosto de 2016, se da la orden al operador del Banco de Maquinaria para que desplaza la maquinaria al Municipio de Restrepo, para que realice las labores de rehabilitación.

Que mediante oficio 107000 CE – 314- UDGRD el día 24 de agosto de 2016, se da la orden al operador del Banco de Maquinaria para que desplaza la maquinaria al Municipio de Guamal, para que realice las labores de rehabilitación.

Que mediante oficio 107000 CE – 315- UDGRD el día 24 de agosto de 2016, se da la orden al operador del Banco de Maquinaria para que desplaza la maquinaria al Municipio de Cumaral, para que realice las labores de rehabilitación.

Que mediante oficio 107000 CE – 316- UDGRD el día 24 de agosto de 2016, se da la orden al operador del Banco de Maquinaria para que desplaza la maquinaria al Municipio de Cubarral, para que realice las labores de rehabilitación.

Que mediante oficio 107000 CE – 317- UDGRD el día 24 de agosto de 2016, se da la orden al operador del Banco de Maquinaria para que desplaza la maquinaria al Municipio de El Castillo, para que realice las labores de rehabilitación.

Que mediante oficio 107000 CE – 318- UDGRD el día 24 de agosto de 2016, se da la orden al operador del Banco de Maquinaria para que desplaza la maquinaria al Municipio de Calvario, para que realice las labores de rehabilitación.

Que el Municipio de Guamal no fue incluido en el Decreto de Calamidad Pública N°.0182 por no allegar Decreto de Calamidad Pública Municipal, informes técnicos y Plan de Acción.

Que el 16 de junio de 2017 el Municipio de Guamal término de enviar la documentación necesaria y requerida.

Que mediante Acta N°.07 del 12 de julio de 2017, el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobación de incluir de situación de calamidad pública los municipios de El Dorado y San Juanito.

Que mediante Acta N°.08 del 08 de agosto de 2017, el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, presentación y aprobación del plan de Acción Departamental - Mediante Decreto de Calamidad Pública No.182 de mayo 22 de 2017, por valor de $4.999.973.035.23 para atender los Municipios de Calvario, El Castillo, Cubarral, Cumaral, Guamal, Villavicencio y Restrepo.

Con fecha del 15 de agosto de 2017 se firmó el Acta de Ajuste de Horas No.1 ya que se evidenció la necesidad de modificar las cantidades de horas de maquinaria de conformidad por la emergencia presentada por fuertes lluvias el 13 de agosto del presente año en Villavicencio.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No.1251 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

Que se presenta al supervisor informe de avance parcial de ejecución de actividades el 8 de septiembre de 2017.
Mediante Decreto N°.349 de septiembre 12 de 2017, por medio de la cual se amplía los municipios incluidos en el Decreto de Calamidad Pública No.182 del 26 de mayo de 2017, para incluir los municipios de El Dorado, San Juanito, Lejanías, Guamal, y Granada del Departamento del Meta, por el término de seis (6) meses prorrogables.
El Departamento del Meta apoyará la gestión de los Municipios mediante la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauces en caños y ríos, puntos críticos, remoción de derrumbes y mantenimientos preventivos sobre la red vial en los Municipios de Calvario, El Castillo, Cubarral, Cumaral, Guamal, Villavicencio y Restrepo del Departamento del Meta, con el fin de adelantar acciones de prevención y atención de desastres para reducción del riesgo y atención de emergencias, ocasionadas por la temporada invernal.
El presente Contrato existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2769, expedido el 18 de septiembre de 2017.
Que mediante Resolución No.113 del 19 de septiembre de 2017, el Secretario de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, justifica la modalidad Contratación Directa, fundamentada en los Decretos No.0182 del 26 de mayo de 2017 y No.0349 del 13 de septiembre de 2017.
Que el 05 de octubre de 2017 queda firmada minuta No.1251, con registro presupuestal No.6377 del 13 de octubre de 2017.
Que el 12 de octubre de 2017 se hace Acta aclaratoria al contrato 1251 en la Forma de Pago, los decimales del primer pago y del segundo y último pago quedaron mal digitados. Que, por error de digitación, en el Presupuesto General los valores de los trabajos realizados en el Municipio de Villavicencio y el Calvario quedaron mal registrados.
Que se aprueban PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.30-44-101023315 y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No.30-40-101007667.
Que el 12 de octubre de 2017 el contratista radica informe técnico y solicitud de Adición por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($2.499.885.533.20) Y Prorroga por UN (1) MES Y NUEVE (9) DIAS, al contrato 1251 de 2017.
Que el informe Técnico presentado por el Contratista describe el trabajo realizado en cada municipio, los motivos que impiden dar cumplimiento al tiempo pactado y la justificación de la adición y prorroga.
Que el 12 de octubre de 2017, el Ingeniero Reinaldo Romero Silva, supervisor del Contrato No.1251 de 2017, mediante oficio, informa que, de acuerdo con el acompañamiento y seguimiento realizado a la ejecución del contrato, se evidencio que se requiere adicionar en tiempo y valor ya que se debe continuar las labores según lo estipulado en el Plan de Acción inicial por lo cual solicita la aprobación del Dr. Gerardo Mancera Parada, para adicionar y prorrogar el Contrato No.1251.
Que mediante Acta N°.09 del 18 de octubre de 2017, se reúne el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, y se aprueba adición y tiempo al contrato 1251-2017.
Que la presente adición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento para la vigencia 2017.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No.1251 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

Que se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3301, expedido el 10 de noviembre de 2017 por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($2.499.885.533.20) para respaldar la adición.

Que mediante Resolución No.145 del 10 de noviembre de 2017, el Secretario de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, justifica la realización de adición y prorroga al contrato cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA", fundamentada en los Decretos No.0182 del 26 de mayo de 2017, No.0349 del 13 de septiembre de 2017, por el cual se amplía los Municipios incluidos en el Decreto de Calamidad Pública No.0182 del 26 de mayo de 2017.

Que el 17 de noviembre de 2017 queda firmada minuta de Adición y Prorroga de contrato No.1251, con registro presupuestal No.7481 del 17 de noviembre de 2017

Que la presente Adición y Prorroga se encuentra debidamente sustentada, y se celebra de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y contenidos en la minuta.

Que el termino se procede a prorrogar el Contrato No.1251 de 2017, es por un (1) mes y nueve (9) días.

Que se aprueban PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.30-44-101023315 y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No.30-40-101007667 para adición y prórroga del Contrato 1251 de 2017, el 23 de noviembre de 2017.

Que el 28 de noviembre de 2017 se hace Acta aclaratoria No.1 a la Adición y Prorroga al Contrato No.1251 de 2017, en la cláusula Cuarta por error de digitación los valores. Sin afectar material ni sustancial el contenido del acto o documento que se pretende corregir, por lo tanto, en razón a esta disposición normativa se procede a realizar la presenta Acta aclaratoria.

Que con fecha del 24 de noviembre de 2017 se firmó el Acta de Ajuste de Horas No.2 ya que se evidenció la necesidad de modificar las cantidades de horas de maquinaria en las vías terciarias de gran importancia para la comunidad y crecimientos en los ríos por lluvias en la cordillera.

Que el 11 de diciembre de 2017 se hace Acta aclaratoria No.2 a la Adición y Prorroga al Contrato No.1251 de 2017, que por error de digitación las acciones a realizar en los municipios consignadas en el Informe técnico del Contratista.

El contratista presenta informe de finalización de actividades ejecutadas los soportes de cantidades de horas y máquina debidamente firmados y aprobados por supervisores adscritos a las administraciones de los municipios de Calvario, El Castillo, Cubarral, Cumaral, Guamal y Restrepo.

Que el Supervisor certifica que las garantías exigidas para la ejecución del Contrato No.1251 de 2017, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No.1251 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN *FINANCIERA*
ANTICIPO	0	0	0
PRIMER PAGO (1)	$3.999.924.340.16	PERIODO 22 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2017	PAGO 53.33% DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA TERCERA DE LA MINUTA.
	$3.499.916.113.19	PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2017	PAGO 46.66% DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA TERCERA DE LA MINUTA. Y ADICION DE ACUERDO
PAGO FINAL AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME			CON LA CLÁUSULA CUARTA DE LA MINUTA DE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO 1251-2017
SIN EJECUTAR A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$18.115,08		0.01%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.999.973.035.23		
ADICION AL CONTRATO	$2.499.885.533.20		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.499.858.568.43		100%

Que el contrato No.1251 de 2017 cumplió con los parámetros fijados en la ley 80 de 1993 en su artículo 60, por tal razón se debe proceder a su liquidación y teniendo en cuenta que las partes están de común acuerdo se procede hacer de manera bilateral.
Por lo anterior el supervisor del contrato presenta el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$4.999.973.035,23	
(+) ADICIONES AL CONTRATO	$2.499.885.533,20	

408 134

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No.1251 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

TOTAL CONTRATO	$7.499.858.568,43	
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES		$0
(-) VALOR NO EJECUTADO		$18.115,08
VALOR PRIMER PAGO		$3.999.924.340,16
VALOR ULTIMO PAGO (ADICION)		$3.499.916.113,19
SUMAS IGUALES	$7.499.858.568.43	$7.499.858.568.43

Vr ejecutado $ 7.499.840.453,35

RESUMEN DEL BALANCE FINANCIERO

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN (VALOR NO EJECUTADO)	$18.115,08
VALOR TOTAL DE REINTEGROS DE RECURSOS FINANCIEROS AL DEPARTAMENTO DEL META	$0
TOTAL A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DEL META	$18.115,08
TOTALES	$18.115,08

Que las partes imparten aprobación al balance financiero y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones; sin perjuicios de los requerimientos que llegaran a presentarse con fundamento con las garantías prestadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio a los 27 días del mes de diciembre de 2017.

GERARDO LEON MANCERA PARADA	**R/L LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO SERVIMACONS S.A.S.**
Secretario Ordenador del Gasto Departamento del Meta	Contratista
JUAN PABLO REYER GONZALEZ	
Vo. Bo. Jefe de Oficina Asuntos Contractuales	**Revisión Financiera**
	REINALDO ROMERO SILVA
Revisión Jurídica	Supervisor

393 135

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	02

ACTA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1251 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVIMACONS S.A.S.

Contrato N°:	1251 del 05 de octubre de 2017		
N° Registro Presupuestal:	6377 del 13 de octubre de 2017 / 7481 del 17 de noviembre de		
Entidad operadora:	**SERVIMACONS S.A.S.** Nit. 900.788.754-1		
Supervisor o Interventor:	**REINALDO ROMERO SILVA** Oficio 107000-CE-311-UDGRD de fecha 22/05/2017		
Objeto del contrato:	**"REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO Y MAQUINARIA ALQUILADA"**		
Valor inicial del contrato	**CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS M/CTE ($4.999.973.035,23)**		
Valor Actualizado Según Acta No.1 de Ajuste de Horas	**CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTE Y TRES PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE ($4.999.971.933,17)**		
Valor de la adición al contrato	**DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($2.499.885.533.20)**		
Valor Actualizado Según Acta No.2 de Ajuste de Horas	**TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO TRECE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE ($3.499.916.113,19)**		
Termino de ejecución inicial:	SEIS (6) MESES		
Termino de Prorroga	UN (1) MES Y NUEVE (9) DIAS		
Fecha de Inicio:	22 de mayo de 2016	**Fecha de Finalización Inicial:**	31 de diciembre de 2017
		Fecha de Finalización Anticipada:	*18 de diciembre de 2017*

En la ciudad de Villavicencio, en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno del Departamento del Meta, el día 18 de diciembre de 2017, se reunieron **REINALDO ROMERO SILVA** identificado con cédula de ciudadanía N° 17.335.471, como supervisor delegado mediante Oficio 107000-CE-311-UDGRD de fecha 22/05/2017 y el señor, **LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO** representante legal de **SERVIMACONS S.A.S.**, identificado con cédula de ciudadanía 17.336.809 de Villavicencio - Meta, en calidad de contratista identificado como persona jurídica bajo en NIT. 900.788.754-1, con el propósito de suscribir la presente acta de finalización, previa verificación de todos los documentos requeridos y de conformidad con lo establecido en el contrato, se decide fijar el día 18 de diciembre de 2017 como fecha de finalización anticipada de dicho acto contractual.

394 136

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN :	02

En constancia de lo anterior firman;

R/L LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO Contratista	**REINALDO ROMERO SILVA** Supervisor

ACTA DE PAGO No. 1

CONTRATO: 1251 DE 2017

OBJETO: Realizar acciones de mitigación y atención de emergencias y desastres a traves del banco de maquinaria del Departamento del Meta y Maquinaria Alquilada.

CONTRATANTE: Departamento del Meta

CONTRATISTA: Servicios, maquinaria y construcción s.a.s.

PERIODO DE PAGO: Del 22 de Mayo al 31 de Agosto de 2017

FECHA DEL PRESENTE PAGO: 19 de Octubre de 2017

Con cargo a la disponibilidad presupuestal No.2769 por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VENITITRES CENTAVOS ($4.973.035,23). del 18 de Septiembre de 2017.

		CONDICIONES CONTRACTUALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE AJUSTE DE HORAS No.1		PAGO No.1 DEL 22 DE MAYO DE 2017 AL 30 DE AGOSTO DE 2017		DIFERENCIA	
MAQUINARIA DE LA UDGRD												
Item	**Actividad**	**Unid**	**Cant Maquinaria**	**Cant Horas**	**Valor Hora**	**Valor total**	**Cant Horas**	**Valor total**	**Cant Horas**	**Valor total**	**Cant Horas**	**Valor total**
	MUNICIPIO DEL CALVARIO								**CANTIDAD DE HORAS**	**COSTO TOTAL**	**CANTIDAD DE HORAS**	**COSTO TOTAL**
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6											
1,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de bulldozer caterpilar D6	Hora	1,0	391,0	$ 161.348,67	$ 63.087.329,97	391,0	$ 63.087.329,97	391,0	$ 63.087.329,97	0,0	$ 0,00
2	RETROEXCAVADORA 416											
2,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora CAT 416E	Hora	2,0	521,7	$ 125.775,33	$ 65.616.989,66	325,4	$ 40.927.292,38	325,4	$ 40.927.292,38	0,0	$ 0,00
3	TRACTOMULA CAMABAJA											
3,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora	1,0	14,0	$ 176.342,67	$ 2.468.797,38	15,0	$ 2.645.140,05	15,0	$ 2.645.140,05	0,0	$ 0,00
				Cantidad de creditos	Valor credito							
4,1	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de repuestos.	Credito		1311,73	$ 5.000,00	$ 6.558.650,00	2974,3954	$ 14.871.977,00	2974,3954	$ 14.871.977,00	0,0	$ 0,00
Maquinaria Alquilada												
5	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS											
5,1	Alquiler de volquetas sencillas	Hora	1,0	800,0	$ 145.165,67	$ 116.132.536,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00
6	ALQUILER DE MOTONIVELADORA											
6,1	Alquiler de motoniveladora 120 HP Mínimo	Hora	1,0	200,0	$ 239.154,67	$ 47.830.934,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00
7	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR											
7,1	Alquiler de vibrocompactador 5 Ton Mínimo	Hora	1,0	230,0	$ 124.610,67	$ 28.660.454,10	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00
8	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA											
8,1	Alquiler de retroexcavadora enllantada	Hora	1,0	0,0	$ 161.077,33	$ 0,00	263,9	$ 42.508.307,39	263,9	$ 42.508.307,39	0,0	$ 0,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 330.355.691,11		$ 164.040.046,79		$ 164.040.046,79		$ 0,00
	IVA	%	19,00%			$ 62.767.581,31		$ 31.167.608,89		$ 31.167.608,89		$ 0,00
	TOTAL COSTO					$ 393.123.272,42	995,3	$ 195.207.655,68	995,3	$ 195.207.655,68	0,0	$ 0,00
MUNICIPIO DEL CASTILLO												
1	EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2											
1,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora Link-Belt 210 x2	Hora	1,0	352,0	$ 167.853,33	$ 59.084.372,16	352,0	$ 59.084.372,16	352,0	$ 59.084.372,16	0,0	$ 0,00
2	TRACTOMULA CAMABAJA											

137

2,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora	1,0	30,0	$ 176.342,67	$ 5.290.280,10	36,0	$ 6.348.336,12	36,0	$ 6.348.336,12	0,0	$ 0,00
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO							
3	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de repuestos.	Credito		643,75	$ 5.000,00	$ 3.218.750,00	1163,1891	$ 5.815.945,50	1163,19	$ 5.815.945,50	0,0	$ 0,00
Maquinaria Alquilada												
4	ALQUILER DE EXCAVADORA											
4,1	Alquiler de excavadora 20 ton mínimo	Hora	1,0	224,9	$ 253.560,67	$ 57.025.794,68	245,2	$ 62.173.076,28	245,2	$ 62.173.076,28	0,0	$ 0,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 124.619.196,94		$ 133.421.730,06		$ 133.421.730,06		$ 0,00
	IVA	%	19,00%			$ 23.677.647,42		$ 25.350.128,71		$ 25.350.128,71		$ 0,00
	TOTAL COSTO					$ 148.296.844,36	633,2	$ 158.771.858,78	633,2	$ 158.771.858,78	0,0	$ 0,00
MUNICIPIO DE CUMARAL												
1	EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2											
1,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora Link-Belt 210 x2	Hora	1,0	77,3	$ 167.853,33	$ 12.975.062,41	77,3	$ 12.975.062,41	77,3	$ 12.975.062,41	0,0	$ 0,00
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO							
2	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de repuestos.	Credito		129,75	$ 5.000,00	$ 648.750,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00
2	TRACTOMULA CAMABAJA											
2,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora	1,0	0,0	$ 176.342,67		22,0	$ 3.879.538,74	22,0	$ 3.879.538,74	0,0	$ 0,00
Maquinaria Alquilada												
3	ALQUILER DE EXCAVADORA											
3,1	Alquiler de excavadora 20 ton mínimo	Hora	3,0	1439,6	$ 253.560,67	$ 365.025.940,53	1479,6	$ 375.168.367,33	1479,6	$ 375.168.367,33	0,0	$ 0,00
4	ALQUILER DE CARGADOR											
4,1	Alquiler de cargador mínimo 2 metros cubicos	Hora	1	66,1	$ 274.860,00	$ 18.168.246,00	31,5	$ 8.658.090,00	31,5	$ 8.658.090,00	0,0	$ 0,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 396.817.998,94		$ 400.681.058,48		$ 400.681.058,48		$ 0,00
	IVA	%	19,00%			$ 75.395.419,80		$ 76.129.401,11		$ 76.129.401,11		$ 0,00
	TOTAL COSTO					$ 472.213.418,74	1610,4	$ 476.810.459,59	1610,4	$ 476.810.459,59	0,0	$ 0,00
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO												
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6											
1,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de bulldozer caterpilar D6	Hora	1,0	232,4	$ 161.348,67	$ 37.497.430,91	167,7	$ 27.058.171,96	167,7	$ 27.058.171,96	0,0	$ 0,00
2	EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2											
2,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora Link-Belt 210 x2	Hora	5,0	1155,3	$ 167.853,33	$ 193.920.952,15	1377,2	$ 231.167.606,08	1377,2	$ 231.167.606,08	0,0	$ 0,00
3	VOLQUETA SENCILLA											
3,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de Volqueta sencilla	Hora	4,0	2418,3	$ 131.061,33	$ 316.945.614,34	1969,9	$ 258.177.713,97	1969,9	$ 258.177.713,97	0,0	$ 0,00
4	RETROEXCAVADORA 416											
4,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora CAT 416E	Hora	1,0	98,5	$ 125.775,33	$ 12.388.870,01	98,5	$ 12.388.870,01	98,5	$ 12.388.870,01	0,0	$ 0,00
5	TRACTOMULA CAMABAJA											

5,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora	1,0	131,0	$ 176.342,67	$ 23.100.889,77	146,0	$ 25.746.029,82	146,0	$ 25.746.029,82	0,0	$ 0,00
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO							
6	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de repuestos.	Credito		5838,54	$ 5.000,00	$ 29.192.700,00	12920,6766	$ 64.603.383,00	12920,6766	$ 64.603.383,00	0,0	$ 0,00
Maquinaria Alquilada												
1	ALQUILER DE EXCAVADORA											
1,1	Alquiler de excavadora 20 ton mínimo	Hora	13,0	3872,5	$ 253.560,67	$ 981.913.694,58	4391,2	$ 1.113.435.614,10	1440,0	$ 365.127.364,80	2951,2	$ 748.308.249,30
2	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA											
2,1	Alquiler de retroexcavadora enllantada	Hora	1,0	181,3	$ 161.077,33	$ 29.203.319,93	85,3	$ 13.739.896,25	85,3	$ 13.739.896,25	0,0	$ 0,00
3	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS											
3,1	Alquiler de volquetas sencillas	Hora	5,0	1660,0	$ 145.165,67	$ 240.975.012,20	1305,0	$ 189.441.199,35	1305,0	$ 189.441.199,35	0,0	$ 0,00
4	ALQUILER DE MOTONIVELADORA											
4,1	Alquiler de motoniveladora 120 HP mínimo	Hora	1,0	68,0	$ 239.154,67	$ 16.262.517,56	14,0	$ 3.348.165,38	14,0	$ 3.348.165,38	0,0	$ 0,00
5	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR											
5,1	Alquiler de vibrocompactador 5 ton mínimo	Hora	1,0	188,2	$ 124.610,67	$ 23.451.728,09	147,6	$ 18.392.534,89	147,6	$ 18.392.534,89	0,0	$ 0,00
6	ALQUILER DE CARGADOR											
6,1	Alquiler de cargador mínimo 2 metros cubicos	Hora	1,0	957,0	$ 274.860,00	$ 263.041.020,00	868,5	$ 238.715.910,00	868,5	$ 238.715.910,00	0,0	$ 0,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 2.167.893.749,53		$ 2.196.215.094,80		$ 1.447.906.845,50		$ 748.308.249,30
	IVA	%	19,00%			$ 411.899.812,41		$ 417.280.868,01		$ 275.102.300,64		$ 142.178.567,37
	TOTAL COSTO					$ 2.579.793.561,94	10570,9	$ 2.613.495.962,81	7619,7	$ 1.723.009.146,14	2951,2	$ 890.486.816,67
MUNICIPIO DE RESTREPO												
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6											
1,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de bulldozer caterpilar D6	Hora	2,0	453,0	$ 161.348,67	$ 73.090.947,51	453,0	$ 73.090.947,51	453,0	$ 73.090.947,51	0,0	$ 0,00
2	EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2											
2,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora Link-Belt 210 x2	Hora	2,0	686,5	$ 167.853,33	$ 115.231.311,05	686,5	$ 115.231.311,05	686,5	$ 115.231.311,05	0,0	$ 0,00
5	TRACTOMULA CAMABAJA											
5,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora	1,0	0,0	$ 176.342,67	$ 0,00	52,0	$ 9.169.818,84	52,0	$ 9.169.818,84	0,0	$ 0,00
				CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR CREDITO							
6	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de repuestos.	Credito		1883,22	$ 5.000,00	$ 9.416.100,00	4449,7175	$ 22.248.587,50	4449,7175	$ 22.248.587,50	0,0	$ 0,00
Maquinaria Alquilada												
1	ALQUILER DE EXCAVADORA											
1,1	Alquiler de excavadora 20 ton mínimo	HORAS	4,0	749,8	$ 253.560,67	$ 190.119.790,37	678,7	$ 172.091.626,73	678,7	$ 172.091.626,73	0,0	$ 0,00
2	ALQUILER DE CARGADOR											
2,1	Alquiler de cargador mínimo 2 metros cubicos	HORAS	1,0	232,7	$ 274.860,00	$ 63.959.922,00	267,2	$ 73.442.592,00	267,2	$ 73.442.592,00	0,0	$ 0,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 451.818.070,93		$ 465.274.883,62		$ 465.274.883,62		$ 0,00
	IVA	%	19,00%			$ 85.845.433,48		$ 88.402.227,89		$ 88.402.227,89		$ 0,00
	TOTAL COSTO					$ 537.663.504,41	2137,4	$ 553.677.111,51	2137,4	$ 553.677.111,51	0,0	$ 0,00

MUNICIPIO DE CUBARRAL													
Maquinaria Alquilada													
1	**ALQUILER DE EXCAVADORA**												
1,1	Alquiler de excavadora 20 ton mínimo	HORAS	4,0	1005,1	$ 253.560,67	$ 254.853.829,42	1134,0	$ 287.537.799,78	1134,0	$ 287.537.799,78		
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 254.853.829,42		$ 287.537.799,78		$ 287.537.799,78		$ 0,00
	IVA	%	19,00%			$ 48.422.227,59		$ 54.632.181,96		$ 54.632.181,96		$ 0,00
	TOTAL COSTO					$ 303.276.057,01		$ 342.169.981,74		$ 342.169.981,74		$ 0,00
MUNICIPIO DE GUAMAL													
Maquinaria Alquilada													
1	**ALQUILER DE EXCAVADORA**												
1,1	Alquiler de excavadora 20 ton mínimo	HORAS	6,0	1874,5	$ 253.560,67	$ 475.299.475,92	2186,8	$ 554.486.473,16	1823,7	$ 462.418.593,88	363,1	$ 92.067.879,28
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 475.299.475,92		$ 554.486.473,16		$ 462.418.593,88		$ 92.067.879,28
	IVA	%	19,00%			$ 90.306.900,42		$ 105.352.429,90		$ 87.859.532,84		$ 17.492.897,06
	TOTAL COSTO					$ 565.606.376,34		$ 659.838.903,06		$ 550.278.126,72		$ 109.560.776,34
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 4.201.658.012,80	$ 0,00	$ 4.201.657.086,70	$ 0,00	$ 3.361.280.958,12	$ 0,00	$ 840.376.128,58
	IVA	%	19,00%			$ 798.315.022,43		$ 798.314.846,47		$ 638.643.382,04		$ 159.671.464,43
	TOTAL COSTO					$ 4.999.973.035,23		$ 4.999.971.933,17		$ 3.999.924.340,16		$ 1.000.047.593,01

Luis Miguel Angel Ramirez Romero
Representante Legal - SERVIMACONS SAS
Contratista

Reinaldo Romero Silva
Coordinador UDGRD
Supervisor

ACTA AJUSTE DE HORAS No. 2

CONTRATO: 1251 DE 2017

OBJETO: Realizar acciones de mitigación y atención de emergencias y desastres a través del banco de maquinaria del Departamento del Meta y Maquinaria Alquilada.

CONTRATANTE: Departamento del Meta

CONTRATISTA: Servicios, maquinaria y construccion s.a.s.

FECHA INICIO DE ACTIVIDADES: 22 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Villavicencio a los quince (24) días del mes de noviembre de 2017, se reunieron LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO representante legal deSERVIMACONS en calidad de CONTRATISTA, el Ingeniero REINALDO ROMERO SILVA como SUPERVISOR de la SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD y el Doctor GERARDO LEON MANCERA SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD ordenador del gasto, con el fin de suscribrir la presente acta de ajuste de horas del Banco de Maquinaria.

MAQUINARIA DE LA UDGRD			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE AJUSTE DE HORAS No.1		PAGO No.1 DEL 22 DE MAYO DE 2017 AL 30 DE AGOSTO DE 2017		DIFERENCIA		ADICIÓN No.1		CONDICIONES DE MODIFICACIÓN				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
Item	Actividad	Und	Cant Horas	Valor total	Cant Horas	Valor total	Cant Horas	Valor total	Cant Horas	Valor total	Cantidad MENOR (-)	Valor total	Cantidad MAYOR (+)	Valor total	Cant Horas	Valor total
	MUNICIPIO DEL CALVARIO				CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL							CANTIDAD DE HORAS	COSTO TOTAL
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6															
1,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de bulldozer caterpilar D6	Hora	391,0	$ 63.087.329,97	391,0	$ 63.087.329,97	0,0	$ 0,00	230,0	$ 37.110.194,10	4,0	$ 645.394,68			226,0	$ 36.464.799,42
2	RETROEXCAVADORA 416															
2,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora CAT 416E	Hora	325,4	$ 40.927.292,38	325,4	$ 40.927.292,38	0,0	$ 0,00	120,0	$ 15.093.039,60			32,6	$ 4.100.275,76	152,6	$ 19.193.315,36
3	TRACTOMULA CAMABAJA															
3,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora	15,0	$ 2.645.140,05	15,0	$ 2.645.140,05	0,0	$ 0,00	20,0	$ 3.526.853,40	13,0	$ 2.292.454,71			7,0	$ 1.234.398,69
4	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de repuestos.	Credito	2974,3954	$ 14.871.977,00	2974,3954	$ 14.871.977,00	0,0	$ 0,00	819,42	$ 4.097.100,00			3275,9	$ 16.379.500,00	4095,299300	$ 20.476.496,50
5	VOLQUETA SENCILLA															
5,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de volquela sencilla	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	200,0	$ 26.212.266,00	178,1	$ 23.342.022,87			21,9	$ 2.870.243,13
Maquinaria Alquilada																
6	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS															
6,1	Alquiler de volquetas sencillas	Hora	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	200,0	$ 29.033.134,00			173,0	$ 25.113.660,91	373,0	$ 54.146.794,91
7	ALQUILER DE MOTONIVELADORA															
7,1	Alquiler de motoniveladora 120 HP Mínimo	Hora	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	100,0	$ 23.915.467,00			39,8	$ 9.518.355,87	139,8	$ 33.433.822,87
8	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR															
8,1	Alquiler de vibrocompactador 5 Ton Mínimo	Hora	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	80,0	$ 9.968.853,60			45,2	$ 5.632.402,29	125,2	$ 15.601.255,88
9	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA															
9,1	Alquiler de retroexcavadora enllantada	Hora	263,9	$ 42.508.307,39	263,9	$ 42.508.307,39	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00			111,50	$ 17.960.122,30	111,50	$ 17.960.122,30
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 164.040.046,79		$ 164.040.046,79		$ 0,00		$ 148.956.907,70		$ 26.279.872,26		$ 78.704.317,11		$ 201.381.249,05
	IVA	%		$ 31.167.608,89		$ 31.167.608,89		$ 0,00		$ 28.301.812,46		$ 4.993.175,73		$ 14.953.820,25		$ 38.262.437,32
	TOTAL COSTO		995,3	$ 195.207.655,68	995,3	$ 195.207.655,68	0,0	$ 0,00		$ 177.258.720,16		$ 31.273.047,99		$ 93.658.137,36	1157,0	$ 239.643.686,37
MUNICIPIO DEL CASTILLO																
1	EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2															
1,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora Link-Belt 210 x2	Hora	352,0	$ 59.084.372,16	352,0	$ 59.084.372,16	0,0	$ 0,00	1500,0	$ 251.779.995,00	1215,4	$ 204.008.937,28			284,6	$ 47.771.057,72
2	TRACTOMULA CAMABAJA															
2,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora	36,0	$ 6.348.336,12	36,0	$ 6.348.336,12	0,0	$ 0,00	40,0	$ 7.053.706,80	4,0	$ 705.370,68			36,0	$ 6.348.336,12
3	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de repuestos.	Credito	1163,1891	$ 5.815.945,50	1163,19	$ 5.815.945,50	0,0	$ 0,00	2588,3	$ 12.941.700,00	2476,6	$ 12.382.900,00			111,7600	$ 558.800,00
Maquinaria Alquilada																
4	ALQUILER DE EXCAVADORA															
4,1	Alquiler de excavadora 20 ton mínimo	Hora	245,2	$ 62.173.076,28	245,2	$ 62.173.076,28	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00			852,4	$ 216.135.115,11	852,4	$ 216.135.115,11
5	ALQUILER DE CARGADOR															
5,1	Alquiler de cargador mínimo 2 metros cubicos	Hora	0		0				0				129,7	$ 35.649.342,00	129,7	$ 35.649.342,00
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 133.421.730,06		$ 133.421.730,06		$ 0,00		$ 271.775.401,80		$ 217.097.207,96		$ 251.784.457,11		$ 306.462.650,95
	IVA	%		$ 25.350.128,71		$ 25.350.128,71		$ 0,00		$ 51.637.326,34		$ 41.248.469,51		$ 47.839.046,85		$ 58.227.903,68

	TOTAL COSTO			633,2	$ 158.771.858,78	633,2	$ 158.771.858,78	0,0	$ 0,00		$ 323.412.728,14		$ 258.345.677,47		$ 299.623.503,96	1302,7	$ 364.690.554,63
MUNICIPIO DE CUMARAL																	
1	EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2																
1,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora Link-Belt 210 x2	Hora	77,3	$ 12.975.062,41	77,3	$ 12.975.062,41	0,0	$ 0,00	460,0	$ 77.212.531,80	460,0	$ 77.212.531,80				
															0,0	$ 0,00
2	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de requestos.	Credito	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	1991,54	$ 9.957.700,00	371,3	$ 1.856.381,00				
3	TRACTOMULA CAMABAJA														1620,263800	$ 8.101.319,00
3,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora	22,0	$ 3.879.538,74	22,0	$ 3.879.538,74	0,0	$ 0,00	28,0	$ 4.937.564,76						
4	VOLQUETA SENCILLA												3,0	$ 529.028,01	31,0	$ 5.466.622,77
4,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de volqueta sencilla	Hora	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	720,0	$ 94.364.157,60	76,2	$ 9.986.873,35				
5	RETROEXCAVADORA 416														643,8	$ 84.377.284,25
5,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora CAT 416E	Hora	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	180,0	$ 22.639.559,40						
5,2	BULLDOZER CATERPILLAR D6												8,2	$ 1.031.357,71	188,2	$ 23.670.917,11
5,3	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de bulldozer caterpilar D6	Hora	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00						
Maquinaria Alquilada													19,3	$ 3.114.029,33	19,3	$ 3.114.029,33
4	ALQUILER DE EXCAVADORA															
4,1	Alquiler de excavadora 20 ton minimo	Hora	1479,6	$ 375.168.367,33	1479,6	$ 375.168.367,33	0,0	$ 0,00	180,0	$ 45.640.920,60	180,0	$ 45.640.920,60				
5	ALQUILER DE CARGADOR														0,0	$ 0,00
5,1	Alquiler de cargador minimo 2 metros cubicos	Hora	31,5	$ 8.658.090,00	31,5	$ 8.658.090,00	0,0	$ 0,00	177,0	$ 48.650.220,00	177,0	$ 48.650.220,00				
6	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														0,0	$ 0,00
6,1	Alquiler de volquetas sencillas	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	720,0	$ 104.519.252,40						
7	ALQUILER DE MOTONIVELADORA												877,3	$ 127.353.842,29	1597,3	$ 231.873.124,69
7,1	Alquiler de motoniveladora 120 HP minimo	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	180,0	$ 43.047.840,60						
8	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR												244,0	$ 58.353.739,48	424,0	$ 101.401.580,08
8,1	Alquiler de vibrocompactador 5 ton minimo	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	120,0	$ 14.953.280,40						
9	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA												93,8	$ 11.588.480,85	213,8	$ 26.641.761,25
9,1	Alquiler de retroexcavadora enllantada	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	0,0							
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 400.681.058,48		$ 400.681.058,48		$ 0,00		$ 465.923.087,56			120,8	$ 19.458.141,46	120,8	$ 19.458.141,46
	IVA	%		$ 76.129.401,11		$ 76.129.401,11		$ 0,00		$ 88.525.386,64		$ 133.346.926,75		$ 221.529.619,13		$ 504.104.779,64
	TOTAL COSTO			$ 476.810.459,59		$ 476.810.459,59		$ 0,00		$ 554.448.474,20		$ 34.835.916,08		$ 42.090.437,63		$ 95.779.908,19
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO			1610,4		1610,4		0,0					$ 218.182.842,83		$ 263.619.056,76	3238,2	$ 599.884.688,13
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6															
1,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de bulldozer caterpilar D6	Hora	167,7	$ 27.058.171,96	167,7	$ 27.058.171,96	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00					0,0	$ 0,00
2	EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2															
2,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora Link-Belt 210 x2	Hora	1377,2	$ 231.167.606,08	1377,2	$ 231.167.606,08	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00					0,0	$ 0,00
3	VOLQUETA SENCILLA															
3,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de Volqueta sencilla	Hora	1969,9	$ 258.177.713,97	1969,9	$ 258.177.713,97	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00					0,0	$ 0,00
4	RETROEXCAVADORA 416															
4,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora CAT 416E	Hora	98,5	$ 12.388.870,01	98,5	$ 12.388.870,01	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00					0,0	$ 0,00
5	TRACTOMULA CAMABAJA															
5,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora	146,0	$ 25.746.029,82	146,0	$ 25.746.029,82	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00					0,0	$ 0,00
6	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de requestos.	Credito	12920,6766	$ 64.603.383,00	12920,6766	$ 64.603.383,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00					0,0	$ 0,00
Maquinaria Alquilada																
7	ALQUILER DE EXCAVADORA															
7,1	Alquiler de excavadora 20 ton minimo	Hora	4391,2	$ 1.113.435.614,10	1440,0	$ 365.127.364,80	2951,2	$ 748.308.249,30	0,0	$ 0,00						
8	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA														2951,2	$ 748.308.249,30
8,1	Alquiler de retroexcavadora enllantada	Hora	85,3	$ 13.739.366,25	85,3	$ 13.739.366,25	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00						
9	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														0,0	$ 0,00
9,1	Alquiler de volquetas sencillas	Hora	1305,0	$ 139.441.199,35	1305,0	$ 139.441.199,35	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00						
															0,0	$ 0,00

10	ALQUILER DE MOTONIVELADORA																
10,1	Alquiler de motoniveladora 120 HP mínimo	Hora	14,0	$ 3.348.165,36	14,0	$ 3.348.165,36	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00					0,0	$ 0,00	
11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR																
11,1	Alquiler de vibrocompactador 5 ton mínimo	Hora	147,6	$ 18.392.534,89	147,6	$ 18.392.534,89	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00					0,0	$ 0,00	
12	ALQUILER DE CARGADOR																
12,1	Alquiler de cargador mínimo 2 metros cubicos	Hora	868,5	$ 228.715.910,00	868,5	$ 228.715.910,00	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00					0,0	$ 0,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 2.196.215.094,80		$ 1.447.906.845,50		$ 746.308.249,30		$ 0,00						$ 748.308.249,30	
	IVA	%		$ 417.280.868,01		$ 275.102.300,64		$ 142.178.567,37		$ 0,00						$ 142.178.567,37	
	TOTAL COSTO		10570,9	$ 2.613.495.962,81	7519,7	$ 1.723.009.146,14	2951,2	$ 890.486.816,67		$ 0,00					2951,2	$ 890.486.816,67	
MUNICIPIO DE RESTREPO																	
1	BULLDOZER CATERPILLAR D6																
1,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de bulldozer caterpilar D6	Hora	453,0	$ 73.090.947,51	453,0	$ 73.090.947,51	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00			269,0	$ 43.402.792,23	269,0	$ 43.402.792,23	
2	EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2																
2,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora Link-Belt 210 x2	Hora	686,5	$ 115.231.311,05	686,5	$ 115.231.311,05	0,0	$ 0,00	0,0	$ 0,00			110,1	$ 18.480.551,63	110,1	$ 18.480.551,63	
3	TRACTOMULA CAMABAJA																
3,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora	52,0	$ 9.169.818,84	52,0	$ 9.169.818,84	0,0	$ 0,00	27,0	$ 4.761.252,09			3,0	$ 529.028,01	30,0	$ 5.290.280,10	
4	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de repuestos.	Credito	4449,7175	$ 22.248.587,50	4449,7175	$ 22.248.587,50	0,0	$ 0,00	1022,64	$ 5.113.200,00			1734,3	$ 8.671.500,00	2756,9258	$ 13.784.629,00	
5	VOLQUETA SENCILLA																
5,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de Volqueta sencilla	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	600,0	$ 78.636.798,00			175,2	$ 22.961.945,02	775,2	$ 101.598.743,02	
6	RETROEXCAVADORA 416																
6,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora CAT 416E	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	150,0	$ 18.866.299,50	2,1	$ 264.128,19			147,9	$ 18.602.171,31	
Maquinaria Alquilada																	
7	ALQUILER DE EXCAVADORA																
7,1	Alquiler de excavadora 20 ton mínimo	HORAS	678,7	$ 172.091.626,73	678,7	$ 172.091.626,73	0,0	$ 0,00	300,0	$ 76.068.201,00			329,4	$ 83.522.884,70	629,4	$ 159.591.085,70	
8	ALQUILER DE CARGADOR																
8,1	Alquiler de cargador mínimo 2 metros cubicos	HORAS	257,2	$ 73.442.592,00	257,2	$ 73.442.592,00	0,0	$ 0,00	100,0	$ 27.486.000,00			428,8	$ 117.859.968,00	528,8	$ 145.345.968,00	
9	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS																
9,1	Alquiler de volquetas sencillas	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	600,0	$ 87.099.402,00	224,0	$ 32.517.110,08			376,0	$ 54.582.291,92	
10	ALQUILER DE MOTONIVELADORA																
10,1	Alquiler de motoniveladora 120 HP mínimo	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	150,0	$ 35.873.200,50			65,8	$ 15.736.377,29	215,8	$ 51.609.577,79	
11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR																
11,1	Alquiler de vibrocompactador 5 ton mínimo	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	100,0	$ 12.461.067,00			87,6	$ 10.915.894,59	187,6	$ 23.376.961,59	
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 465.274.883,62		$ 465.274.883,62		$ 0,00		$ 346.365.420,09		$ 32.781.238,27		$ 322.681.041,57		$ 635.665.152,38	
	IVA	%		$ 88.402.227,89		$ 88.402.227,89		$ 0,00		$ 65.809.429,82		$ 6.228.435,27		$ 61.195.397,90		$ 120.776.378,95	
	TOTAL COSTO		2137,4	$ 553.677.111,51	2137,4	$ 553.677.111,51	0,0	$ 0,00		$ 412.174.849,91		$ 39.009.673,54		$ 383.276.439,46	3269,8	$ 756.441.531,33	
MUNICIPIO DE CUBARRAL																	
Maquinaria Alquilada																	
1	ALQUILER DE EXCAVADORA																
1,1	Alquiler de excavadora 20 ton mínimo	HORAS	1134,0	$ 287.537.799,78	1134,0	$ 287.537.799,78											
2	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS														0,0	$ 0,00	
2,1	Alquiler de volquetas sencillas	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	240,0	$ 34.939.760,80	240,0	$ 34.939.760,80					
3	ALQUILER DE CARGADOR														0,0	$ 0,00	
3,1	Alquiler de cargador mínimo 2 metros cubicos	HORAS		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00		$ 0,00			50,2	$ 13.797.972,00	50,2	$ 13.797.972,00	
4	EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2																
4,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora Link-Belt 210 x2	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	1750,0	$ 293.743.327,50	1220,9	$ 204.932.130,60			529,1	$ 88.811.196,90	
5	VOLQUETA SENCILLA																
5,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de Volqueta sencilla	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	160,0	$ 20.969.812,80	30,1	$ 3.944.946,03			129,9	$ 17.024.866,77	
6	RETROEXCAVADORA 416																

401

193

5,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora CAT 416E	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	130,0	$ 16.350.792,90	80,2	$ 10.087.181,47			49,8	$ 6.263.611,43
7	TRACTOMULA CAMABAJA															
7,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	40,0	$ 7.053.706,80	9,0	$ 1.587.084,03			31,0	$ 5.466.622,77
8	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de repuestos.	Credito		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	1081,18	$ 16.905.900,00			425,5	$ 2.427.500,00	3866,631700	$ 19.333.158,50
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 287.537.799,78		$ 287.537.799,78		$ 0,00		$ 389.863.300,80		$ 220.551.342,13		$ 16.225.472,00		$ 150.697.428,37
	IVA	%		$ 54.632.181,96		$ 54.632.181,96		$ 0,00		$ 74.074.027,15		$ 41.904.755,00		$ 3.082.839,68		$ 28.632.511,39
	TOTAL COSTO		0,0	$ 342.169.981,74	0,0	$ 342.169.981,74	0,0	$ 0,00		$ 463.937.327,95		$ 262.456.097,13		$ 19.308.311,68	790,0	$ 179.329.939,77
MUNICIPIO DE GUAMAL																
Maquinaria Alquilada																
1	ALQUILER DE EXCAVADORA															
1,1	Alquiler de excavadora 20 ton minimo	HORAS	2186,8	$ 554.486.473,16	1823,7	$ 462.418.593,88	363,1	$ 92.067.879,28	0,0	$ 0,00					363,1	$ 92.067.879,28
2	ALQUILER DE CARGADOR															
2,1	Alquiler de cargador minimo 2 metros cubicos	HORAS		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	200,0	$ 54.972.000,00	200,0	$ 54.972.000,00			0,0	$ 0,00
3	ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS															
3,1	Alquiler de volquetas sencillas	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	700,0	$ 101.615.969,00	700,0	$ 101.615.969,00			0,0	$ 0,00
4	EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2															
4,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de excavadora Link-Belt 210 x2	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	1000,0	$ 167.853.330,00			503,5	$ 84.526.936,99	1503,6	$ 252.384.266,99
5	BULLDOZER CATERPILLAR D6															
5,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de bulldozer caterpilar D6	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	200,0	$ 32.269.734,00	200,0	$ 32.269.734,00			0,0	$ 0,00
6	VOLQUETA SENCILLA															
6,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de Volqueta sencilla	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	700,0	$ 91.742.931,00	700,0	$ 91.742.931,00			0,0	$ 0,00
7	TRACTOMULA CAMABAJA															
7,1	Operacion, funcionamiento y mantenimiento de tractomula camabaja	Hora		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	80,0	$ 14.107.413,90	67,0	$ 11.814.958,89			13,0	$ 2.292.454,71
8	Mantenimiento correctivo servicios de mecanica general y suministro de repuestos.	Credito		$ 0,00		$ 0,00	0,0	$ 0,00	3059,73	$ 15.298.650,00			6488,64330	$ 32.443.216,50	9548,37330	$ 47.741.866,50
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 554.486.473,16		$ 462.418.593,88		$ 92.067.879,28		$ 477.860.027,60		$ 292.415.592,89		$ 116.974.153,49		$ 394.486.467,48
	IVA	%		$ 105.352.429,90		$ 87.859.532,84		$ 17.492.897,06		$ 90.793.405,24		$ 55.558.962,65		$ 22.225.089,16		$ 74.952.428,82
	TOTAL COSTO			$ 659.838.903,06		$ 550.278.126,72		$ 109.560.776,34		$ 568.653.432,84		$ 347.974.555,54		$ 139.199.242,65	1879,7	$ 469.438.896,30
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 4.201.657.086,70		$ 3.361.280.958,12		$ 840.376.128,58		$ 2.100.744.145,55		$ 972.472.180,26		$ 1.007.298.060,40		$ 2.941.105.977,47
	IVA	%		$ 798.314.846,47		$ 638.643.382,04		$ 159.671.464,43		$ 399.141.387,65		$ 184.769.714,25		$ 191.386.631,48		$ 558.810.135,72
	TOTAL COSTO			$ 4.999.971.933,17		$ 3.999.924.340,16		$ 1.000.047.593,01		$ 2.499.885.533,20		$ 1.157.241.894,51		$ 1.198.684.691,88		$ 3.499.916.113,19

Luis Miguel Angel Ramirez Romero
Representante Legal - SERVIMACONS SAS
Contratista

Reinaldo Romero Silva
Coordinador UDGRD
Supervisor

359 145

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

CONTRATISTA	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS NIT: 900788754-1 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – CC N° 17.336.809 de Villavicencio - Meta
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META Y MAQUINARIA ALQUILADA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE ($ 4.999.973.035,23)
TERMINO DE EJECUCION	6 MESES
FECHA:	05 OCT 2017

Entre los suscritos, GERARDO LEON MANCERA PARADA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.411.723 de Bogotá, en calidad de Secretario de Gobierno y seguridad, nombrado mediante Decreto No. 0027 de 2016 y posesionado según consta en Acta 008 del 7 de Febrero de 2014, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 233 de 2014, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO por una parte y de otra SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - SERVIMACONS SAS, con NIT: 900788754-1 Representada Legalmente por LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO identificado con Cedula de Ciudadanía N° 17.336.809 de Villavicencio – Meta; quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012, faculta a "los Gobernadores y Alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, para declarar la situación de Calamidad Pública en su respectiva jurisdicción"; para este efecto se cuenta con el acta N° 06 del 22 de mayo de 2017, en la cual se recomienda la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, para atender los Municipios de, Villavicencio, Cumaral, El Castillo, Cubarral, El Calvario, Guamal y Restrepo 2) Que la Gobernadora, Marcela Amaya García, mediante Decreto Nº 0182 del 26 de mayo de 2017, Declaro la situación de Calamidad Pública Departamental, para los municipios de Cubarral, Villavicencio, El Castillo, Cumaral, Restrepo, El Calvario y Fuente de Oro, por el termino de seis meses (6), previo concepto del Consejo Departamental para la Gestión del

360 146

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

Riesgo de Desastres del Meta, con el fin de efectuar las tareas administrativas y contractuales necesarias para la atención con el Banco de Maquinaria del Departamento y maquinaria alquilada, ocurrida por la temporada invernal.3) Que mediante oficio 107000 – CE – 312 – UDGRD del 22 de mayo de 2017, se da orden al Operador del Banco de Maquinaria para que desplazara maquinaria al Municipio de Villavicencio; Que mediante oficio 107000 – CE – 313 – UDGRD del 24 de mayo de 2017, se da orden al Operador del Banco de Maquinaria para que desplazara maquinaria al Municipio de Restrepo; Que mediante oficio 107000 – CE – 314 – UDGRD del 24 de mayo de 2017, se da orden al Operador del Banco de Maquinaria para que desplazara maquinaria al Municipio de Guamal; Que mediante oficio 107000 – CE – 315 – UDGRD del 24 de mayo de 2017, se da orden al Operador del Banco de Maquinaria para que desplazara maquinaria al Municipio de Cumaral para que realice las labores de rehabilitación. Que mediante oficio 107000 – CE – 316 – UDGRD del 24 de mayo de 2017, se da orden al Operador del Banco de Maquinaria para que desplazara maquinaria al Municipio de Cubarral; Que mediante oficio 107000 – CE – 317 – UDGRD del 24 de mayo de 2017, se da orden al Operador del Banco de Maquinaria para que desplazara maquinaria al Municipio del Castillo; Que mediante oficio 107000 – CE – 318 – UDGRD del 24 de mayo de 2017, se da orden al Operador del Banco de Maquinaria para que desplazara maquinaria al Municipio de El Calvario. 4) Que el Municipio de Guamal no fue incluido en el Decreto de Calamidad Publica N° 0182 por no allegar Decreto de Calamidad Pública Municipal, informes técnicos y Plan de Acción. 5) Que el 16 de junio de 2017 el Municipio de Guamal termino de enviar la documentación necesaria y requerida. 6) Que la Gobernadora, Marcela Amaya García, mediante Decreto Nº 0349 del 13 de septiembre de 2017, amplia los Municipios incluidos en el Decreto de Calamidad Pública N° 0182 del 26 de mayo de 2017 para incluir los municipios de Guamal, El Dorado, San Juanito, Lejanías y Granada. 7) Que en reunión del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, se presentó el Plan de Acción Especifico y fue aprobado por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo mediante Acta Nº 08 del 8 de agosto de 2017, por valor de $ 4.999.973.035,23 en lo que respecta a maquinaria, para atender los Municipios de El Calvario, El Castillo, Cubarral, Cumaral, Guamal, Villavicencio y Restrepo. 8) Que el artículo 58 de la Ley 1523 de 2012 establece: "Para los efectos de la presente Ley, se entiende por Calamidad Pública, el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales, o antropogénicos no intencionales, que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa,

grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al distrito, municipio, o departamento ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación o reconstrucción". 9) Que en cumplimiento de los principios de Transparencia y Responsabilidad que rigen la contratación pública, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Articulo 2-Numeral 4 – Literal h de la ley 1150 de 2007 y el Articulo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 del 2015, determina cuando es procedente el uso de la modalidad de selección de contratación directa y los parámetros de la misma, el Acto Administrativo de Justificación de la contratación directa contendrá: a. El señalamiento de la causal que se invoca b. La determinación del objeto a contratar c. El presupuesto para la contratación y las condiciones que se exigirán a los proponentes si las hubiera, o al contratista. d. La indicación del lugar en donde se podrán consultar los estudios y documentos previos, salvo en caso de contratación por Calamidad Pública. 10) Que la Ley 1523 de 2012, para la Gestión del Riesgo Capítulo VII Régimen especial para situaciones de desastre, artículo 66, establece: "Salvo lo dispuesto para los contratos de empréstito interno y externo, los contratos que celebre la sociedad fiduciaria para la ejecución de los bienes, derechos e intereses del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo o los celebrados por las entidades ejecutoras que reciban recursos provenientes de este fondo o los celebrados por las entidades territoriales y sus fondos de gestión del riesgo, relacionados directamente con las actividades de respuesta, de rehabilitación y reconstrucción de las zonas declaradas en situación de desastres o calamidad pública, se someterán a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre particulares, con sujeción al régimen especial dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, y podrán contemplar cláusulas excepcionales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO. Los contratos celebrados por las entidades territoriales en virtud del artículo anterior se someterán al control fiscal dispuesto para los celebrados en el marco de la declaratoria de urgencia manifiesta contemplada en los artículos 42 y 43 de la ley 80 de 1993 y demás normas que la modifiquen. Que las Entidades Estatales podrán celebrar directamente contratos con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de las cuales el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita. 11) Que la Gobernación del Departamento del Meta para el cumplimiento de los fines estatales y en aplicación al numeral 14 del artículo 2, de la ley 1523 de 2012 que dice:..."la subsidiaridad positiva, impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastres, o

cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada", el Departamento del Meta apoyará la gestión de los Municipios mediante la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauces en caños y ríos, puntos críticos, remoción de derrumbes y mantenimientos preventivos sobre la red vial en los Municipios de El Calvario, El Castillo, Cubarral, Cumaral, Guamal, Villavicencio y Restrepo del Departamento del Meta, por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE ($ 4.999.973.035,23) con el fin de adelantar acciones de prevención y atención de desastres para reducción del riesgo y atención de emergencias, ocasionadas por la temporada invernal. 12) Que para la realización del presente Contrato existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2769 expedido el 18 de septiembre de 2017 por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE ($ 4.999.973.035,23) 13) Que para la realización del presente Contrato existe Plan Anual de Adquisiciones expedido por la Profesional de la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaria Jurídica de fecha 19 de septiembre de 2017. 14) Que se deben "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO Y MAQUINARIA ALQUILADA,", siguiendo el Plan de Acción Especifico, ordenado en el Decreto N° 0182 del 26 de mayo de 2017, cobijados por la Calamidad Pública así:

MUNICIPIO	ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DE CADA ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA ZONA OBJETIVO DEL MUNICIPIO	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURALO CALAMIDAD PUBLICA	LUGAR DEL MUNICIPIO DONDE SE VAN A A EJECUTAR LAS ACCIONES CON SUS COORDENADAS		RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA ACCION						DURACION DE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES	META	INDICADOR	ALARMA
						RECURSOS FINANCIADOS POR LA GOBERNACION			RECURSOS FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO						
				LATITUD (N)	LONGITUD (W)	FISICOS	HUMANOS	FINANCIEROS	FISICOS	HUMANOS	FINANCIEROS				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

1	CALVARIO	Estabilización de taludes en la vía San Cristóbal, Vereda San Bernardo	MUNICIPIO DEL CALVARIO – META MEDIANTE DECRETO 100.15.08 DE 2017 DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE DECRETO 0182 DE 2017	DESBORDAMIENTO SOBRE VIA PRINCIPAL EL CALVARIO	4°21'7.53"N	73°46'5.35"O	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 393.123.272,42				SEIS (6) MESES.	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Estabilización de taludes, Caño Vicente Amaya		DESBORDAMIENTO SOBRE VIA PRINCIPAL EL CALVARIO	4°20'3.72"N	73°45'46.41"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Remoción de rocas, estabilización de taludes, Caños Negros, Vía El Calvario - San Juanito, Vereda Santa María		MOVIMIENTO EN MASA Y SOCAVACION	4°23'47.54"N	73°42'12.24"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Remoción de rocas, estabilización de taludes, Vía Villavicencio – Monforth, vereda Monserrate, Quebrada El Carmen		MOVIMIENTO EN MASA Y SOCAVACION	4°18'25.30"N	73°38'23.76"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Remoción de rocas, estabilización de taludes, vía EL Calvario - Alto del Tigre, Sector Didacio Ramos		MOVIMIENTO EN MASA Y SOCAVACION	4°18'38.23"N	73°46'45.64"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

			Remoción de rocas, estabilizac ión de taludes, vía EL Calvario - Alto del Tigre, Caño Blanco		SOCAVA CION ALCANTA RILLA, EROSION	4°19'47. 68"N	73°46'1 0.48"O									ATEN DER EL 100% DE EVEN TOS NATU RALE S	CON BASE EN LA AFEC TACIÓ N OCUR RIDA EN EL MUNI CPIO	
			Estabiliza ción de taludes Vía EL Calvario - San Juanito, Sector Caño Caliche		AFECTAC ION ESTRUC TURA PUENTE VEHICUL AR, SOCAVA CION DE TALUD Y PERDIDA DE LA CALZADA	73°42'1. 8"O	4°23'40. 92"N									ATEN DER EL 100% DE EVEN TOS NATU RALE S	CON BASE EN LA AFEC TACIÓ N OCUR RIDA EN EL MUNI CPIO	
			Estabiliza ción de taludes en la Via EL Calvario - San Juanito, Sector Finca Wilson Báez PT1		HUNDIMI ENTO Y FORMACI ON DE LODO EN LA CALZADA	73°41'4 7.1"O	4°23'39" N									ATEN DER EL 100% DE EVEN TOS NATU RALE S	CON BASE EN LA AFEC TACIÓ N OCUR RIDA EN EL MUNI CPIO	
			Estabiliza ción de taludes en la Via EL Calvario - San Juanito, Sector Finca Wilson Báez PT2		HUNDIMI ENTO Y FORMACI ON DE LODO EN LA CALZADA	4°23'37. 62"N	73°41'4 3.56"O									ATEN DER EL 100% DE EVEN TOS NATU RALE S	CON BASE EN LA AFEC TACIÓ N OCUR RIDA EN EL MUNI CPIO	
			Estabiliza ción de taludes en la vía EL Calvario - San Juanito, Sector Finca Wilson Báez PT3		HUNDIMI ENTO Y FORMACI ON DE LODO EN LA CALZADA	4°23'37. 44"N	73°41'4 0.98"O									ATEN DER EL 100% DE EVEN TOS NATU RALE S	CON BASE EN LA AFEC TACIÓ N OCUR RIDA EN EL MUNI CPIO	
			estabilizac ión de taludes en la vía EL Calvario - San Juanito, Sector Finca Wilson		HUNDIMI ENTO Y FORMACI ON DE LODO EN LA CALZADA	4°23'36. 6"N	73°41'3 1.38"O									ATEN DER EL 100% DE EVEN TOS NATU RALE S	CON BASE EN LA AFEC TACIÓ N OCUR RIDA EN EL MUNI	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

			Báez PT4													CPIO	
			estabilizac ión de taludes en la vía EL Calvario - San Juanito, Sector Entrada Finca los Hernánde z		HUNDIMI ENTO Y FORMACI ON DE LODO EN LA CALZADA	4°23'34. 2"N	73°41'3 5.52"O								ATEN DER EL 100% DE EVEN TOS NATU RALE S	CON BASE EN LA AFEC TACIÓ N OCUR RIDA EN EL MUNI CPIO	
			estabilizac ión de taludes en la vía EL Calvario - San Juanito, Sector Finca Miriam Garzón		HUNDIMI ENTO Y FORMACI ON DE LODO EN LA CALZADA YEROSIO N CON PERDIDA PARCIAL DE LA CALZADA	4°23'27. 72"N	73°41'4 3.14"O								ATEN DER EL 100% DE EVEN TOS NATU RALE S	CON BASE EN LA AFEC TACIÓ N OCUR RIDA EN EL MUNI CPIO	
			remoción de rocas, estabilizac ión de taludes en la Vía EL Calvario - San Juanito, Sector Alto de la Virgen PT1		EROSION PERDIDA PARCIAL DE LA CALZADA DE LA VIA	4°22'48. 42"N	73°41'5 6.4"O								ATEN DER EL 100% DE EVEN TOS NATU RALE S	CON BASE EN LA AFEC TACIÓ N OCUR RIDA EN EL MUNI CPIO	
			remoción de rocas, estabilizac ión de taludes en la vía EL Calvario - San Juanito, Sector Alto de la Virgen PT2		EROSION PERDIDA PARCIAL DE LA CALZADA DE LA VIA	4°22'45. 9"N	73°41'5 5.38"O								ATEN DER EL 100% DE EVEN TOS NATU RALE S	CON BASE EN LA AFEC TACIÓ N OCUR RIDA EN EL MUNI CPIO	
			remoción de rocas, estabilizac ión de taludes en la vía EL Calvario - San Juanito, Sector El		MOVIMIE NTO EN MASA Y DETERIO RO DE LA CALZADA DE LA VIA	4°21'57. 64"N	73°42'5 8.74"O								ATEN DER EL 100% DE EVEN TOS NATU RALE S	CON BASE EN LA AFEC TACIÓ N OCUR RIDA EN EL MUNI	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

			Ruchico														CPIO	
			remoción de rocas, estabilización de taludes en la vía El Calvario - San Pedro Sector Alcantarilla Néstor Riveros		EROSION Y SOCAVACION DE LA CALZADA DE LA VIA	4°21'34.26"N	73°41'7.38"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
			estabilización de taludes en la vía El Calvario - San Pedro Sector Punto 2		HUNDIMIENTO Y FORMACION DE LODO EN LA CALZADA	4°21'40.38"N	73°41'15.06"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
			remoción de rocas, estabilización de taludes en la vía El Calvario - San Pedro Sector Heberardo Diaz		MOVIMIENTO EN MASA Y DETERIORO DE LA CALZADA DE LA VIA	4°21'38.76"N	73°41'56.7"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
			remoción de rocas, estabilización de taludes en la vía Villavicencio - Monfort Sector Finca Jesús García Vereda Monserrate		REMOSION EN MASA	4°18'50.39"N	4°18'50.39"N								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
			remoción de rocas, estabilización de taludes en la vía El Calvario - San Juanito,		REMOSION EN MASA	4°21'57.91"N	73°42'57.85"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALE	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

		Sector El Ruchico, Vereda La Palma													S	MUNICIPIO		
		remoción de rocas, estabilización de taludes en la vía Escuela Lourdes		Movimiento en masa	4°21'24.37"N	73°42'10.37"O									ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICIPIO		
2	CASTILLO	Descolmatación y canalización del rio Yamanes, VEREDA BRISAS DE YAMANES	MUNICIPIO DEL CASTILLO – META MEDIANTE DECRETO CALAMIDAD PUBLICA 030 2017 DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE DECRETO 0182 DE 2017	Desbordamiento del rio Yamanes. Ocasionando desborda*miento e* inundaciones en la vereda, afectando la economía y la infraestructura vial	N°3'33'40.37"	73°54'48.60"	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N. G.R. D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G. R.D.	$ 148.296.844,36				SEIS (6) MESES.	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICIPIO		
		Descolmatación y canalización del rio la Cal, VEREDA ALTO DE LA CAL SECTOR DE LOS LUNAS		Perdida de la vía que comunica a las veredas la Argelia, la *gloria*, unión de la cal y vía alterna al municipio de Granada Meta	N 3°33'38"	W 73°48'3 3.9"								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICIPIO		
3	CUBARRAL	Construcción de Jarillon en el rio Ariari, lateral Izquierdo vereda Marayal, en la altura del sector las delicias, como medida de	MUNICIPIO DE CUBARRAL – META MEDIANTE DECRETO CALAMIDAD PUBLICA 017 DEL 31 DE MARZO	INUNDACIONES, DESBORDAMIENTOS Y PERDIDA DEL SUELO, AFECTACION A 30 FAMILIAS DIRECTAMENTE, A SU VEZ RIESGOS	P1. 907.762 P2. 907.500 P3. 907.227 P4. 906.963 P5. 906.803	P1. 1.028.150 P2. 1.028.686 P3. 1.029.044 P4. 1.029.484 P5. 1.029.623	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N. G.R. D. A CARGO DEL DEP	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCI	$ 303.276.057,01				SEIS (6) MESES.	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICIPIO		

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

		mitigación del riesgo.	DE 2017 DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE DECRETO 0182 DE 2017	INMINENTES A VEREDAS ALEDAÑAS			ARTAMENTO DEL META	ONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.										
		Construcción de Jarillon en el rio Tonoa, lateral derecho en la vereda la Amistad, como medida de mitigación del riesgo		INUNDACIONES, DESBORDAMIENTOS Y SOCAVACION LATERAL. AFECTACION A VECINOS DEL SECTOR	P1. 908.699 P2. 908.710 P3. 908.726 P4. 908.745	P1. 1.024.043 P2. 1.024.042 P3. 1.024.041 P4. 1.024.035									ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Construcción de jarillon y espolones contra el talud lateral izquierdo del rio Ariari en el Puente la Amistad.		INUNDACIONES Y DESBORDAMIENTOS	3°46'37.9"N	73°51'27.7"W									ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
4	CUMARAL	Sector inspección de Guacavia. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del rio hacia la margen derecha, aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del río hacia margen	MUNICIPIO DE CUMARAL – META MEDIANTE DECRETO CALAMIDAD PUBLICA No. 059 DE 2017 DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE DECRETO 0182 DE 2017	INUNDACIONES. PUNTO 1	4° 17' 32,07" N	73° 31' 27,46" O	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 472.213.418,74				SEIS (6) MESES.	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

		derecha. Dragado del punto critico causante de la inundación como medida de mitigación del riesgo.															
		Sector inspección de Guacavía. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del río hacia la margen derecha, aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del río hacia margen derecha. Dragado del punto critico causante de la inundación como medida de mitigación del riesgo.		INUNDACIONES PUNTO 2	4° 18' 04,4" N	73° 32' 29,9° O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

		Sector inspección de Guacavia. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del río hacia la margen derecha, aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del río hacia margen derecha. Dragado del punto crítico causante de la inundación como *medida de* mitigación del riesgo.		INUNDACIONES PUNTO 3	4° 18' 04,4" N	73° 32' 29,9° O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Sector inspección de Guacavia. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del río hacia la margen derecha, aproximadamente a 1500 Mt aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del río hacia margen		INUNDACIONES PUNTO 4	4°18'12.4"N	73°32'38.8"W								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

		derecha. Dragado del punto critico causante de la inundación como medida de mitigación del riesgo.															
		Sector inspección de Guacavia. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del rio hacia la margen derecha, aproximadamente a 1500 Mt aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del rio hacia margen derecha. Dragado del punto critico causante de la inundación como medida de mitigación del riesgo.		INUNDACIONES PUNTO 5	4°18'24.2"N	73°32'54.8"W								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

		Sector inspección de Guacavía. La canalización central se hace eficiente si se corta el paso del río hacia la margen derecha, aguas arriba del puente colgante, punto en el que se evidencia una fuerte recarga del río hacia margen derecha. Dragado del punto crítico causante de la inundación como medida de mitigación del riesgo.		INUNDACIONES PUNTO 6	4°18'13.3"N	73°32'43.1"W								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
5	GUAMAL	Dragado del sitio crítico causante de la inundación en el río como medida de mitigación del riesgo, PIOXII		INUNDACIONES.	922972,0772	1030767,974			$ 585.606.376,34			SEIS (6) MESES.		ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Construcción de talud para impedir el desvió del río Guamal por el caño Palomarcado		INUNDACIONES.	921924,2323	1032351,375								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Dragado del sitio crítico causante de la inundació		INUNDACIONES.	920485,6133	1033726,386								ATENDER EL 100% DE EVEN	CON BASE EN LA AFECTACIÓN	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

		n en el rio como medida de mitigación del riesgo, PIOXII												TOS NATURALES	OCURRIDA EN EL MUNICPIO		
		Dragado del sitio critico causante de la inundación en el rio como medida de mitigación del riesgo, barrio las Ferias		INUNDACIONES.	920115,8706	1033985,3794								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO		
		Dragado del sitio critico causante de la inundación en el rio como medida de mitigación del riesgo, hacia el barrio las Villas		INUNDACIONES.	919691,4857	1034337,2637								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO		
		Dragado del sitio critico causante de la inundación en el rio como medida de mitigación del riesgo, hacia San Miguel		INUNDACIONES.	918003,3935	1036326,43								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO		
6	VILLAVICENCIO	remoción de material de avalancha en el barrio brisas del Guatiquia Lambada, Villa Suarez Emmanuel El Triunfo Bajo y 12 de octubre caño Parrado y rio	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META MEDIANTE DECRETO CALAMIDAD PUBLICA No. 1000-21/145 DE 15/05 2017 DEPARTAMENTO DEL META	INUNDACIONES, AVALANCHAS	4°09´23,80´´N	73°37´84,25´´E	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL MET	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIE	$ 2.579.793.561,95				SEIS (6) MESES.	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO		

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

		Guatiquia	MEDIANTE DECRETO 0182 DE 2017				A	RNO U.D.G.R.D.										
		Remoción de escombros en la vía antigua a Bogotá Buenavista		REMOCION EN MAS, INUNDACIONES, AVALANCHAS	4°10'15,37''N	73°40'38,38''E									ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Construcción de jarillones canalización, descolmatacion y obras de protección con maquinaria caño Maizaro y caño Parrado.		INUNDACIONES	4°09'23,80''N	73°37'84,25''E									ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Construcción de jarillones y canalización en espina de pescado y canalización de río Guatiquia en el sector Cairo Medio, Cairo.		INUNDACIONES	4°09'13,41''N	73°32'44,18''E									ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		alquiler maquinaria excavadora bulldozer y volquetas para realizar obras de protección y mitigación		INUNDACIONES	4°01'15,41''N	73°34'39,44''E									ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

		del riesgo en el rio Guayuriba en La Cuncia,																
7	RESTREPO	Descolmatación y retiro de material del rio Upín desde 100 mts arriba de la estructura del paso del acueducto hasta 100 mts abajo del puente de la carrera 1 c.	MUNICIPIO DE RESTREPO – META MEDIANTE DECRETO CALAMIDAD PUBLICA No. 060 DE 2017 DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE DECRETO 0182 DE 2017	REMOCIÓN EN MASA. INUNDACIONES.	AGUAS ARRIBA 4°15'49.06"N	AGUAS ARRIBA 73°34'21.54"O	BANCO DE MAQUINARIA DE LA U.N.G.R.D. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META	OPERARIOS DE LA MAQUINARIA FUNCIONARIOS OPERATIVOS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE GOBIERNO U.D.G.R.D.	$ 537.663.504,41				SEIS (6) MESES.	ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
					AGUAS ABAJO 4°15'19.84"N	AGUAS ABAJO 73°33'43.80"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Descolmatación y retiro de material en la Quebrada Salinas desde 50 m abajo puente vía Nacional hasta 350 mts aguas arriba de la misma estructura del viaducto, de 6 mts de ancho por 4 mts de profundidad, en longitud aprox. de 400 mts.		REMOCIÓN EN MASA. INUNDACIONES.	PUENTE 4°14'30.56"N	PUENTE 73°34'34.41"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
					50MTS ABAJO 4°14'29.21"N	50MTS ABAJO 73°34'33.58"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
					350MTS ARRIBA 4°14'40.47"N	350MTS ARRIBA 73°34'40.08"O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

		Descolmatacion, canalización y obras de protección en intercepción Pilatos y caño seco.		REMOCIÓN EN MASA. INUNDACIONES.	4°15'25.24 °N	73°32'46.06 °O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Descolmatacion, canalización y obras de protección en la vereda caney medio finca los abuelos.		REMOCIÓN EN MASA. INUNDACIONES.	4°14'58.0 °N	73°32'34.04 °O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	
		Descolmatacion, canalización y obras de protección en la vereda Caney bajo 600mts a baj de la vía nacional.		REMOCIÓN EN MASA. INUNDACIONES.	4°15'39.0 °N	73°32'32.0 °O								ATENDER EL 100% DE EVENTOS NATURALES	CON BASE EN LA AFECTACIÓN OCURRIDA EN EL MUNICPIO	

TOTAL **$ 4.999.973.035,23**

15) Que mediante Resolución N° 113 del 19 de septiembre 2017, el Secretario de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, justifica la modalidad de Contratación Directa, fundamentada en los Decretos N° 0182 del 26 de mayo de 2017 y N° 0349 del 13 de septiembre de 2017. 16) Que la contratación se realizara de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 del 2015, de conformidad con el Articulo 66 de la Ley 1523 de 2012 y en especial de las siguientes clausulas: **PRIMERA: OBJETO**. La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere "REALIZAR ACCIONES DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO Y MAQUINARIA ALQUILADA. **SEGUNDA: VALOR**. CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE ($ 4.999.973.035,23) **TERCERA: FORMA DE PAGO**. Una vez legalizado el contrato, teniendo en cuenta que la ejecución del contrato inicia el 22 de mayo de 2017 y el informe de avance presentado por el contratista el 8 de septiembre de 2017, donde se evidencia un avance en la

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 351 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

ejecución del contrato del 80%, el Departamento realizara los pagos correspondientes de la siguiente manera: **PRIMER PAGO:** La Gobernación del Departamento del Meta pagara al contratista el 80% del valor total del contrato por un valor de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 3.999.978.428,00), una vez legalizado el presente contrato, y previa presentación del informe al supervisor con un avance del 80% de las obligaciones del presente contrato, previa presentación de las firmas de la comunidad de recibo a satisfacción, firmas de aceptación por parte de los Alcaldes de los Municipios informe de actividades realizadas, con soportes fotográficos o de video por el contratista, informe por parte del Supervisor del Contrato, cumplimiento del pago de seguridad social de los operarios, el contratista, factura de cobro, certificado del Supervisor autorizando el pago. **SEGUNDO Y ULTIMO PAGO:** La Gobernación del Departamento del Meta pagara al contratista el 20% del valor total del contrato por un valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/TE ($ 999.994.607,00), previa presentación del informe final al supervisor, donde se certifique el cumplimiento del 100% de las obligaciones establecidas en el presente contrato, teniendo en cuenta las firmas de la comunidad de recibo a satisfacción, firmas de aceptación por parte de los Alcaldes de los Municipios informe de actividades realizadas, con soportes fotográficos o video por el contratista, informe por parte del Supervisor del Contrato, cumplimiento del pago de seguridad social de los operarios, el contratista, factura de cobro, certificado del Supervisor autorizando el pago. **CUARTA: TÉRMINO DE EJECUCIÓN**. El contrato tendrá un término de ejecución de SEIS (6) MESES, contados a partir del 22 de mayo de 2017, fecha en la que el Banco de Maquinaria para la atención de emergencias inicio las labores de rehabilitación en los Municipios. **QUINTA: VIGENCIA**: el presente contrato tiene como vigencia el término para la ejecución de la labor contratada y cuatro (4) meses más. **SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al rubro 0307 – 3 – 1 1 3 539 1 2 – 20 ICLD - Desarrollo de actividades para la prevención y atención de riesgos en el Departamento del Meta del presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2769 del 18 de septiembre de 2017 , por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.999.973.035,23) **SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO**. En cumplimiento del presente contrato se compromete a: 1) Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el Supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual. 2) Constituir la Reserva Presupuestal que garantice el giro de los recursos. 3) Designar el Supervisor para que ejerza el control de inspección sobre el cumplimiento del convenio dentro del tiempo establecido para tal fin. 4)

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

Entregar oportunamente al contratista por intermedio del supervisor la información necesaria para el óptimo desarrollo del contrato. 5) Vigilar que se ejecuten los recursos y se realicen los trabajos con maquinaria para adelantar acciones para la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauces en caños y ríos, puntos críticos, remoción de derrumbes y mantenimientos preventivos sobre la red vial en los municipios de El Calvario, El Castillo, Cubarral, Cumaral, Guamal, Villavicencio y Restrepo del Departamento del Meta, siguiendo el Plan de Acción Especifico, ordenado en el Decreto N° 0182 del 26 de mayo de 2017, en el Departamento del Meta. **OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: En cumplimiento del objeto del Contrato se compromete: 1) Ejecutar los recursos para llevar a cabo los trabajos con maquinaria para adelantar acciones para la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauces en caños y ríos, puntos críticos, remoción de derrumbes y mantenimientos preventivos sobre la red vial en los municipios El Calvario, El Castillo, Cubarral, Cumaral, Guamal, Villavicencio y Restrepo del Departamento del Meta, siguiendo el Plan de Acción Especifico ordenado en el Decreto N° 0182 del 26 de mayo de 2017. 2) Apertura de cuenta Bancaria separada no conjunta, a nombre del contrato a celebrar. 3) Presentar informes técnicos de ejecución de los trabajos con maquinaria para adelantar acciones para la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauces en caños y ríos, puntos críticos, remoción de derrumbes y mantenimientos preventivos sobre la red vial en los municipios de El Calvario, El Castillo, Cubarral, Cumaral, Guamal, Villavicencio y Restrepo del Departamento del Meta, con registro fotográfico.

PRESUPUESTO GENERAL

MAQUINARIA DE LA UDGRD						
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT MAQUINARIA	CANT. HORAS	VALOR HORA	VALOR TOTAL
	MUNICIPIO DEL CALVARIO					
1	**BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL CAP ARRASTRE 5TON.**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILAR D6	HORAS	1,0	391,0	$ 161.348,67	$ 63.087.329,97
2	**RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS CATERPILLAR 416E CAP PALA DELANTERA 0.96M3 Y CAP PALA TRASERA 0.2 M3**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y	HORAS	1,0	521,7	$ 125.775,33	$ 65.616.989,66

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

	MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA CAT 416 E					
3	**TRACTOCAMION INTERNATIONAL7600 CAP CARGA 35TON CON ACESORIO CAMABAJA**					
3,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,0	14,0	$ 176.342,67	$ 2.468.797,38
				CANTIDAD DE CRÉDITOS	VALOR CRÉDITO	
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVICIOS DE MECÁNICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ***5% (VALOR ESTIMADO SOBRE EL VALOR TOTAL DE HORAS MAQUINARIA DE LA UDGRD)***	CRÉDITOS		1311,73	$ 5.000,00	$ 6.558.655,85
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 137.731.772,86
	IVA	%	19,00%			$ 26.169.036,84
	TOTAL COSTO					$ 163.900.809,71
	MUNICIPIO DEL CASTILLO					
1	**EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2 CAP BALDE 1M3 21 TON**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2	HORAS	1,0	352,0	$ 167.853,33	$ 59.084.372,16
2	**TRACTOCAMION INTERNATIONAL7600 CAP CARGA 35TON CON ACESORIO CAMABAJA**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,0	30,0	$ 176.342,67	$ 5.290.280,10
				CANTIDAD DE CRÉDITOS	VALOR CRÉDITO	
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVICIOS DE MECÁNICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ***5% (VALOR ESTIMADO SOBRE EL VALOR TOTAL DE HORAS MAQUINARIA DE LA UDGRD)***	CRÉDITOS		643,75	$ 5.000,00	$ 3.218.750,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 67.593.402,26
	IVA	%	19,00%			$ 12.842.746,43
	TOTAL COSTO					$ 80.436.148,69
	MUNICIPIO DE CUMARAL					

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

1	**EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2 CAP BALDE 1M3 21 TON**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2	HORAS	1,0	77,3	$ 167.853,33	$ 12.975.062,41
				CANTIDAD DE CRÉDITOS	VALOR CRÉDITO	
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVICIOS DE MECÁNICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ***5% (VALOR ESTIMADO SOBRE EL VALOR TOTAL DE HORAS MAQUINARIA DE LA UDGRD)***	CRÉDITOS		129,75	$ 5.000,00	$ 648.750,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 13.623.812,41
	IVA	%	19,00%			$ 2.588.524,36
	TOTAL COSTO					$ 16.212.336,77
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO					
1	**BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL CAP ARRASTRE 5TON.**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILAR D6	HORAS	1,0	232,4	$ 161.348,67	$ 37.497.430,91
2	**EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2 CAP BALDE 1M3 21 TON**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2	HORAS	1,0	1155,3	$ 167.853,33	$ 193.920.952,15
3	**VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET *CAP CARGUE 6M3***					
3,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,0	2418,3	$ 131.061,33	$ 316.945.614,34
4	**RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS CATERPILLAR 416E CAP PALA DELANTERA *0.96M3 Y CAP PALA TRASERA 0.2 M3***					
4,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA CAT 416 E	HORAS	1,0	98,5	$ 125.775,33	$ 12.388.870,01
5	**TRACTOCAMION INTERNATIONAL7600 CAP CARGA 35TON CON ACESORIO CAMABAJA**					
5,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRACTOMULA CAMABAJA	HORAS	1,0	131,0	$ 176.342,67	$ 23.100.889,77

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

				CANTIDAD DE CRÉDITOS	VALOR CRÉDITO	
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVICIOS DE MÉCÁNICACCC GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ***5% (VALOR ESTIMADO SOBRE EL VALOR TOTAL DE HORAS MAQUINARIA DE LA UDGRD)***	CRÉDITOS		5838,54	$ 5.000,00	$ 29.192.700,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 613.046.457,17
	IVA	**%**	**19,00%**			$ 116.478.826,86
	TOTAL COSTO					$ 729.525.284,03
	MUNICIPIO DE RESTREPO					
1	**BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL CAP ARRASTRE 5TON.**					
1,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BULLDOZER CATERPILAR D6	HORAS	1,0	453,0	$ 161.348,67	$ 73.090.947,51
2	**EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2 CAP BALDE 1M3 21 TON**					
2,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA LINK-BELT 210 X2	HORAS	1,0	686,5	$ 167.853,33	$ 115.231.311,05
3	**VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAP CARGUE 6M3**					
3,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VOLQUETA SENCILLA	HORAS	1,0		$ 131.061,33	$ 0,00
4	**RETRO CARGADOR SOBRE LLANTAS CATERPILLAR 416E CAP PALA DELANTERA 0.96M3 Y CAP PALA TRASERA 0.2 M3**					
4,1	OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA CAT 416 E	HORAS	1,0		$ 125.775,33	$ 0,00
				CANTIDAD DE CRÉDITOS	VALOR CRÉDITO	
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVICIOS DE MECÁNICA GENERAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ***5% (VALOR ESTIMADO SOBRE EL VALOR TOTAL DE HORAS MAQUINARIA DE LA UDGRD)***	CRÉDITOS		1883,22	$ 5.000,00	$ 9.416.100,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 197.738.358,56
	IVA	**%**	**19,00%**			$ 37.570.288,13

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

	TOTAL COSTO					$ 235.308.646,68

MAQUINARIA ALQUILADA

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MAQUINARIA	CANTIDAD HORAS	VALOR HORA	VALOR TOTAL
	MUNICIPIO DEL CALVARIO					
1	**ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO VOLQUETA SENCILLA CAP 6 M3 MÍNIMO**					
1,1	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO VOLQUETA SENCILLA CAPACIDAD 6 M3 MÍNIMO	HORAS	1,0	800,0	$ 145.165,67	$ 116.132.536,00
2	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA RODAJE NEUMÁTICOS CON ESCARIFICADOR FRONTAL 120HP MÍNIMO**					
2,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA RODAJE NEUMÁTICOS CON ESCARIFICADOR FRONTAL 120HP MÍNIMO	HORAS	1,0	200,0	$ 239.154,67	$ 47.830.934,00
3	**ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR**					
3,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MÍNIMO	HORAS	1,0	230,0	$ 124.610,67	$ 28.660.454,10
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 192.623.924,10
	IVA	%	19,00%			$ 36.598.545,58
	TOTAL COSTO					$ 229.222.469,68
	MUNICIPIO DEL CASTILLO					
1	**ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3**					
1,1	ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3	HORAS	1,0	224,9	$ 253.560,67	$ 57.025.794,68
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 57.025.794,68
	IVA	%	19,00%			$ 10.834.900,99
	TOTAL COSTO					$ 67.860.695,67
	MUNICIPIO DE CUBARRAL					

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

1	**ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3**					
1,1	ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3	HORAS	1,0	1005,1	$ 253.560,67	$ 254.853.829,42
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 254.853.829,42
	IVA	**%**	**19,00%**			$ 48.422.227,59
	TOTAL COSTO					$ 303.276.057,01
	MUNICIPIO DE CUMARAL					
1	**ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3**					
1,1	ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3	HORAS	1,0	1439,6	$ 253.560,67	$ 365.025.940,53
2	**ALQUILER DE CARGADOR SOBRE RUEDAS CAP CUCHARON 2.1 M3 MÍNIMO**					
2,1	ALQUILER DE CARGADOR SOBRE RUEDAS CAP CUCHARON 2.1 M3 MÍNIMO	HORAS	1,0	66,1	$ 274.860,00	$ 18.168.246,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 383.194.186,53
	IVA	**%**	**19,00%**			$ 72.806.895,44
	TOTAL COSTO					$ 456.001.081,97
	MUNICIPIO DE GUAMAL					
1	**ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3**					
1,1	ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3	HORAS	1,0	1874,5	$ 253.560,67	$ 475.299.475,92
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 475.299.475,92
	IVA	**%**	**19,00%**			$ 90.306.900,42
	TOTAL COSTO					$ 565.606.376,34
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO					
1	**ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3**					

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 12[illegible]1 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

1,1	ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3	HORAS	1,0	3872,5	$ 253.560,67	$ 981.913.694,58
2	**ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA VOLUMEN PALA 0.5M3 MÍNIMO**					
2,1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ENLLANTADA VOLUMEN PALA 0.5M3 MÍNIMO	HORAS	1,0	181,3	$ 161.077,33	$ 29.203.319,93
3	**ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO VOLQUETA SENCILLA CAP 6 M3 MÍNIMO**					
3,1	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO VOLQUETA SENCILLA CAPACIDAD 6 M3 MÍNIMO	HORAS	1,0	1660,0	$ 145.165,67	$ 240.975.012,20
4	**ALQUILER DE MOTONIVELADORA RODAJE NEUMÁTICOS CON ESCARIFICADOR FRONTAL 120HP MÍNIMO**					
4,1	ALQUILER DE MOTONIVELADORA RODAJE NEUMÁTICOS CON ESCARIFICADOR FRONTAL 120HP MÍNIMO	HORAS	1,0	68,0	$ 239.154,67	$ 16.262.517,56
5	**ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR**					
5,1	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TON MÍNIMO	HORAS	1,0	188,2	$ 124.610,67	$ 23.451.728,09
6	**ALQUILER DE CARGADOR SOBRE RUEDAS CAP CUCHARON 2.1 M3 MÍNIMO**					
6,1	ALQUILER DE CARGADOR SOBRE RUEDAS CAP CUCHARON 2.1 M3 MÍNIMO	HORAS	1,0	957,0	$ 274.860,00	$ 263.041.020,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 1.554.847.292,36
	IVA	%	19,00%			$ 295.420.985,55
	TOTAL COSTO					$ 1.850.268.277,91
	MUNICIPIO DE RESTREPO					
1	**ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3**					
1,1	ALQUILER DE EXCAVADORA RODAJE ORUGAS PESO DE TRABAJO 20 TON MÍNIMO CAP PALA 1M3	HORAS	1,0	749,8	$ 253.560,67	$ 190.119.790,37

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

2	**ALQUILER DE CARGADOR SOBRE RUEDAS CAP CUCHARON 2.1 M3 MÍNIMO**					
2,1	ALQUILER DE CARGADOR SOBRE RUEDAS CAP CUCHARON 2.1 M3 MÍNIMO	HORAS	1,0	232,7	$ 274.860,00	$ 63.959.922,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 254.079.712,37
	IVA	%	19,00%			$ 48.275.145,35
	TOTAL COSTO					$ 302.354.857,72

ITEM	MUNICIPIOS	HORA MAQUINA	PRESUPUESTO
1	MUNICIPIO DEL CALVARIO	2156,7	$ 393.123.272,42
2	MUNICIPIO DEL CASTILLO	606,9	$ 148.296.844,36
3	MUNICIPIO DE CUBARRAL	1005,1	$ 303.276.057,01
4	MUNICIPIO DE CUMARAL	1583,0	$ 472.213.418,74
5	MUNICIPIO DE GUAMAL	1874,5	$ 565.606.376,34
6	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	10962,5	$ 2.579.793.561,95
7	MUNICIPIO DE RESTREPO	2122,0	$ 537.663.504,41
	TOTAL COSTO	**20310,7**	**$ 4.999.973.035,23**

4) Informar al Supervisor de la Secretaria de Gobierno y Seguridad del Meta, cualquier anomalía o evento no contemplado en el Contrato. 5) Pagar aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal de los operarios del Banco de Maquinaria. **NOVENA: SUPERVISIÓN** El Departamento del Meta mediante oficio 107000 – CE – 311 – UDGRD del 22 de mayo de 2017 designo como Supervisor del presente contrato al Ingeniero REINALDO ROMERO SILVA, quien tendrá las siguientes funciones: 1) El supervisor debe verificar que para la ejecución del contrato este se encuentre perfeccionado y legalizado. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato. 2) Leer cuidadosamente el contrato y la propuesta pues de ellos depende la oportunidad y eficiencia con que puede ejercer sus funciones. 3) Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. 4) Verificar el cumplimiento de los términos de ejecución del contrato y de las fechas de entrega de los servicios. 5) Solicitar la información necesaria, y adoptar las medidas que tiendan a una óptima ejecución del contrato. 6) impartir por escrito las obligaciones al Contratista sobre el cumplimiento de sus obligaciones. 7) Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. 8) Verificar la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.9)

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 21 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL. 10) Informar sobre posibles incumplimientos a las obligaciones contractuales 11) Hacer seguimiento a los informes periódicos que deba rendir el contratista en ejecución del contrato. 12) Elaborar el informe de cumplimiento de las obligaciones del contrato de manera mensual anexando los pagos de seguridad social y el informe de contratista para ser archivado en la carpeta. 13) Levantar las actas de inicio, finalización, liquidación del contrato si hay lugar a ello. 14) Informar oportunamente a la oficina jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista. 15) Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley. 16) Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción-Ley 1474 de 2011). 17) Dar cumplimiento al Manual de Contratación, interventoría y supervisión del Departamento del Meta, Decreto 332 de 2016. 18) Hacer seguimiento a los informes periódicos que deba rendir el contratista en ejecución del contrato. **CLÁUSULA DECIMA: GARANTÍAS** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA éste, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, constituirá a favor de la Gobernación del Meta una garantía, por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses adicionales. La garantía deberá amparar los siguientes riesgos: 1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por valor del veinte por ciento (20%) del monto total del mismo. 2) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES por una cuantía equivalente al diez por ciento (10) del valor del contrato. 3) POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, para cubrir los daños que EL CONTRATISTA, en el desarrollo de las labores relacionadas con el contrato, cause a terceros en sus personas o en sus bienes. PARÁGRAFO: En el evento en que se amplíen los plazos de ejecución y vigencia del contrato o el valor del mismo, EL CONTRATISTA se obliga a ampliar en los mismos términos las garantías previstas en este documento. **DÉCIMA PRIMERA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL. El DEPARTAMENTO** podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato según las normas prescritas en el artículo 51 de la ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción-Ley 1474 de 2011. Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. **DÉCIMA SEGUNDA: DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar contempladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y los artículos 1º, 2º, 3º, 4º

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

Ley 1474 de 2011. **DÉCIMA TERCERA: INDEMNIDAD**. EL CONTRATISTA mantendrá libre al Departamento del Meta de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 **DÉCIMA CUARTA: PENAL PECUNIARIA**. En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista pagará una sanción pecuniaria equivalente a una suma igual al 10% del valor del contrato, sin que para el efecto sea necesario ningún tipo de requerimiento ni acto administrativo de los perjuicios que sufra el Departamento. PARÁGRAFO: El valor de la cláusula penal será descontado de cualquier saldo que resultare a favor del Contratista por razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible se le iniciarán las acciones judiciales pertinentes. **DÉCIMA QUINTA: MULTAS**. El Departamento del Meta, está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial o total hasta por la suma del diez por ciento (10%) del valor del presente Contrato, multas que se impondrán mediante resolución motivada conforme a lo permitido en la Ley. **DÉCIMA SEXTA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS.** El DEPARTAMENTO podrá declarar la caducidad del presente Contrato según lo estipulado en el artículo 51 de la ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción-Ley 1474 de 2011. **DÉCIMA SÉPTIMA: DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS**. Se regirá por lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. **DÉCIMA OCTAVA: CAUSALES DE TERMINACIÓN.** Se establecerán como causales de terminación, las siguientes: a) Por mutuo acuerdo entre las partes. b) Por el cumplimiento del objeto del contrato. c) Por incumplimiento de las obligaciones establecidas por cualquiera de las partes. **DÉCIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**. Una vez cumplido el objeto del contrato, previa presentación de los informes y soportes y la certificación del Supervisor del cumplimiento del contrato se procederá a la liquidación. PARÁGRAFO: Si EL CONTRATISTA no se presenta para efectos de liquidación del contrato las partes no llegan a ningún acuerdo, el DEPARTAMENTO procederá a su liquidación unilateral por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición según lo establece la Ley 80 de 1993 **VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**. Este contrato no implica relación, subordinación o dependencia de ningún tipo laboral entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA y por lo tanto tampoco genera pago de prestaciones sociales de ninguna índole. **VIGÉSIMA PRIMERA: CESIÓN**. El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, el presente contrato sin previa autorización expresa y por escrito de EL DEPARTAMENTO. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS**. Hacen parte

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

integral del presente contrato los siguientes documentos:
VILLAVICENCIO: Acta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres N° 1040 – 03.023 – 04 /2017, del 14 de mayo de 2017, Decreto N° 1000 – 21/ 145 del 15 de mayo de 2017, por medio del cual se declara la situación de Calamidad Publica en el Municipio, Plan de Acción, Concepto Técnico de Cormacarena PM-GA 3.44.17 – 1145 del 22 de mayo de 2017; **RESTREPO**: Acta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres N° 04, del 07 de abril de 2017, Acta N° 07 del 22 de junio de 2017, Decreto N° 039 del 07 de abril de 2017, por medio del cual se declara la situación de Calamidad Publica en el Municipio, Registro Fotográfico, Diagnostico de la situación, Formato EDAN, PAE recuperación PAE respuesta, Plan de Acción, Concepto Técnico de Cormacarena N° PM – GA 3-44-17 – 706 del 04 de abril de 2017. **EL CASTILLO**: Acta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres N° 04, del 16 de mayo de 2017, Decreto N° 030 del 19 de mayo de 2017, por medio del cual se declara la situación de Calamidad Publica en el Municipio, Registro Fotográfico, Diagnostico de la situación, formato EDAN, PAE recuperación PAE respuesta, Plan de Acción, Concepto Técnico de Cormacarena N° PM-GA 3.44.16 1543. **GUAMAL:** Acta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres N° 004, del 22 de mayo de 2017, Acta N° 007 del 07 de julio de 2016, Decreto N° 036 del 22 de mayo de 2017, por medio del cual se declara la situación de Calamidad Publica en el Municipio, Registro Fotográfico, Diagnostico de la situación, Formato EDAN, PAE recuperación PAE respuesta, Plan de Acción, Concepto Técnico de Cormacarena N° PM- GA 3.44.17 del 07 de junio de 207. **EL CALVARIO**: Acta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo N° 03 del 15 de mayo de 2017. Acta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo N° 04 del 25 de mayo de 2017 Decreto N° 100.15.09 del 15 de mayo de 2017, por medio del cual se declara la situación de Calamidad Publica en el Municipio, registro fotográfico Diagnostico de la situación, Formato EDAN, PAE recuperación PAE respuesta, Plan de Acción. **CUBARRAL**: Acta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres N° 005 del 31 de marzo de 2017, Acta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres N° 008 del 22 de mayo de 2017, Decreto N° 017 del 31 de marzo de 2017 por medio del cual se declara la Calamidad Publica en el Municipio, Decreto N° 032 del 25 de mayo de 2017 por el cual se complementa y adiciona el Decreto N° 017 de 2017., informe técnico, diagnóstico de la situación, registro fotográfico, Formato EDAN, PAE recuperación PAE respuesta, Concepto técnico de Cormacarena N° PM – GA 3.44.17 692 del 3 de abril de 2017, Plan de Acción. **CUMARAL:** Acta del Consejo Municipal de Riesgo de Desastres Nº 6 del 18 de abril de 2017, Decreto 059 del 29 de abril de 2017, por medio del cual se declara la situación de calamidad pública en el Municipio, Informe Técnico de la problemática con registro fotográfico, Formato EDAN, Plan de Acción, Recomendaciones de medidas de Cormacarena PM – GA – 3.17.3575 del 5 de mayo de 2017. **DEPARTAMENTO:** Acta Consejo Departamental para la Gestion del Riesgo de Desastres N° 06 del 22 de mayo de 2017- declaratoria de Calamidad Publica para los Municipios de El Calvario, El Castillo, Cubarral, Cumaral, Guamal, Villavicencio y Restrepo del Departamento del Meta; Circular N° 20 del día 22 de mayo de 2017 dirigida a los Alcaldes

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

de los Municipios y responsables de la Gestion del Riesgo haciendo recomendaciones para la temporada invernal y para que se tengan en cuenta los criterios para la declaratoria de calamidad publica de conformidad con la Ley 1523 de 2012; Oficio 107000 – CE – 312 - U.D.G.R.D de fecha 22 de mayo de 2017, dirigido al Señor LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – Representante de Servicios Maquinaria y Construcciones SAS- Servimacons SAS – Orden de desplazamiento Banco de Maquinaria al Municipio de Villavicencio para iniciar la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauce en los Ríos Guatiquia, Guayuriba los caños Parrado y Maizaro; Solicitud Correo electrónico dirigida al Dr. Cristóbal Quiroga Director IDEAM, solicitando reportes de Alertas Hidrometeorologica de fecha 23 de mayo de 2017; Respuesta correo electrónico Dr. Cristóbal Quiroga enviando las Estadísticas relativas a los reportes. Fecha 23 de mayo de 2017; Oficio 107000 – CE -285-U.D.G.R.D de fecha 23 de mayo de 2017, dirigido al Brigadier General IVAN HIDALGO GIRALDO, Comandante de la Fuerza Aérea, solicitando sobrevuelo en el Municipio de Cumaral sobre la cuenca del Rio Guacavia; Oficio 107000 – CE -286-U.D.G.R.D de fecha 23 de mayo de 2017, dirigido al Doctor CARLOS IVAN MARQUEZ, de fecha 23 de mayo, enviando la evidencia del sobrevuelo realizado en el Rio Guacavia; Comunicado Especial del día 24 de mayo de 2017, a la población de los Municipios de Cumaral, Restrepo, recomendando estar atentos a las instrucciones de las Entidades Oficiales, alertas niveles de los ríos y a implementar las medidas preventivas; Segundo Comunicado Especial del día 24 de mayo de 2017, a la población de los Municipios de Cumaral, Restrepo, recomendando retornar a la normalidad teniendo en cuenta el sobrevuelo de día 24 de mayo. Solicitud Correo electrónico de fecha 2 dirigida al Dr. CARLOS IVAN MARQUEZ-Director Nacional de Riesgos solicitando apoyo para realización de Simulacro en el Municipio de Cumaral por estar en amenaza de deslizamiento, avalancha e inundación; Oficio 107000 – CE – 313 - U.D.G.R.D de fecha 24 de mayo de 2017, dirigido al Señor LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – Representante de Servicios Maquinaria y Construcciones SAS- Servimacons SAS – Orden de desplazamiento Banco de Maquinaria al Municipio de Restrepo para iniciar la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauce en el Rio Upín; Oficio 107000 – CE – 314 - U.D.G.R.D de fecha 24 de mayo de 2017, dirigido al Señor LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – Representante de Servicios Maquinaria y Construcciones SAS- Servimacons SAS – Orden de desplazamiento Banco de Maquinaria al Municipio de Guamal, para iniciar la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauce en el Rio Guamal; Oficio 107000 – CE – 315 - U.D.G.R.D de fecha 24 de mayo de 2017, dirigido al Señor LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – Representante de Servicios Maquinaria y Construcciones SAS- Servimacons SAS – Orden de desplazamiento Banco de Maquinaria al Municipio de Cumaral, para iniciar la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauce en el Rio Guacavia; Oficio 107000 – CE – 316 - U.D.G.R.D de fecha 24 de mayo de 2017, dirigido al Señor LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – Representante de Servicios Maquinaria y Construcciones SAS- Servimacons SAS – Orden de desplazamiento Banco de Maquinaria al Municipio de Cubarral,

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

para iniciar la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauce en los Ríos Ariari y Tonoa; Oficio 107000 – CE – 317 - U.D.G.R.D de fecha 24 de mayo de 2017, dirigido al Señor LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – Representante de Servicios Maquinaria y Construcciones SAS- Servimacons SAS – Orden de desplazamiento Banco de Maquinaria al Municipio de El Castillo, para iniciar la atención de emergencias por desbordamientos y cambios de cauce en los Ríos Yamanes, La Cal y Ariari; Oficio 107000 – CE – 319 - U.D.G.R.D de fecha 24 de mayo de 2017, dirigido al Señor LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – Representante de Servicios Maquinaria y Construcciones SAS- Servimacons SAS – Orden de desplazamiento Banco de Maquinaria al Municipio de El Calvario, para iniciar la atención de emergencias para estabilización de taludes, remoción de derrumbes en las vías y Veredas del Municipio; Oficio 107000 – CE – 318 - U.D.G.R.D de fecha 25 de mayo de 2017, dirigido a la Doctora BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO – Directora General CORMACARENA , solicitando los Conceptos técnicos de los Municipios con declaratoria de Calamidad Publica; Solicitud Correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2017 dirigida al Doctor CARLOS IVAN MARQUEZ – Director Nacional de Gestion del Riesgo solicitando apoyo logístico para la realización del simulacro en el Municipio de Cumaral por la situación de alto riesgo; Respuesta de la U.N.G.R.D. - Dr. MELSON HERNANDEZ MARULANDA Profesional Especializado Subdirección para la Reducción del Riesgo, dirigida al Ingeniero REINALDO ROMERO SILVA, solicitando información para enviar un equipo a organizar el Simulacro; Solicitud Correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2017 dirigida al Dr. CARLOS IVAN MARQUEZ – Director Nacional de Gestion del Riesgo, enviando fecha tentativa para realizar el simulacro el martes 30 de junio del 2017; Oficio 107000 – CE – 320 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido a la Doctora BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO – Directora General CORMACARENA , solicitando apoyo a la emergencia del Municipio de Cumaral; Oficio 107000 – CE – 321 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido al Alcalde de Villavicencio, Dr. WILMAR BARBOSA ROZO, solicitando los documentos soporte de la declaratoria de Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 323 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido al Alcalde del Municipio del Castillo Eliecer Urrea Moreno, solicitando los documentos soporte de la declaratoria de Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 326 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido al Alcalde del Municipio de El Calvario Jeasson Julián Velásquez, solicitando los documentos soporte de la declaratoria de Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 322 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido al Alcalde del Municipio de Restrepo Cesar Augusto Robayo Vásquez, solicitando los documentos soporte de la declaratoria de Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 327 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido al Alcalde del Municipio de Guamal, Cristóbal Enrique Lozano Caicedo, solicitando los documentos soporte de la declaratoria de Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 326 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido al Alcalde del Municipio de Fuente de Oro Jesús Antonio Londoño Zapata, solicitando los documentos soporte de la declaratoria de Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 325 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017,

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

dirigido al Alcalde del Municipio de Cumaral Miguel Antonio Caro Blanco, solicitando los documentos soporte de la declaratoria de Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 324 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido a la Alcaldesa del Municipio de Cubarral, Ingrith Xisley Acosta Carvajal, solicitando los documentos soporte de la declaratoria de Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 328 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido a la Doctora BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO – Directora General CORMACARENA , citando a reunión para la elaboración del Plan de Acción Departamental por Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 329 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido Orlando Guzmán Virguez – Gerente de EDESA – citando a reunión para la elaboración del Plan de Acción Departamental por Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 330 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido a Juan José Casasfranco Gerente AIM — citando a reunión para la elaboración del Plan de Acción Departamental por Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 331 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido A Miguel Avellaneda Lizcano- Secretario de Medio Ambiente y Recurso Minero Energético — citando a reunión para la elaboración del Plan de Acción Departamental por Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 335 - U.D.G.R.D de fecha 26 de mayo de 2017, dirigido a Delio Herrera Ortiz – Secretario de Salud — citando a reunión para la elaboración del Plan de Acción Departamental por Calamidad Publica; Solicitud Correo electrónico dirigida al Ingeniero Edwin Gómez – Cormacarena citando a reunión para la elaboración del Plan de Acción Departamental por Calamidad Publica; Solicitud Correo electrónico dirigida Juan José Casasfranco Medellín – AIM, William Orlando Penagos Rodríguez – Desarrollo Agroeconómico- Gerencia Ambiental, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Cormacarena, Edesa – Cormacarena citando a reunión para la elaboración del Plan de Acción Departamental por Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 336 - U.D.G.R.D de fecha 30 de mayo de 2017, dirigido a Alberto Castro- Secretario de Desarrollo Agroeconómico , citando a reunión para la elaboración del Plan de Acción Departamental por Calamidad Publica; Oficio 107000 – CE – 337 - U.D.G.R.D de fecha 30 de mayo de 2017, dirigido a la Doctora BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO – Directora General CORMACARENA , solicitando apoyo en las visitas técnicas de evaluación y verificación de puntos críticos establecidos en el Plan de Acción de los Municipios en Calamidad Publica; Solicitud Correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2017 dirigida al Alcalde de Fuente de Oro solicitando documentos soporte Calamidad Publica; Solicitud Correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2017 dirigida al Alcalde de Cumaral solicitando documentos Calamidad Publica; Solicitud Correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2017 dirigida al alcalde de el Castillo, solicitando soportes calamidad publica; Solicitud Correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2017 dirigida al Alcalde del Municipio de Restrepo solicitando documentos soportes Calamidad Publica ; Solicitud Correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2017 dirigida a la Alcaldesa de Cubarral, solicitando documentos soporte Calamidad Publica; Solicitud Correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2017 dirigida al Alcalde de el Calvario solicitando

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	MINUTA DE CONTRATO	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	01
		FECHA	24-10-2012

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1251 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES -SERVIMACONS SAS

documentos soporte Calamidad Publica; Solicitud Correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2017 dirigida al Alcalde de Guamal solicitando documentos soporte Calamidad Publica Resolución N° 113 del 19 de septiembre de 2017, por la cual se justifica la contratación directa. — PARÁGRAFO: Los documentos relacionados con el presente contrato reposarán en el archivo de la Oficina de Contratación de la Secretaría Jurídica del Departamento del Meta. VIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo Registro Presupuestal. VIGÉSIMA CUARTA: DEL CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. Este control se ejercerá conforme lo establece la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y para los efectos judiciales se entenderá la ciudad de Villavicencio.

05 OCT 2017

GERARDO LEON MANCERA PARADA Secretario de Gobierno y Seguridad Ordenador del Gasto	LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO R/L SERVIMACONS SAS Contratista

JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Vo.Bo. Jefe Oficina de Asuntos Contractuales

Reviso: María Fernanda Díaz González
Abogada Especializada U.D.G.R.D